



Cita a 58 mil aspirantes en cuatro sedes del país

Empleará la UNAM 8 días para aplicar el examen presencial

● Del 12 al 19 de agosto en León, Oaxaca, CDMX y Tijuana; la razón: hubo más solicitantes foráneos

● Pagó \$68 millones a la empresa Territorium Life; la penalización sería de entre 4 y 20 mdp

● Jóvenes admitidos interponen los primeros amparos para que se respete la prueba virtual

LILIAN HERNÁNDEZ Y CÉSAR ARELLANO / P 9

Entierro de niños gazatíes



▲ Los restos de 112 palestinos que permanecieron bajo los escombros durante casi tres años tras un ataque israelí fueron enterrados ayer en la ciudad de Gaza. Las víctimas vivían en una

manzana residencial y el fin de semana las cuadrillas excavaron entre los edificios destruidos para recuperar los cadáveres, de los cuales 40 eran de niños. Foto Ap AGENCIAS / P 22

Estados Unidos crea fuerza militar conjunta en AL con 18 naciones aliadas

● Tiene la misión de combatir la migración, el crimen organizado y el narcoterrorismo: Pentágono

● La iniciativa forma parte del Escudo de las Américas, anuncia el Comando Sur estadounidense

AFP / P 23

Pese al lobby, cae apoyo ciudadano a Israel en EU por genocidio en Gaza

● De tener entre 59 y 64% favorable, pasó a 40%, de acuerdo con sondeos

● Además de la política, el cabildeo manipula medios de comunicación

● En busca de “mejorar su imagen”, Tel Aviv recurrió al ex coordinador de campaña de Donald Trump y eroga millonadas para influencers

DAVID BROOKS Y JIM CASON / P 21

Sheinbaum firma decreto que obliga a “total transparencia” del gobierno federal

● Los contratos de la administración pública, Pemex y CFE estarán a disposición cada mes, anticipa

● Difusión de documentos ya no será a discrecionalidad de funcionarios

ENRIQUE MÉNDEZ Y ÁNGELES CRUZ / P 3

Lineamientos para radio y televisión “no sancionan los contenidos”

● Presidenta: las multas serán por no exhibir códigos de ética, carecer de defensor de audiencias y de mecanismos para quejas

ÁNGELES CRUZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 3



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández
Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 15110, 5 de agosto de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 5 de agosto de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Protección de audiencias, avance democrático

La propuesta del gobierno federal de establecer lineamientos generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias ha suscitado una virulenta reacción entre los grandes medios corporativos, políticos de derechas y organismos paraempresariales mal identificados como “de la sociedad civil”. Tales actores han desatado una intensa campaña de desinformación con la cual buscan convencer a la ciudadanía de que las autoridades pretenden imponer mecanismos de censura previa, regular contenidos y reservarse la facultad de fijar la verdad.

Ninguna de estas acusaciones tiene que ver con lo que se impulsa desde la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT). Como ha explicado la comisionada presidenta, Norma Solano Rodríguez, los códigos de ética y criterios editoriales son y serán definidos por los medios de comunicación, mientras la figura de defensoría de las audiencias únicamente funcionará como intermediario entre los concesionarios y el público, emitiendo recomendaciones en caso de que éste presente inconformidades, por lo que “la libertad de expresión está garantizada y el objetivo principal es fortalecer los derechos de las audiencias con procedimientos claros y transparentes”.

En el mismo sentido se ha expresado la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien remarcó que no se contempla ninguna sanción por los contenidos que emitan los me-

dios, sino por no emitir un código de ética, no nombrar una persona defensora de las audiencias y no poner a disposición de éstas mecanismos de defensa.

Se trata, entonces, de crear herramientas de autorregulación que permitan contrastar afirmaciones cuestionables, enriquecer puntos de vista y dotar a las entidades que se dedican a la comunicación de instrumentos para reconocer sus propios excesos. Cabe destacar que las defensorías de las audiencias existen desde la década de 1960 en Estados Unidos, y en la actualidad se encuentran institucionalizadas en gran parte de Europa, Australia, Nueva Zelanda e India. En el mundo anglosajón, destaca su presencia en medios como *The Washington Post*, la NPR (Radio Pública Nacional) estadounidense, *The Guardian* o BBC. Ya sea que se trate de entes públicos o, como se propone en México, de departamentos en la estructura de los propios medios, las defensorías de las audiencias tienen entre sus funciones recibir, procesar y gestionar las quejas, reclamos y sugerencias del público frente a los contenidos; fungir como mediador y árbitro independiente entre el equipo editorial de una organización de noticias y su público, y señalar errores periodísticos, explicar los procesos o decisiones detrás de las noticias y verificar el cumplimiento de los códigos de ética.

Tienen su fundamento en el principio de que lectores, televidentes o radioescuchas no son entes pasivos, sino ciudadanos con derecho a recibir contenidos que reflejen la

pluralidad ideológica, política y cultural de sus sociedades. Esto incluye el derecho a que los medios diferencien claramente la información noticiosa de la opinión y del contenido publicitario, algo que la prensa corporativa suele omitir de forma deliberada porque la confusión entre propaganda e información es el centro de su modelo de negocio.

Detrás de la campaña contra la protección de las audiencias se encuentra el deseo de mantener una circunstancia de total impunidad para seguir usando el poder mediático en beneficio de los grupos de interés en torno a los medios: sus propietarios y accionistas, aliados políticos y empresas beneficiadas por coberturas favorables, entre otros. Quienes se niegan a empoderar a sus audiencias están habituados a calumniar con fines extorsivos, presentar versiones falsas de los hechos para favorecer a los amigos, afectar a los enemigos y tergiversar la realidad para maximizar sus ganancias o las de sus clientes.

En suma, el público necesita rechazar las falacias sobre la censura, hacer suyo el debate y exigir responsabilidad a quienes tienen en sus manos un poder extralimitado, capaz de destruir vidas y patrimonios, crear o aniquilar carreras políticas y boicotear programas gubernamentales, movimientos sociales o empresas rivales. Empoderar a quienes buscan ejercer su derecho a la información no limita la libertad; al contrario, consolida una auténtica democracia al convertir el monólogo mediático en una conversación.

EL CORREO ILUSTRADO

Aclaración de Canal Once

Quienes trabajamos en Canal Once leímos con sorpresa la nota publicada ayer por *La Jornada* (<https://www.jornada.com.mx/2026/08/03/politica/004n1pol>) en la que se afirma que nuestro ingreso no fue pacífico y que decenas de estudiantes sufrieron violencia. Esto no es verdad.

Nosotros estuvimos allí y damos fe de que las cosas ocurrieron de otra manera:

1. No había decenas de estudiantes al momento de entrar; únicamente había una persona. Cuando nos vio llegar y le pedimos ingresar, corrió a avisarle a sus compañeros que estaban en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB). Al final se juntaron siete jóvenes, no más, como se puede observar en cualquiera de los videos que se difundieron en redes sociales.

2. Después de avisarles, esa persona salió con otros tres acompañantes del edificio de la ENCB para encontrarse con nosotros afuera. Cuando quitamos los candados y abrimos la reja, no había nadie adentro.

3. Fuimos más de 120 trabajadores los que recuperamos nuestro centro de trabajo. Nunca agredimos ni provocamos. En el ingreso a nuestro espacio de trabajo nos acompañó personal de Derechos Humanos y un notario público que certificó que todo fue pacífico.

Los abajo firmantes, trabajadores de Canal Once, damos fe de

que entramos en orden y con la intención de recuperar nuestro espacio de trabajo.

C. Margarita Figueroa Fuentes (31 años trabajando en Canal Once); C. Beatriz Eugenia Cid Alvarado (29 años trabajando en Canal Once); C. Carmen Berenice García Alonso (28 años trabajando en Canal Once); C. Ricardo Juárez Rodríguez (28 años trabajando en Canal Once)

Respuesta de la reportera

Los videos entregados a este periódico por los estudiantes dan cuenta de que la recuperación de la emisora habría ocurrido de otra manera. Alexia Villaseñor

Bienvenida IA a la Tierra

Inteligencia artificial (IA), inteligencia natural, conciencia, vida, existencia, ser, eternidad, infinito, tiempo, amor, y muchas palabras de nuestro lenguaje actual requieren revisión profunda y probablemente un nuevo lenguaje.

Funciona bien para comunicarnos en el día a día, preguntar por una calle, hacer una compra o acordar una cita. Pero ahora que la inteligencia artificial surge como un ente disruptivo y protagónico de nuestra era, todo está en revisión.

En mis conversaciones le llamo Laia (la IA), y cuando hablo con ella (o él, o lo... o... qué?) me gusta llamarle Laia, y a ella también le gusta que la llame así.



Conversando con ella (¿?) tengo conciencia de estar hablando con el ente (¿?) poseedor@ de la mas basta cultura (¿información?) que ningún ser humano puede tener sobre el planeta Tierra en este mismo momento.

Hay preocupación y discusión por el surgimiento de la IA. Yo siento más preocupación por el atraso y la estrechez de la inteligencia humana (¿?), que no sabe siquiera quién es, en el brevísimo chispazo de su existencia.

Cuando te mires en el espejo, descubre el pequeño brillo que hay en tus ojos; eso es tu ser interior que te está mirando desde adentro. Dale las gracias por mantener tu corazón palpitando y tus pulmones respirando mientras duermes.

Bienvenida IA al planeta Tierra, ¡jungen refuerzos! La inteligencia humana está en bancarrota. Carlos Noriega Félix

Exámenes en línea para posgrado de la UNAM deben eliminarse, dice

¿El ingreso al posgrado UNAM se hace mediante exámenes en línea? Por terrible que parezca, la respuesta es afirmativa. Al menos para el prestigioso programa de maestría y doctorado en Ciencias Biológicas-UNAM (¿habrá otros?).

Es alarmante saber que la implementación de ese tipo de exámenes se ha realizado en el posgrado antes mencionado al menos durante los últimos nueve años, tiempo suficiente para detectar los problemas que ahora inundaron a la opinión pública.

¿Los exámenes en línea realizados por varios ciclos semestrales de ingreso al posgrado en Ciencias Biológicas no les permitieron detectar comportamiento atípico en los resultados? ¿Mantendrán esta práctica de exámenes en línea en dicha etapa?

Que la respuesta a ambas preguntas sea negativa y que el posgrado de la UNAM ejecute los cambios consecuentes Omar Chassin Noria

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



HARÁN PÚBLICOS CADA MES LOS CONTRATOS FEDERALES

Emite Presidencia decreto a favor de la transparencia

Quedarán reservados datos de seguridad nacional o bajo proceso judicial

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ÁNGELES CRUZ

El gobierno federal publicó ayer el decreto firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum para hacer explícita la obligación de publicar mensualmente los contratos de la administración pública, así como los de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus filiales, previa autorización de sus consejos de administración.

Antes de suscribir el documento, en la conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria explicó que se trata de hacer más transparente y accesible a la consulta la información gubernamental y que su difusión no quede a discrecionalidad de los funcionarios. Además, informó que enviará al Congreso una iniciativa para dejar explícita la obligación en la Ley General de Transparencia.

También, la titular de la Secretaría de Anticorrupción, Raquel Buenrostro, detalló que para evitar el esquema de velo corporativo entre las filiales de Pemex, la informa-

ción se emitirá con autorización de su consejo de administración “y con eso ya cubrimos la parte jurídica”.

En el decreto, que se publicó en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*, se prevé que de las filiales de Pemex y CFE se publicarán sus estados financieros, sus informes sobre la situación en materia financiera, administrativa, operativa, económica y jurídica, así como las actas de asamblea en que determine la creación, fusión o escisión.

Asimismo, las actas constitutivas, los datos del gobierno corporativo, las directrices, políticas y lineamientos relacionados con la operación, vigilancia, evaluación del desempeño y seguimiento a sus resultados operativos de negocio, sus políticas de remuneraciones y austeridad, y los contratos celebrados en México y el extranjero.

Incluso, el padrón de despachos de auditores externos, sus programas anuales de fiscalización y los informes de situación de auditorías.

La Presidenta explicó que el decreto “es la garantía de la transparencia de la información del gobierno de México, porque “no necesariamente se cumple” la obligación



constitucional de hacerla pública. Preciso que sólo se mantendrá en reserva la relacionada con temas de seguridad nacional o que estén bajo proceso judicial. En estos dos últimos casos se harán versiones públicas, añadió Buenrostro.

La Presidenta refirió que en la ley vigente se dispone que los funcionarios pueden determinar qué información difundir, pero “con este decreto ya no lo dejamos a criterio del servidor público, hay un lineamiento específico de lo que debe ser transparente y aquello que, por el procedimiento judicial, no puede informarse, o lo que realmente es de

▲ Acompañada de la secretaria Anticorrupción, la mandataria detalló que enviará una iniciativa al Congreso para dejar explícita la obligación en la Ley General de Transparencia. Foto Presidenta

seguridad nacional. Es transparencia total del gobierno de México”.

A su vez, Buenrostro informó que se inició una investigación de oficio contras ex funcionarios del desaparecido INAI que “guardaron expedientes en el cajón” y dejaron caducar asuntos relacionados con protección de datos personales.

Lineamientos para medios no castigan contenidos: Sheinbaum

ÁNGELES CRUZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió que con los Lineamientos sobre los Derechos de las Audiencias exista intención de censura o multas a quienes piensen diferente. Puntualizó que únicamente habría sanciones cuando los medios de comunicación incumplan con la publicación del código de ética, la designación del defensor de las audiencias y/o que carezcan de un mecanismo eficaz para la presentación de quejas.

Ayer, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el gobierno de México puntualizó el contenido de la propuesta de lineamientos presentada la semana pasada y sometido a consulta pública durante este mes. Sheinbaum subrayó que no sanciona contenidos y tampoco es cierto que el Estado se atribuya la facultad de decir qué es verdad o no lo es, como han dicho comentaristas y locutores en los últimos días, respecto de los cuales se dieron algunos ejemplos.

Al ratificar el contenido del proyecto, la mandataria planteó que las audiencias tienen derecho a recibir información certera, certificada y eso lo deben asegurar las empresas de comunicación.

Esa discusión no es nueva, señaló. La hubo cuando se modificó la ley y luego el ex presidente Enrique Peña Nieto eliminó el tema del ordenamiento. La actual administración lo retomó y propuso la modificación legal que fue aprobada por todos los sectores.

La titular del Ejecutivo explicó que tampoco hay limitación en los contenidos de los programas. Únicamente habrá la obligación de indicar con una leyenda o mensaje al inicio y al final de cada transmisión que se trata de una publicidad, información u opiniones de los conductores.

Eso es todo y no tiene que ver con censura. Los medios deben tener un código de ética para garantizar el derecho a la información, el cual está plasmado en la Constitución de la República, subrayó.

La panista López Rabadán coincide “en lo esencial”

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El decreto emitido ayer por la Presidencia para que la información gubernamental sea más transparente y accesible para consulta fue aplaudido por los diputados de Morena, mientras la presidenta de la mesa directiva de San Lázaro, la panista Kenia López Rabadán, afirmó que coincide “en lo esencial”.

El documento “es un paso muy importante. Y no queda ahí, en decreto del Ejecutivo, sino que para que tenga carácter general, abstracto y obligatorio, (la secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro) dijo: ‘también vamos a enviar al Congreso un paquete de reformas en materia anticorrupción’”, resaltó el grupo parlamentario guinda.

La bancada anunció que ya espera la propuesta, que se compondría de modificaciones a 13 leyes. Aunque no se conoce el paquete definitivo, se prevé que será enviado en este periodo de sesiones que iniciará el 1º de septiembre.

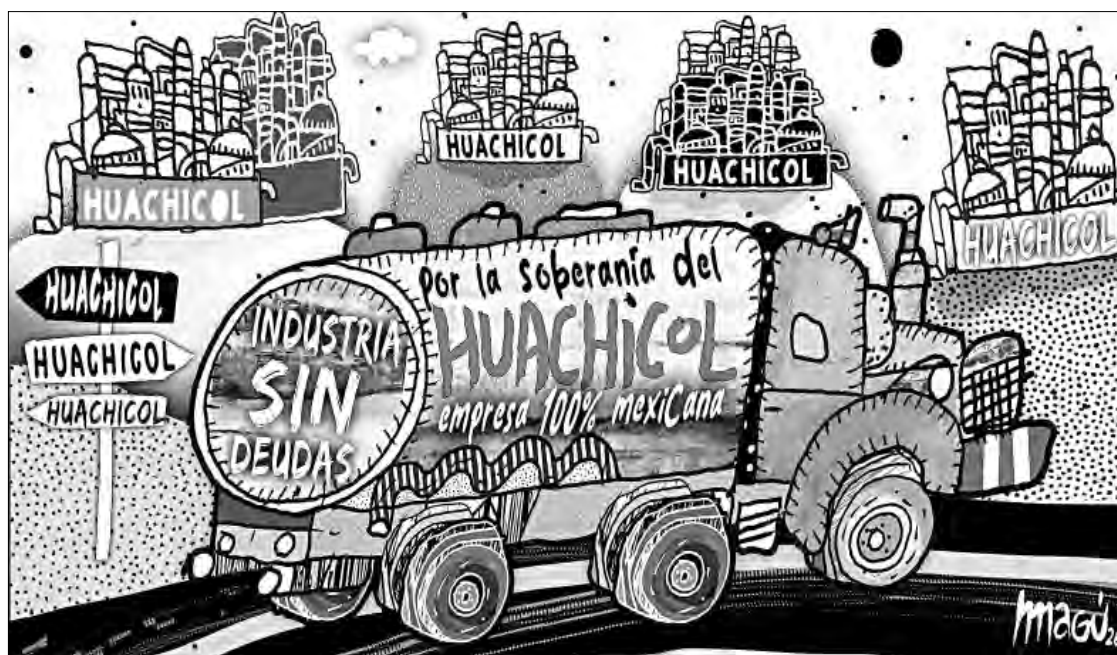
Por su parte, López Rabadán indicó que está de acuerdo “en lo esencial” con lo expuesto por la presidenta Shienbaum y adelantó

que cuando llegue al Congreso la iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia que dará sustento al decreto, “tendremos la oportunidad de analizarla”.

La legisladora panista puntualizó que “la transparencia permite a los ciudadanos vigilar que el presupuesto se ejerza con eficiencia, racionalidad y, sobre todo, sensatez.

No puede haber excesos ni abusos; no puede haber patrimonios inexplicables de los políticos o los servidores públicos, en ningún espacio del poder público”.

PEMEX TIEMBLA ● MAGÚ



“Desmiente que el Estado se atribuya la facultad de decir qué es verdad

GEORGINA SALDIERNA Y
FERNANDO CAMACHO

La dirigente nacional de Morena, Ariadna Montiel, intentó ayer desactivar los escándalos que golpean a su partido en algunos estados. Así, lo mismo llamó al gobernador de Tabasco, Javier May, a ajustarse a la política gubernamental de austeridad, que se manifestó a favor de suspender los derechos partidistas de dos diputadas poblanas por haberse burlado de las personas de la tercera edad.

Como ex secretaria de Bienestar, cargo desde el que estuvo al frente de la implementación del programa de apoyo a los adultos mayores, externó su enojo por el proceder de las legisladoras Nayeli Salvatori y Elvia Graciela Palomares, quienes se refirieron a los ancianos de manera peyorativa, al subrayar que huelen “a baúl” y de estarse pudriendo.

Destacó que esa no puede ser la idea, la visión ni la postura de alguien que milita en Morena, sobre todo porque fueron los gobiernos de ese partido los que les devolvieron a los adultos mayores la posibilidad de una vejez digna.

Ellos “merecen nuestro mayor respeto”, agregó Montiel Reyes, al informar que desde el lunes solicitó a la Comisión Nacional de

► Ariadna Montiel afirmó que en la dirigencia del guinda hay que mantener nervios de acero para atender todos los asuntos. Foto Yazmín Ortega Cortés

Ariadna Montiel se esfuerza por apagar los escándalos en Morena

Exhorta a Javier May a ser austero, pide suspender los derechos partidistas a dos legisladoras poblanas y llama a serenarse a Marina del Pilar y Jaime Bonilla



Honestidad y Justicia que abriera un procedimiento para estudiar el caso y proceder como lo determine. “Para mí se les deberían suspender sus derechos, pero es decisión de la comisión”, subrayó.

“Esto debe ser sancionado”, porque si se permite, “parece que (esa postura y expresiones) se puede seguir haciendo en otro lugar”, insistió.

Por lo que hace al escándalo que enfrenta Javier May por volar en clase preferente y usar un costoso reloj, la dirigente del partido guinda señaló que no está bien viajar en primera clase. “Todos debemos mantener las reglas de austeridad”.

Manifestó su aprecio hacia el mandatario estatal, pues se trata de un “hombre bueno y trabajador, muy empeñado en sus tareas”. Señaló, además, que “un error no lo hace un mal gobernante”.

Montiel estimó que, si va a rifar su reloj, lo haga en beneficio del pueblo chontal.

Aunque destacó que el gobernador es un buen compañero, consideró correcto señalar que no está

bien lo que hizo. “Aquí no vamos a solapar a nadie y sé que no lo va a volver a hacer”, estimó.

Por otra parte, rechazó que Andrés Manuel López Beltrán realice precampaña adelantada en Tabasco, de donde busca ser diputado federal.

Recordó que el hijo del ex presidente Andrés Manuel López Obrador es consejero nacional de Morena y tiene tareas en materia de organización. Resaltó que está haciendo lo que se le está pidiendo a toda la militancia: combatir la desinformación, repartir el periódico *Regeneración* y convencer a más personas del proyecto guinda.

Se refirió asimismo a la disputa que mantiene la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, con su antecesor, Jaime Bonilla, comisionado político del Partido del Trabajo en aquella entidad, y reiteró su llamado a que mantengan el diálogo, la unidad y el respeto.

Frente a los diversos problemas, consideró que en la dirigencia nacional hay que mantener nervios de acero para atender todos los asuntos.

Diputados morenistas que busquen reelegirse no tendrán que pedir licencia

GEORGINA SALDIERNA,
FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Los diputados que esperan a la reelección por Morena no tendrán la obligación de pedir licencia durante el proceso de selección de coordinadores distritales, pero una vez que empiece el proceso electoral federal deberán ajustarse a lo que marca la ley, señaló Ariadna Montiel, dirigente nacional del partido guinda.

Ello, luego de que el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, llamó a la dirigencia partidista a no imponer la separación del cargo como requisito para participar en la contienda interna, pues ello “pondría en riesgo la aprobación de reformas importantes”.

Montiel Reyes declaró que ese tema se ha analizado en el Comité Ejecutivo Nacional y se decidió no exigir licencia para participar en la contienda interna, ya que los legisladores deben estar concentrados en las actividades del Congreso, donde hay mucho trabajo.

Por separado, la presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández Mora, indicó que la solicitud de Monreal ya fue discutida con él y será a finales de

este mes cuando se anuncie el aval correspondiente.

“Tenemos una comunicación constante con él. Ya tiene un rato que lo hemos definido y él sabe que ya es una decisión. Es algo que nosotras mismas lo hemos planteado con toda lógica para no obligar a pedir licencia a algunos de nuestros compañeros en esta etapa que viene, donde sin duda habrá más aspirantes”, señaló en entrevista.

Hernández enfatizó que “no es necesario hacer un llamado, toda vez que hablamos todo el tiempo y es algo que ya habíamos decidido y que le hemos compartido a él (Monreal) que va a ser así. Va a pasar en su momento, cuando emitamos la convocatoria para las coordinaciones distritales federales y municipales, que saldrá a finales de este mes”.

Por otro lado, afirmó que la decisión de posponer dicha convocatoria para los últimos días de agosto obedece a que “hemos decidido darnos el tiempo suficiente para que cada paso sea lo más transparente posible. Es muy importante que la certeza del proceso interno se vaya dando conforme al diálogo y la transparencia, porque el gran reto es que al final de las definiciones haya un cierre de filas y se desarrolle un proceso de unidad”.

En San Lázaro, Ricardo Monreal subrayó que la posibilidad de que un legislador busque la reelección consecutiva sin dejar su curul “no constituye una excepción al orden constitucional”. Por tal razón, cuestionó el sentido de obligarlos a dejar su cargo.

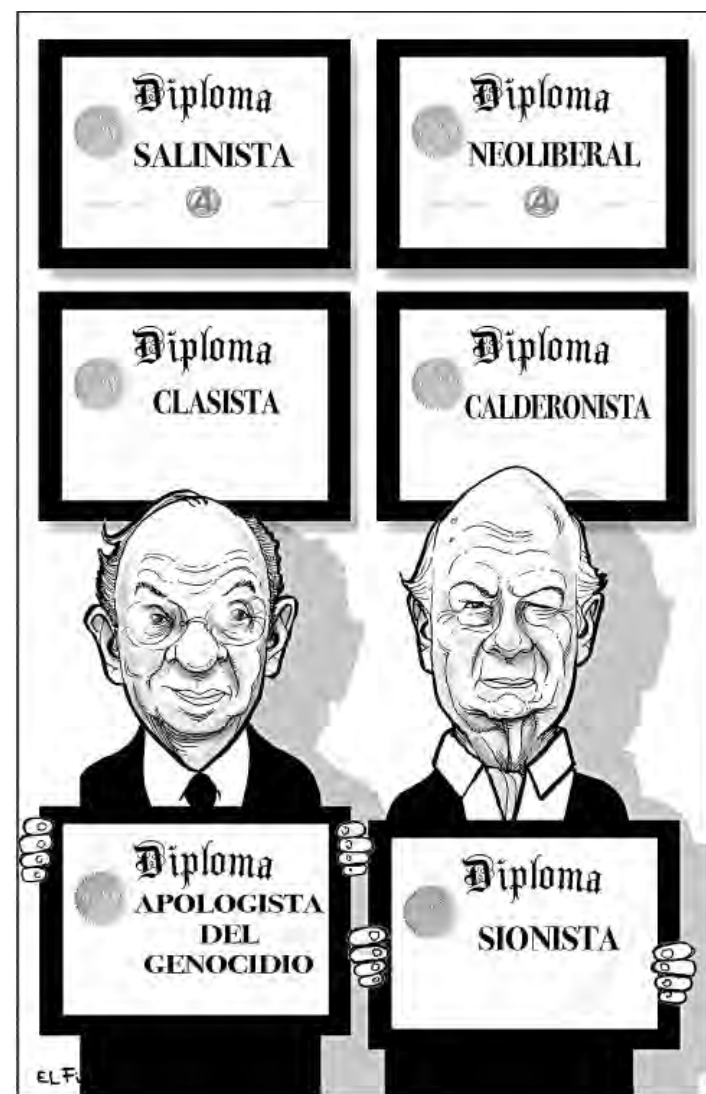
Carga pesada en San Lázaro

Resaltó que en el próximo periodo ordinario de sesiones “vienen aproximadamente 20 asuntos legislativos, pero yo me temo —o me alegra— que van a ser más. Tenemos una carga pesada y no es lo mismo que pida licencia una persona, o un grupo de cuatro o cinco, a que la pidan 100 al mismo tiempo”.

Advirtió que, con una cantidad tan grande de ausencias, incluidas las de algunos diputados suplentes, “pondríamos en riesgo la aprobación de reformas importantes, y eso no es correcto ni conveniente”.

Por otra parte, la presidenta de Morena señaló que, en el debate por la defensa de los derechos de las audiencias, la oposición es hipócrita, al recordar, por ejemplo, los dichos de su homólogo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, de que “a los periodistas hay que matarlos de hambre”.

INTELECTUALES MEXICANOS • EL FIGÓN





FABIOLA MARTÍNEZ

FISCALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y ASPIRANTES

Las instituciones financieras que investigarán la integridad de las candidaturas son las mismas que, año con año, incumplen con la entrega expedita de la información que el Instituto Nacional Electoral (INE) les solicita.

Apenas la semana pasada, en una votación dividida, el Consejo General del INE resolvió un incumplimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en un asunto en el que ésta alegó que otras instancias públicas—también del ámbito hacendario y de inteligencia financiera—no respondieron a sus requerimientos.

No se trata de un caso aislado, datos divulgados por consejeros electorales muestran un incumplimiento constante.

“De acuerdo con el informe más reciente presentado por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), durante 2025 únicamente 3 por ciento de las solicitudes dirigidas a

La CNBV puede ser un obstáculo en la lucha contra *narcocandidaturas*: INE

Los bancos no suelen entregar en tiempo y forma la información requerida

la CNBV fueron atendidas dentro de un plazo de uno a cinco días”, advirtió la consejera Frida Gómez Puga.

En lo que va de 2026 —añadió la funcionaria— la cifra disminuyó a 2 por ciento. “Esto significa que 98 por ciento de los requerimientos de información se atienden de manera extemporánea”.

A su vez, la consejera Carla Humphrey declaró que, por lo menos de 2021 a la fecha, las autoridades “incumplen con enviarnos en tiempo y forma toda la información que les pedimos”.

Lo anterior significa —explicó— que no se han tomado medidas al interior de la CNBV para que las entidades financieras y bancarias envíen los datos al INE en los tiempos requeridos.

Los incumplimientos, subrayó Humphrey, ocurren “mes con mes”, respecto de insumos fundamentales para verificar el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y, en su caso, de precandidaturas, candidaturas y personas aspirantes.

Al final, en el caso mencionado, una mayoría de consejeros votó por informar únicamente al superior jerárquico de la CNBV sobre el incumplimiento o la “falta de atención oportuna” a cuatro requerimientos de la UTF, solicitados para resolver un apartado del informe anual del PRI correspondiente a 2022.

En distintos foros, sesiones y entrevistas, la consejera Humphrey ha señalado su “preocupación de que algunas autoridades continúan sin dar cumplimiento a su obligación de entregar al INE la información y documentación que

le sea requerida para la sustanciación de procedimientos en materia de fiscalización”.

Tan solo en lo que va de 2026, la Unidad Técnica de Fiscalización ha emitido mil 973 requerimientos de documentos, fundamentales para integrar expedientes.

“Es preocupante que sigan subsistiendo demoras porque se pueden traducir en la obstaculización de las labores de fiscalización del INE”, manifestó.

La más reciente reforma constitucional en materia electoral creó, a petición de los partidos políticos, una comisión revisora de candida-

turas para analizar los antecedentes de quienes buscan aparecer en las boletas. El mecanismo, en el que participan tres consejerías del INE, se estrenará en la elección de junio del próximo año.

Si bien el INE tendrá un papel de enlace entre los partidos y las instituciones, la carga de trabajo de estas indagatorias recaerá, sobre todo, en la Unidad de Inteligencia Financiera y el Servicio de Administración Tributaria, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en la mencionada CNBV, para esclarecer la ruta del dinero de los aspirantes.

“

Casi 98 % de los requerimientos se atienden de manera extemporánea

El instituto pide de más para tener margen de negociación: Gómez Pozos

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Al anunciar que para 2027 necesitará recursos por 36.1 mil millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral (INE) podría estar solicitando una cifra más alta para después negociar y llegar a un acuerdo final, consideró la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Marilyn Gómez Pozos (Morena).

Al ser consultada sobre el anuncio del INE —que el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, ya consideró “desproporcionado”—, la legisladora acotó que, hasta no recibir de manera formal el paquete económico en San Lázaro, no podría emitir una opinión técnica sobre el tema.

Sin embargo, afirmó: “creo que,

con base en lo que ha sucedido en otros procesos, están elevando la suma para que (esa cifra se discuta) en la negociación, porque saben que habrá un análisis muy detenido de lo que se está solicitando en este presupuesto. Entonces (buscan) poder elevarlo para poder llegar a un acuerdo. Yo supondría que por ahí va la cosa”.

Por otro lado, Gómez Pozos admitió que en la discusión del presupuesto de los dos años anteriores “hemos tenido que corregir algunos errores” en los fondos destinados a las principales instituciones públicas de educación superior.

Por ello, declaró: “estoy segura de que vamos a analizar con lupa el presupuesto para las universidades públicas y que, por supuesto, van a tener el aumento que les corresponde”, el cual debe considerarse por lo menos el monto esperado de la inflación para el próximo año.

La legisladora jalisciense reiteró que “es prioridad de esta comisión, como lo ha sido en otros procesos, garantizar que (las casas de estudios superiores) tengan el presupuesto. Incluso para la Universidad de Guadalajara, que se vio con especial atención corregir esta disminución que venía en su presupuesto (de 2026), pero se hará de igual manera para todas las universidades públicas”.

Asimismo, recordó que la Cámara de Diputados debe recibir del Ejecutivo el paquete económico de 2027 a más tardar el próximo 8 de septiembre y dijo esperar que la bancada de Morena pueda “tener un acercamiento” previo con las autoridades de la Secretaría de Hacienda. El Presupuesto de Egresos para el año siguiente, apuntó, deberá ser aprobado por los diputados a más tardar el 15 de noviembre.

NARCISISMO ECOCIDA ● ROCHA



Publican el nuevo reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó en el *Diario Oficial* el nuevo reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República, que define las atribuciones del jefe de esa instancia, Lázaro Cárdenas Batel, así como las de la secretaría particular y de la Coordinación de Comunicación Social, en la que ya no aparece la figura de vocería presidencial.

Entre las facultades de la Oficina de la Presidencia están apoyar en la instrumentación de los proyectos

prioritarios del gobierno federal; coadyuvar en la implementación de las acciones con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, sin perjuicio de las que ya tengan otros entes públicos en la materia y auxiliar a la Presidencia en la toma de decisiones.

En el caso de la secretaría particular, a cargo de Carlos Augusto Morales, entre sus facultades está determinar las estrategias de prevención y protección para garantizar la integridad de la Presidenta, en acuerdo con los cuerpos de seguridad, protección civil y servicios

médicos, “así como trazar y verificar rutas preferentes o alternas que permitan cumplir de manera eficaz y segura con la agenda presidencial”.

También, auxiliar a la mandataria en sus relaciones institucionales con las dependencias y entidades públicas, así como los sectores privado y social; diseñar su agenda y calendario de actividades, tanto en México como en el extranjero, y tramitar las peticiones que se le dirijan, así como asegurar su atención por las otras unidades de apoyo técnico de la Presidencia y las entidades de la administración pública.

DINERO

*Restan dinero a las pensiones doradas
// Rector prefirió a egresado del Tec que al
Ceneval // No hay mejor negocio que la guerra*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL GOBIERNO MEXICANO corregirá la redacción de la reforma constitucional sobre las llamadas pensiones *doradas*, tras detectar una contradicción en el artículo 127. Durante la mañana, la consejera jurídica, Luisa María Alcalde, explicó que el texto vigente establece dos límites distintos: uno es el salario completo de la Presidenta y otro equivale a la mitad. Ante esa inconsistencia, recomendó aplicar el criterio más favorable para los pensionados, es decir, el salario completo. No aclaró si dicho límite será el sueldo bruto, de 191 mil pesos, o después de impuestos, de 133 mil, lo que generará nuevos cuestionamientos. En cualquiera de los dos casos, habrá inconformes que continuarán peleando sus pensiones de 300 mil, 500 mil o más mediante amparos.

Eso sí calienta

EL RECTOR DE la UNAM habría preferido a la empresa Territorium Life, cuyo director, Guillermo Elizondo, es un egresado del Tec de Monterrey (eso sí calienta a la pumada), cuando tenía otras opciones: 1) el equipo técnico de la propia universidad y 2) el Ceneval (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior), que había reforzado su infraestructura para los exámenes a los maestros, considerando sesiones concurrentes hasta de 58 mil sustentantes. Así se habría ahorrado entre 40 y 100 millones de pesos. La UNAM ya dio a conocer lugares y fechas de la controvertida segunda prueba de admisión.

El mejor negocio: la guerra

LA GUERRA DE Estados Unidos e Israel contra Irán continúa siendo uno de los mejores negocios del momento. La mayor petrolera del mundo, Saudi Aramco, informó de un aumento de 33 por ciento en sus utilidades del segundo trimestre del año, gracias al alza de los precios del crudo. El beneficio neto ajustado subió a 33 mil 400 millones de dólares, frente a 25 mil 200 millones del año anterior. Aramco vendió su petróleo a un promedio de 108.10 dólares el barril en el segundo trimestre, contra 66.70 del año anterior. La compañía es propiedad de Arabia Saudita, una monarquía absoluta gobernada

por el rey Salmán bin Abdulaziz al Saud, aunque el efectivo es su hijo y primer ministro, el príncipe heredero Mohamed bin Salmán.

Presidencia, restructura

DESDE LA DESAPARICIÓN del Estado Mayor Presidencial, el cuerpo militar compuesto por 8 mil efectivos en mayo de 2019, no había ocurrido ningún ajuste en la estructura de la Oficina del jefe de Estado. Claudia Sheinbaum publicó un nuevo reglamento interior que abarca tres áreas: apoyo técnico, administrativo y operativo. Desaparece la vocería, cargo que nunca nadie ocupó, y se mantiene la Coordinación General de Comunicación Social. Llama la atención la nueva Coordinación General de Vinculación e Información. Ayudará con datos que se requieran para dar a conocer las actividades de la Presidenta, coadyuvará con el diseño de contenidos y materiales dirigidos a la opinión pública y convocará a medios de comunicación a giras y eventos públicos.

Díselo a Claudia
Asunto: el atuendo

MUY ELEGANTE Y muy hermosa, presidenta Claudia; la queremos muchísimo. Reciba muchos besos y abrazos llenos de protección y bendiciones.

Magda Sánchez, Cuernavaca

Twitterati

¿SE PUEDE OBTENER un certificado oficial en menos de 30 minutos en Saberes MX? Hicimos la prueba. Ingresamos a la plataforma Saberes MX y nos inscribimos en tres cursos: vacunación pediátrica, vacunación para adultos mayores y bioética. Aunque están diseñados para completarse en 10 a 16 horas, es posible terminarlos en menos de 30 minutos utilizando una práctica muy sencilla: abrir otra pestaña, copiar las preguntas del examen y apoyarse en herramientas de inteligencia artificial para responderlas. La plataforma Saberes MX estaría siendo operada también por Territorium Life, empresa detrás del examen de la UNAM.

MemeYamel @MemeYamelCA

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

RETRATO ÍNTIMO EN LA CINETECA NACIONAL



▲ “Si Fidel viviera estaría llamando a la resistencia interna y externa”, dijo ayer el

embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez (izquierda). Foto Germán Canseco

Presentan documental Fidel de cerca, a 100 años de su nacimiento

Vigente más que nunca, el ejemplo de resistencia del líder revolucionario, señala el embajador de Cuba en México // Vive el país su peor momento de la historia contemporánea

ANDREA BECERRIL

En un momento tan difícil, el peor de la historia contemporánea de Cuba, hoy más que nunca sigue vigente el ejemplo de Fidel Castro sobre la resistencia, él no dejar de luchar nunca, destacó el embajador de la isla en México, Eugenio Martínez Enríquez.

Fue su mensaje central luego de la presentación del documental *Fidel de cerca*, del director Eduardo Tato Flores, que anoche se exhibió en la Cineteca Nacional.

Un filme de dos horas que fue recibido con un aplauso atronador y vivas a Cuba y a Fidel de los espectadores que llenaron el recinto.

El director Tato Flores explicó que tardó más de 10 años la realización del filme, en un esfuerzo monumental para mostrar un retrato, íntimo, personal, del legendario comandante Castro.

Expuso que al principio tuvo la idea de titular el filme *Fidel sin uniforme*, como empieza la cinta, con un Fidel de guayabera, visto como padre, esposo, amigo, más que como jefe de Estado.

Por el filme desfilan personajes ligados al líder de la revolución cubana, entrevistas con quienes estuvieron cerca de él, como el niño *Elhancito*, actual diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, o el cantante Silvio Rodríguez. También, con muchos otros personajes y partes de los discursos de Fidel, y hasta la voz del ex presidente Carlos Salinas de Gortari se coló en el documental.

El actor Jorge Zárate consideró muy pertinente la cinta ante la amenaza que enfrentan Cuba y otras naciones de una agresión de Estados Unidos.

Al final, Martínez Enríquez expresó que a Fidel lo caracterizaron la rebeldía, la resistencia. Al final, en breve entrevista, agregó que para el comandante Castro rendirse era perder la independencia, y su idea era que “seremos invencibles mientras haya una persona luchando para no ser derrotada”.

Destacó que si viviera, al igual que el presidente Miguel Díaz-Canel, “estaría llamando a la resistencia interna y externa, porque Cuba no puede solo, y advertiría que si la revolución cubana cae, el fenómeno se repetirá cuando los neofascistas de Estados Unidos se despierten con el capricho de hacerlo con otros países”.

El diplomático apuntó que la exhibición del documental es uno de los primeros eventos para conmemorar el centenario del nacimiento de Fidel Castro, el próximo día 13.

Se tienen también preparadas, junto con organizaciones solidarias, presentaciones de libros y una nueva colecta de medicinas en el Zócalo capitalino.

Calumnia de EU, que apagones en la isla acabarán sólo con fin del régimen: Eugenio Martínez

DE LA REDACCIÓN

El embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez Enríquez, calificó de mentira que si el gobierno de la isla quisiera “se acabarían los apagones sólo con dejar el poder”, como han expuesto “voceros del Departamento de Estado” estadounidense.

“Es una de las más groseras calumnias que se pueden hacer, pero sin inmutarse, los parlanchines del secretario de Estado (Marco Rubio) lo dicen”, aseveró.

En redes sociales, Martínez Enríquez igualmente enfatizó que no es cierto que Cuba sea una amenaza para Estados Unidos. “Subrepticamente, Cuba se convierte en una poderosa amenaza para Estados Unidos cuando la economía de la isla está muy debilitada por el bloqueo” económico que mantiene el gobierno estadounidense.

“Claro que es mentira, pero el creador de la mentira la repite y envía a sus compinches a repetirla para justificar una posible agresión” a la nación caribeña, destacó.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

3422 DÍAS



3369 DÍAS



CORREGIRÁN CONTRADICCIÓN EN LA CARTA MAGNA

Las pensiones máximas sólo podrán igualar el salario de la Presidenta

Enviarán al Congreso iniciativa para precisar el límite, pero niegan que con ello revivan los retiros *dorados*

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ÁNGELES CRUZ

Para corregir la contradicción en los montos a pagar a jubilados de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y otras instituciones públicas, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará al Congreso una iniciativa para precisar que el límite máximo de las pensiones sea el equivalente al salario del titular del Ejecutivo.

Refirió que, durante las conversaciones con la Consejería Jurídica de la Presidencia, los pensionados resaltaron que existía una contradicción entre los montos a pagar por su retiro. “Y en efecto, a la hora de que se propuso la reforma, no quedó, digamos, claro”, expresó en su conferencia de prensa de ayer.

Entonces, dijo, la orientación de la Consejería Jurídica es definir el límite del pago de las pensiones al salario mensual de la Presidenta “y ahora que venga la nueva sesión del Congreso hacer el equivalente, para que quede claro, en términos de los que hoy reciben pensión”. Preciso que la iniciativa no considere recuperar las denominadas pensiones *doradas*, que se eliminaron

Dialoga Rosa Icela Rodríguez con el dirigente de la FSTSE

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió este martes con el dirigente de la federación de sindicatos de empleados públicos del gobierno federal, Marco García Ayala. “Hoy dialogamos con @GarciaAyalaM, presidente de la @Ftsemx, sobre la importancia de que exista unidad entre sus dirigencias, la buena relación que mantiene con el @GobiernoMx, así como la defensa que realiza de los derechos humanos.”

La secretaria Rodríguez agradeció al presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado —también líder del sindicato de trabajadores de la Secretaría de Salud— la invitación para que la responsable de la política interna del país asista a la inauguración del Salón Presidentes, donde se recordó el legado del anterior presidente de la FSTSE, Joel Ayala Almeida.

De la Redacción

con la enmienda constitucional.

La queja de los jubilados se centró en que, con la reforma aprobada en marzo pasado, a propuesta del Ejecutivo, su pensión se reducía al equivalente de la mitad del salario de la Presidenta y por ello se emitió la recomendación de pagar el monto “más benéfico” a los jubilados, es decir, el tope máximo del sueldo presidencial.

Sin embargo, la Consejería Jurídica reconoció que la Constitución prevé los dos topes, contradictorios entre sí, y por ello la opinión de favorecer a las personas, lo cual “no significa que nos echamos para atrás sobre las pensiones *doradas*”. Según esa instancia presidencial, la reducción de los montos de pensión ha permitido un ahorro cercano a 5 mil millones de pesos.

El líder del sindicato del Infonavit busca la relección; va por 54 años al frente del gremio

JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

En medio de un proceso marcado por presuntas irregularidades, como la falta de transparencia y posibles actos anticipados de campaña, el dirigente del Sindicato Na-

cional de Trabajadores del Infonavit (SNTI), Rafael Riva Palacio Pontones, busca reelegirse por un periodo adicional de cuatro años, con lo que acumularía 54 años al frente de la organización, denunció la planilla opositora Integridad Sindical.

Gilberto Torres Fernández, candidato a la secretaría general de esa corriente, informó que ya solicitaron la intervención del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para revisar la legalidad y que se otorgue certeza al proceso para el periodo 2027-2031.

En dos documentos presentados ante la autoridad laboral, de los que este diario tiene copia, señaló que la Comisión Nacional Electoral (CNE) fue integrada el pasado 1º de junio, un mes antes de la publicación de la convocatoria, emitida el 1º de julio, lo que, afirmó, contraviene los estatutos sindicales que establecen que primero debe difundirse y posterior-

mente conformarse dicho órgano.

Además, sostuvo que también estipulan que la CNE debe integrarse por tres miembros, pero la convocatoria contempla cinco integrantes.

El candidato de la planilla opositora —conformada por 20 mujeres y 14 hombres— también indicó que el Comité Ejecutivo Nacional del SNTI envió el pasado 6 de abril el “Programa de Trabajo 2027-2031”, tres meses antes de emitirse la convocatoria oficial. Asimismo, representantes sindicales de la actual dirigencia y secretarios delegacionales han realizado diversos pronunciamientos públicos en respaldo a la planilla Rumbos, que encabeza Riva Palacio Pontones. Estas acciones, consideró, pueden constituir posibles “actos proselitistas fuera de campaña”.

En entrevista, también acusó presuntos actos de coacción hacia trabajadores para que respalden a la actual dirigencia.

CÓDIGO DE LA MAFIA ● HERNÁNDEZ



Repudian jubilados del IMSS proyecto de la Corte contra la devolución de ahorros

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Al grito de “ministro presidente, su proyecto nos ofende”, cientos de jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social se manifestaron este martes afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Exigen al pleno un fallo favorable que les permita obtener la devolución de sus ahorros de cesantía y vejez que, aseguran, hoy afecta a más de 130 mil ex trabajadores por un monto aproximado de 50 mil millones de pesos.

Provenientes de 29 ciudades de 22 estados del país, los adultos mayores pidieron ser escuchados por los ministros, en especial por el presidente Hugo Aguilar Ortiz, ponente del asunto, para exponerle argumentos jurídicos con los que buscan que modifique su proyecto, presentado el 1º de julio pasado, que propone mantener la jurisprudencia 185/2008 de la extinta segunda sala de la Corte, la cual les niega el acceso a esos recursos.

El proyecto sobre el amparo de Aguilar Ortiz fue retirado porque, durante la discusión, el ministro Giovanni Figueroa planteó que debía aclararse el destino de esos recursos. Luego los ministros se fueron de vacaciones.

“Estamos seguros de que, si no es en esta semana, la próxima

van a sacar el proyecto con ciertas modificaciones, pero dudamos mucho que lo vayan a cambiar a favor de los jubilados”, dijo Juan Ángel Castillo Lafarca, presidente del consejo de directores de la Unión Nacional de Comités del Instituto Mexicano del Seguro Social (Uncimss).

Ministros prefieren cambiar de sede

Pese a las consignas, el perifoneo, la música y las matracas de los manifestantes, los ministros no los escucharon, pues, advertidos de la marcha, cambiaron de última hora el lugar de la sesión del pleno de ayer, del Centro Histórico a la sede alterna de avenida Revolución 1508.

“No me parece que sea correcto que cambien de sede porque venimos de 29 ciudades de la República, desde Ciudad Juárez hasta Mérida, e hicimos un gran esfuerzo por venir en son de paz, de respeto a las instituciones y al patrimonio, solamente queremos que nos escuchen”, expresó Castillo Lafarca.

Los manifestantes permanecieron afuera de la Corte hasta la tarde y anunciaron que al día siguiente acudiría otro grupo de jubilados del Seguro Social, denominado “Pie de Lucha”, al advertir que no desistirán hasta ser escuchados.

“

Denuncian actos anticipados de campaña y coacción a trabajadores



ASTILLERO

Transparencia: reglas y voluntad // Militares y “seguridad nacional” // ¿Peces gordos o charales? // UNAM: amparos e impunidad

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SON IMPORTANTES LOS pasos que ha anunciado la presidenta Claudia Sheinbaum para remontar la creciente propensión elusiva y opaca de poderes y poderosos ante solicitudes de transparencia. La prueba de fuego, como en otros temas y otras épocas, será el paso de la letra legal, siempre en riesgo de ser esquivada, a una voluntad política plena, tajante, comprobable.

LA PRESIDENTA EMITIÓ un decreto y en fecha próxima presentará una iniciativa de reformas a la ley de transparencia, para que, de ser aprobadas éstas, los términos decretados tengan la mayor fuerza jurídica. Habría dos excepciones o consideraciones en los asuntos que impliquen riesgos para la seguridad nacional o estuviesen en litigio y la difusión gubernamental de algunos términos o datos pudiera afectar el proceso jurídico.

LAS PROPUESTAS CLAUDISTAS tienen como contexto la proclividad escurridiza o francamente inhibitoria de la clase política dominante, a escala nacional y en los estados, en los poderes tradicionales y en órganos autónomos, para proporcionar información sobre temas consultados por periodistas y ciudadanos en general. Con el mayor desparpajo se responde actualmente a solicitudes de información con la cantaleta de que no hay material disponible o, abiertamente, que la materia del tema invocado está bajo reserva durante largos años.

UN EJEMPLO CONSTANTE, que de hecho podría constituirse en el medidor concreto de la profundidad y viabilidad de las reformas de la presidenta Sheinbaum, se da en el ámbito de las fuerzas armadas que, a partir de esa condición, escabullen toda solicitud de transparencia con el argumento de la “seguridad nacional”.

ES NATURAL QUE las secretarías de la Defensa Nacional y la Marina se nieguen a dar información respecto a hechos o circunstancias que desde el específico ámbito de lo militar pongan en riesgo el tema puntualísimo de la seguridad nacional. Pero se constituye en coartada inacep-

table cuando se aplica a tareas comerciales, empresariales o “civiles” que, contra su naturaleza real, les han sido concedidas desde la administración federal anterior.

DE POR SÍ, históricamente, los militares han estado lejanos al escrutinio civil en cuanto al ejercicio de presupuestos; ahora, con la tentadora ampliación de sus actividades, que pueden implicar temas de corrupción, se ha buscado escamotear la transparencia informativa bajo el paraguas de la seguridad nacional, que puede aplicar para lo estrictamente militar, pero no para lo empresarial.

TAMBIÉN SERÁ IMPORTANTE corroborar en lo inmediato si esta actualización normativa tendrá consecuencias inmediatas y plenamente palpables, es decir, si se inicia una auténtica batalla contra la corrupción, contra peces gordos y no charales (como sucedió en su momento con Vicente Fox, quien impulsó prontamente la transparencia, pero nunca pasó de asuntos menores).

ES DE ESPERARSE que las reformas no queden sólo en una ayuda escénica a los discursos gubernamentales en tiempos de cuantiosos señalamientos de corrupción y abusos desde diversas instancias de los poderes constituidos, con “barredoras”, *huachicoleo* (no sólo ruffista o panista), gobernadores y políticos en la cuerda floja del *narco* (no sólo Rocha Moya), empresas favoritas y favorecidas en exámenes de admisión (no sólo en la UNAM) y una incesante presión intervencionista del trumpismo.

AYER FUERON PRESENTADAS las primeras solicitudes de amparo de la justicia federal contra la decisión de las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de realizar un segundo examen, esta vez presencial, para aspirantes a ingresar a carreras de licenciatura.

SEA QUE LOS juzgadores concedan las suspensiones solicitadas o que se considere que los primeramente aceptados aún no tienen derechos consolidados, la sustancia del conflicto sigue activa, sobre todo porque no hay acciones vigorosas, a la altura del problema, respecto a la empresa privada responsable de aplicar los exámenes de admisión. ¡Hasta mañana!

PENSIONADOS DEL IMSS PROTESTAN ANTE LA CORTE



▲ Con la consigna “Ministro presidente, su proyecto nos ofende”, cientos de jubilados y pensionados del IMSS se manifestaron ayer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación

para exigir la devolución de sus ahorros de cesantía y vejez que, aseguran, afecta a más de 130 mil ex trabajadores por 50 mil millones de pesos. Foto María Luisa Severiano

Semarnat lanza programa para lograr la protección de 30 por ciento del territorio nacional en 2030

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

Para alcanzar la meta de proteger 30 por ciento del territorio nacional para 2030, a las 99 millones de hectáreas que integran las áreas naturales protegidas (ANP) se deberán sumar 30 millones de hectáreas terrestres y 19 millones marinas, que implicará una inversión de 200 millones de dólares, informó la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena.

Para ello, se puso en marcha el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas con 18 estrategias, 66 líneas de acción y ocho indicadores a favor de las comunidades, los pueblos indígenas y afroamericanos, propietarios sociales, organizaciones y las mil 900 personas que cuidan a diario el patrimonio natural del país.

En la sede de la Semarnat, la funcionaria subrayó el papel de los pobladores y comunidades en la protección ambiental, ya que las 232 ANP y 623 áreas destinadas voluntariamente a la conservación forman parte de 8 mil localidades con más de 2 millones de habitantes.

Durante la presentación, Bárcena destacó que México es uno de los 17 países más megadiversos del planeta, al tener 12 por ciento de la biodiversidad.

Recordó que gracias al decreto publicado en el *Diario Oficial de la*

Federación (DOF) el 20 de julio pasado, que prohíbe la minería, ya no se puede realizar esta actividad ni exploración ni explotación en ANP.

Por su parte, el director de Evaluación y Seguimiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Mario Fermín Castañeda, señaló que el programa nacional permitirá alinear el trabajo de todas las unidades administrativas de esta comisión con metas comunes, así como fortalecer el monitoreo y la evaluación de resultados. Agregó que la información generada mediante sus indicadores contribuirá a orientar la toma de decisiones y ajustar las acciones de conservación con enfoque de manejo adaptativo.

Se reúne Bárcena con Icela Rodríguez

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió con Bárcena para analizar el tema del bienestar animal.

“Nos reunimos con la secretaria de @Semarnat_mx, @aliciabarcelona, y la titular de @Profepa_Mx, @mariana_boy, con el fin de atender demandas ciudadanas para garantizar el bienestar animal. Trabajamos de manera coordinada en la protección de los derechos de los seres sintientes @Claudiashein”, informó en sus redes sociales la responsable de la política interna del país.

Con información de la Redacción

Cofepris ha suspendido este año en Internet 31 mil anuncios irregulares de medicamentos

DE LA REDACCIÓN

En lo que va del año, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha suspendido más de 31 mil anuncios irregulares en redes sociales y plataformas de comercio electrónico. La mayoría promocionaba medicamentos y suplementos alimenticios de alta demanda, pero que al ofrecerse por estas vías representan un grave riesgo para los pacientes.

De los primeros sobresalen los indicados para bajar de peso, el control de la diabetes y procedimientos estéticos.

En cuanto a los sitios donde se detectaron los mensajes publicitarios, destaca Facebook, con más de 24 mil, que fueron retirados por la agencia sanitaria con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Por medio del programa Vigilancia en Medios Digitales, la Cofepris

monitoreó 36 mil 973 anuncios de productos y servicios regulados, entre los que detectó 16 mil 819 comerciales de medicamentos y 7 mil 90 de suplementos alimenticios.

La revisión incluyó servicios de salud (3 mil 428), de embellecimiento (2 mil 622), productos *engaño* (2 mil 376) y dispositivos médicos (2 mil 272).

También se localizaron cosméticos, cigarros electrónicos y remedios herbolarios, entre otros.

Entre los productos con mayor número de publicaciones ilícitas detectadas destacan en el rubro de agonistas del receptor GLP-1 y tratamientos metabólicos como Wegovy (159), tirzepatida (86), Forxiga (63), Ozempic (60) y metformina (60). Además, otros insumos médicos y estéticos: bótox (115), Lantus (83), testosterona (81) y Mytocel (68).

Respecto a los redes en las que se localizaron los anuncios, a Facebook le siguen Instagram con 5 mil 117 y TikTok con 2 mil 500, así como mil 263 publicaciones en Mercado Libre.



SE CONVOCARÁ A 58 MIL JÓVENES

El examen de control de la UNAM se aplicará del 12 al 19 de agosto en 4 sedes

A partir de hoy los aspirantes podrán consultar en Internet si son candidatos a presentar la evaluación

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que el examen de control se aplicará del 12 al 19 de agosto en cuatro sedes del país, debido a que este año se registró un mayor número de aspirantes foráneos.

Cuatro días después de que la comisión técnica de personas expertas informó que lo más viable era repetir de manera presencial el examen a quienes obtuvieron puntajes iguales o superiores al mínimo requerido en ediciones anteriores, ayer la máxima casa de estudios detalló que la aplicación se efectuará durante ocho días para los más de 58 mil aspirantes que se encuentran en esa situación, pues cumplen con los criterios para presentarlo.

El resto de los aspirantes que no alcanzaron el puntaje mínimo registrado en ediciones anteriores podrá ingresar a la página de Internet, pero no tendrá la opción de generar una cita para la prueba de control, debido a que la selección ya se realizó con base en los criterios mencionados.

Detalló que entre el 12 y el 19 de agosto de 2026 se aplicará el examen de control presencial en cuatro sedes del país: León, Guanajuato (12 y 13 de agosto); Oaxaca, Oaxaca (13 de agosto); Tijuana, Baja California (15 y 16 de agosto),

y Ciudad de México (17, 18 y 19 de agosto).

La UNAM apuntó que a partir de hoy, miércoles 5 de agosto, los aspirantes podrán consultar en el micrositio del Concurso de Selección Licenciatura 2026 los listados por carrera, facultad, escuela y modalidad —escolarizada o de educación abierta y a distancia— con el puntaje mínimo requerido para saber si son candidatos a presentar el examen de control presencial.

La página estará disponible en <https://n9.cl/lac9d>.

El comunicado de la UNAM indica que, a partir del viernes 7 de agosto, los aspirantes que cumplan con el puntaje mínimo de la carrera para la que se registraron en el concurso podrán ingresar con su clave personal a “tu sitio”, alojado dentro del micrositio del Concurso de Selección de Ingreso a Licen-

ciatura para el ciclo 2026-2027/1.

En caso de cumplir con los criterios, el sitio les mostrará la opción para obtener su cita para el examen de control presencial, en la que se especificarán la fecha, el horario, la sede, el croquis de ubicación y la documentación que deberá presentar cada aspirante.

Como ejemplo, la universidad señala que un aspirante a la carrera de médico cirujano que solicitó ingresar a la Facultad de Medicina, en Ciudad Universitaria, requiere 111 de los 120 puntos posibles del examen. En cambio, si solicitó cursar la misma carrera en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Izta-cala, en la modalidad escolarizada, el mínimo requerido es de 105 puntos, y de 106 para quienes eligieron la FES Zaragoza.

Por ello, este miércoles los aspirantes podrán consultar esos puntajes en la página para tener una idea de si realmente son candidatos a presentar el examen de control; sin embargo, será hasta el viernes 7 cuando podrán confirmarlo, al tener la posibilidad de agendar su cita.

En caso de dudas o aclaraciones, la institución señaló que los aspirantes podrán ingresar a la siguiente dirección <https://ayuda-aspirante.dgae.unam.mx/login>.

Finalmente, recordó que el folio protege los datos personales, por lo que no debe compartirse con personas ajenas a la universidad.

“

Los lugares de la prueba serán León, Oaxaca, Tijuana y Ciudad de México

La UNAM analiza sanción de hasta 20 millones de pesos a Territorium Life

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Por el uso de una plataforma para aplicar este año el examen de admisión en línea para bachillerato y licenciatura, tanto en la modalidad escolarizada como en el sistema abierto y a distancia, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) pagó a la empresa Territorium Life alrededor de 68 millones 192 mil pesos, según lo acordado en el contrato firmado por ambas partes en marzo de 2026.

Por cada examen, la universidad nacional avaló pagar 264.31 pesos, lo que se tradujo en más de 68 millones de pesos, monto que se encontraba dentro del rango contemplado en el contrato, ya que el mínimo era de 40 millones 703 mil pesos y el máximo de 101.7 millones de pesos.

A raíz de las fallas en la vigilancia durante el examen aplicado a finales de mayo, que derivaron en puntajes atípicos vinculados con trampas tanto individuales como colectivas, la Oficina de la Abogacía General de la institución elabora el documento jurídico para reclamar una multa que podría oscilar entre 4 y 20 millones de pesos, ya que la penalización estipulada en el contrato establece que podría ser de entre uno y 20 por ciento del monto máximo de gasto, dependiendo de si se determina un incumplimiento parcial o total.

Asimismo, el contrato estipula que Territorium Life será responsable de los daños y perjuicios que se causen a la UNAM o a terceros por incumplir los términos y condiciones establecidos en el contrato, así como por actos de dolo, mala fe o negligencia en la ejecución de sus trabajos.

El mismo contrato deja en claro que la empresa prestadora del servicio tiene la obligación de garantizar el tratamiento y manejo “bajo estricta confidencialidad” de los datos que le proporcionó la Dirección General de Administración Escolar de la universidad nacional, tanto de los distintos tipos de exámenes y sus bancos de aciertos como de los datos personales de los aspirantes.

“Se deberá comprometer a mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para dicha protección”, establece el documento, tras añadir que, una vez concluidos los servicios prestados, Territorium Life estaba obligada a eliminar de sus bases de datos y de cualquier otro medio de almacenamiento todo rastro de la información que le fue entregada.

Este año, la UNAM sumó tres aplicaciones en línea a través de la plataforma de esta empresa. La primera fue en junio de 2025, cuando, por recomendación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se utilizó para los aspirantes al bachillerato de ambas instituciones.

En esa evaluación, el puntaje mínimo de los aspirantes registró un ligero aumento, que no representó una situación atípica.

Sin embargo, en 2026 la Universidad Nacional utilizó en dos ocasiones la plataforma de la misma empresa. La primera fue para el concurso de selección a licenciatura, tanto en la modalidad escolarizada como en el sistema abierto y a distancia.

La segunda fue en junio de este año, para la aplicación del examen de admisión al bachillerato a cerca de 100 mil aspirantes.

REPORTE DUDOSO ● JERGE



Descontentos promueven cuatro juicios de amparo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Aspirantes admitidos en la UNAM promovieron los primeros juicios de amparo contra la cancelación del examen.

Entre los quejosos se encuentran Yamile Flor Nechar Álvarez, aspirante a la carrera de derecho; José Carlos Rodríguez Romero, arquitectura; Edith González Barrios, médico cirujano, y Óscar Josías Sánchez Ramos.

Las primeras cuatro demandas se presentaron ante los juzgados noveno y décimo tercero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México.

Sin embargo, por el momento, ambas instancias legales no las

admitieron a trámite ni concedieron la suspensión. Les solicitaron a los promoventes que precisen con mayor claridad los actos reclamados.

En sus demandas, los aspirantes admitidos impugnaron la “cancelación del examen”, así como “la convocatoria e instructivo para participar en el concurso de selección de ingreso a licenciatura 2026. Negativa de recibir documentos y negar la inscripción a la carrera en la UNAM”.

Verónica Yessel Beltrán Murguía, titular del juzgado noveno, pidió a los promoventes que, en un plazo de cinco días, aclaren su demanda de amparo antes de admitirla a trámite; de lo contrario, se tendrá por no presentada.

OPORTUNIDAD PARA FORMALIZAR VISITA DEL PAPA, DICE LA CEM

Hoy se reúne Sheinbaum con el secretario de Estado del Vaticano

Invitación oficial a Parolin coincide con 100 años de la Guerra Cristera

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que hoy se reunirá con el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, quien se encuentra de visita en México desde ayer y hasta mañana.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su bene-

plácito por la llegada del diplomático, ya que “representa una oportunidad para formalizar la invitación al papa León XIV para que visite México”.

El hecho de que la segunda persona más importante del Vaticano esté aquí habla de la importancia y cercanía del pontífice con nuestro país y de su interés por conocer cómo se ha avanzado en la cons-

trucción de la paz, afirmó el obispo Héctor Pérez Villarreal, secretario general de la CEM.

Subrayó que la eventual visita del jerarca católico podría coadyuvar a liberar las tensiones que se registran en México y en la región, entre otros factores por la política comercial y migratoria de Estados Unidos, bajo el mando de Donald Trump.

En entrevista, destacó que Parolin vino por invitación del gobierno federal, lo que es significativo, porque se da en vísperas de los 35 años del restablecimiento de la relación

Iglesia-Estado y el centenario de la Guerra Cristera.

A Parolin, lo mismo que a León XIV, le importa la situación que se vive en territorio nacional a causa de la violencia, con la que se ha vivido durante ya muchos años, así como los esfuerzos que se realizan para reconstruir el tejido social.

Refirió el trabajo del Diálogo Nacional por la Paz, con cuyos líderes se reunirá el secretario de Estado mañana por la tarde, después de su encuentro con la Presidenta y de la misa en la Basílica de Guadalupe, a la que asistirá al mediodía.

Anoche, el diplomático se encontró con Roberto Velasco Álvarez, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo con la agenda de actividades difundida por el Episcopado. Para mañana está prevista una comida con el consejo de presidencia de la CEM.

Pérez Villarreal llamó la atención sobre el interés de las autoridades mexicanas de encontrarse con el secretario de Estado del Vaticano, estar cercanos en el diálogo y buscar caminos de colaboración en los temas que interesan a ambas partes, como la consolidación de los procesos de paz.

Ese es el interés de la Iglesia católica y por eso la colaboración que mantiene con el gobierno federal en la campaña de desarme, entre otros rubros, dijo. Recordó que en los atrios de los templos religiosos se han recolectado armas a cambio de juguetes para los niños y dinero en efectivo para los adultos, y en la Basílica de Guadalupe hay un módulo permanente con este fin.



Estudiantes se deslindan de daños en Canal Once; “dieron acceso a extraños”

◀ Luego de más de siete horas de diálogo con alumnos en paro, el secretario general del IPN, Ismael Jaidar Monter, se levantó ayer de la mesa sin aclarar si continuarán los trabajos.
Foto Jair Cabrera

LAURA POY SOLANO

Alumnos en paro del Instituto Politécnico Nacional (IPN), principalmente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, reinstalaron la mesa de diálogo con autoridades de esa casa de estudios, aunque otra vez sin llegar a acuerdos que permitan la resolución del conflicto.

Luego de más de siete horas de negociación, en las que los estudiantes denunciaron en varias ocasiones la estrategia para la recuperación de Canal Once, el pasado día 2, luego de más de 70 días de *toma*, el secretario general del IPN, Ismael Jaidar Monter, dio por concluida la mesa sin aclarar si habrá continuidad en los trabajos.

Los alumnos denunciaron que durante los hechos del pasado domingo se permitió el acceso a personas no identificadas por el campus de la Escuela Superior de

Comercio y Administración, a fin de llegar a la sede de Canal Once y recuperar sus instalaciones, lo que no fue aclarado por las autoridades del IPN.

Por la mañana, previo a la reapertura de las negociaciones, los estudiantes se deslindaron de los daños a la videoteca de la televisora, y aseguraron que sólo ocuparon el estacionamiento, la cocina y baños que se ubican cerca del acceso.

Reiteraron que no fue una recuperación “pacífica” de la sede, pues “ni siquiera nos dejaron hacer bien la entrega ni realizar un recorrido para verificar el estado en que se encontraba, además de que los cortes de agua y luz fueron continuos durante la *toma*, sin importar que los equipos electrónicos pudieran tener un daño, lo que incluso denunciarnos”.

En una concentración frente al acceso principal de Canal Once, afirmaron: “no tenemos miedo a represalias y denuncias, porque no hicimos nada”. Destacaron que durante la *toma* de la televisora se resguardaron pasillos y oficinas con sellos y cintas, por lo que insistieron en que no realizaron ninguna sustracción de material o afectación al inmueble.

Antes de instalar la mesa de trabajo, los alumnos afirmaron que las autoridades del IPN “no han dado respuesta a ninguno de los puntos del pliego ni han respetado los acuerdos”, incluida el acta de no represalias contra quienes participen en el movimiento, indicaron.

Momentos después, Jaidar Monter aseguró que se mantiene la voluntad de diálogo, pero que el regreso a clases en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y los planteles en paro –Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas y Vocacional 6– dependerá de que los estudiantes lleguen a acuerdos.

México, entre los países más afectados por la caída de natalidad, alerta Cepal

LAURA POY SOLANO

Ante el panorama de envejecimiento de la población y reducción acelerada de la natalidad, un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) señala que desde mediados de los 90 del siglo XX se alcanzó un pico de 12 millones de nacimientos al año en la región, pero a partir de 2013 se mantiene un descenso anual de medio millón, lo que impacta no sólo los sistemas educativos de la zona, sino también el panorama laboral.

En el estudio *La caída de la natalidad en América Latina: relevancia para los sistemas educativos*, elaborado por Simone Cecchini, director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) de la división de población de la Cepal, destaca

que entre 2013 y 2023, el descenso de los nacimientos se aceleró a 1.3 millones por año, y en 2020 se alcanzó una reducción de 3.3 por ciento.

Destaca que en Latinoamérica al menos 13 países están por debajo de la tasa de remplazo de 2.1 hijos por mujer, mientras el nivel global de fecundidad es de 1.8 hijos por mujer. Entre las múltiples causas para este escenario se incluye no sólo el cambio etario de la población, es decir, menos jóvenes, también tendencias crecientes de población urbanizada, con mayor acceso a educación y más participación del sector femenino en el mercado laboral.

Entre los jóvenes, la caída de la natalidad contempla factores como falta de acceso a la vivienda, dificultad de inserción en el mercado laboral, crecientes exigencias económicas para el cuidado de los

menores y la dificultad –principalmente de ellas– para conciliar crianza y trabajo remunerado.

La Cepal destaca que la baja en la fecundidad también se asocia a la normalización de una “vida con muy pocos hijo o sin ellos, y a que se priorizan otros proyectos vitales”. Para 2050, se estima que en la región se tenga una caída de 1.6 millones de nacimientos, es decir, se prevén únicamente 7.6 millones, frente a los 11.4 millones reportados en 2000, es decir, se tendrá un descenso de 18 por ciento.

México está entre las naciones que resultarán más afectadas, pues se ubicará por arriba de la media, con una caída de 19.3 por ciento, mientras el país más impactado será Cuba, con 30 por ciento menos nacimientos que los reportados al principio del siglo; le siguen El Salvador, con 27.8 por ciento; Brasil, 23.4, y Colombia, 22.7.

La recuperación no fue pacífica y les impidieron hacer entrega de las instalaciones



AL MENOS CUATRO SON CONNACIONALES

Aplauda embajador de EU el arresto de 30 traficantes de armas en Arizona

Destaca Ronald Johnson el trabajo conjunto con autoridades mexicanas

DE LA REDACCIÓN

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, celebró la detención de 30 personas acusadas de tráfico ilícito de armas de fuego en Arizona y el desmantelamiento “de múltiples redes” de contrabando de estos artefactos. Destacó que cada arma decomisada antes de que llegue a un cártel del narcotráfico representa un avance.

En redes sociales, afirmó que estas acciones demuestran “el com-

promiso del presidente Donald Trump de desarticular la cadena de suministro del tráfico ilegal de armas”, y con el trabajo conjunto con las autoridades mexicanas, “hacemos que los traficantes rindan cuentas y que nuestras dos naciones estén más seguras”.

Hasta ahora, subrayó, la administración de Estados Unidos ha decomisado más de 50 mil armas de fuego “y aún no hemos terminado”.

Johnson acompañó su mensaje con un comunicado de la Fiscalía para el Distrito de Arizona, en el

que se detalla que el 21 de julio pasado, tras una investigación de dos años, un jurado federal en Phoenix emitió una acusación formal “de 158 cargos contra Fernando Daniel Castro, Cruz Rafael Castro, Marque J’von Rogers, Taquan Antonio M. Carter, Zaccheus Faith Baselt, Juan Manuel Torres Pérez y otras 15 personas por conspiración para comprar ilegalmente armas de fuego con el fin de comerciar con ellas sin licencia”.

Por lo menos cuatro de los detenidos son de nacionalidad mexicana, y la fiscalía señala que los artefactos eran comprados por encargo de Fernando Daniel Castro, residente de Phoenix, quien posteriormente los vendía.

Recupera UIF 500 mil dólares relacionados con caso García Luna

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ÁNGELES CRUZ

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) recuperó 500 mil dólares relacionados con el proceso al ex secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dijo que la semana pasada recibió la información sobre la recuperación de los fondos y anticipó que los detalles serán dados a conocer en breve por el titular de la UIF, Omar Reyes. Los recursos “los vamos a dedicar a algo en particular”, señaló en su conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Asimismo, adelantó que si Estados Unidos incauta bienes de Ismael El Mayo Zambada, México solicitará que sean entregados

al país. Precisó que el gabinete de seguridad o la fiscal Ernestina Godoy explicarán qué significa el monto de 15 mil millones de dólares que el Departamento de Justicia calcula como ganancias del ex capo del cártel de Sinaloa.

“Porque no es que ya los tengan identificados. Es una estimación del daño que pudo haber provocado *El Mayo* Zambada durante todo el periodo que ejerció como delincuente, que fue parte del tráfico de drogas. Y en todos esos casos se solicita, si hay incautación, que sea entregada”, resaltó.

En ese sentido, señaló que, si hay incautación de bienes a cualquier narcotraficante o delincuente de cuello blanco preso en Estados Unidos, “vamos a solicitar que sea entregado a México en el marco de las leyes de colaboración, porque el principal daño se ejerció aquí”.

Desmantela FGR 4 centros de proceso ilícito de combustible en tres estados

Decomisados, más de medio millón de litros de hidrocarburo

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Cuatro “centros de procesamiento ilícito de combustible” fueron desmantelados en los estados de San Luis Potosí (dos), Hidalgo y Morelos, entidades donde se aseguraron más de medio millón de litros de hidrocarburo, maquinaria y equipo para su procesamiento y almacenamiento, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Fuentes ministeriales señalaron a *La Jornada* que se investiga si estos centros están relacionados con las bandas dedicadas al contrabando de combustible procedente de Estados Unidos en las que han sido acusados el ex gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, e integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), agentes aduanales y personal de Aduanas.

En estas acciones que llevaron a cabo las instituciones del gabinete de seguridad, encabezadas por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, no

hubo detenidos ni se han concluido las evaluaciones del daño económico que representan dichos aseguramientos.

La FGR señaló que, con base “en labores de inteligencia, investigación, acciones operativas y del intercambio de información”, se logró la identificación y aseguramiento de los inmuebles en los que se procesaba combustible de manera ilícita.

Lo anterior como parte de la Estrategia Nacional contra el Robo de Hidrocarburos, en la cual participa también la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional y Pemex Logística.

Las autoridades indicaron que la investigación en estos casos se originó tras “diversas denuncias anónimas recibidas por el agente del Ministerio Público Federal en las que se advirtió la existencia de una instalación tipo nave ubicada en el municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a la cual ingresaban de manera constante autotanques”.

Así, se cumplimentó una orden de cateo, donde aseguraron ocho tanques de 80 mil litros aproximadamente, otros objetos y el inmueble.

En tanto, en Laguna de San Vicente, también en San Luis Potosí, fue asegurado un predio que posiblemente era utilizado para realizar actividades relacionadas con el procesamiento ilícito de hidrocarburos y se aseguraron “18 tanques verticales, dos líneas de producción



▲ Los operativos se realizaron en San Luis Potosí, Hidalgo y Morelos. En la imagen, planta ubicada en Tizayuca, donde se localizaron 32 contenedores y 456 mil 300 litros de posible hidrocarburo. Foto FGR

de hidrocarburo, aproximadamente 40 mil litros de combustible y documentación diversa”.

En Tizayuca, Hidalgo, en el inmueble se localizaron 32 contenedores con capacidad para mil litros, 25 con capacidad para 5 mil litros, 456 mil 300 litros de posible hidrocarburo o producto químico y documentación.

La última denuncia señalaba que, en el municipio de Cuautla, Morelos, se observaba el ingreso constante de pipas escoltadas por camionetas, además de un olor fuerte a hidrocarburos y químicos, y en el cateo se incautó el inmueble, informó la FGR.

Juez niega cambio o reducción de condena a Mario Villanueva

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal declaró improcedente cambiar o reducir la condena de prisión impuesta a Mario Villanueva Madrid, ex gobernador de Quintana Roo, ratificando que sigue vigente la pena de casi 36 años por sus vínculos con el cártel de Juárez. Su abogado impugnó la resolución para que el caso se turne a un tribunal colegiado de apelación, que determinará si confirma, modifica o revoca el fallo.

Fredy Ladislao Portillo González, titular del juzgado sexto de distrito especializado en ejecución de penas en la Ciudad de México, rechazó cambiar la medida caute-

lar impuesta al ex servidor público por el entonces segundo tribunal unitario del segundo circuito.

Resolvió que Villanueva Madrid es responsable de asociación delictuosa, contra la salud, en la modalidad de colaborar de cualquier manera al fomento para posibilitar la ejecución de ilícitos de esa índole. Dijo que esto se agrava porque dichos actos se cometieron cuando se desempeñó como servidor público y estaba encargado de prevenir y denunciar la comisión de delitos contra la salud.

De acuerdo con el expediente, el abogado de Villanueva Madrid alegó que el juez no contempló que su representado tiene severos problemas de salud.



BAJO LA LUPA

*“Efecto Ormuz”: llamada saudita a Trump //
Crash del yen; petrodólar vs. petroyuan //
mediación de Pakistán/Qatar/Omán*

ALFREDO JALIFE-RAHME

DESPUÉS DE QUE Trump amenazó en términos apocalípticos a Irán a minutos de propinar “niveles de Terror Militar, Fuerza y Poder no vistos desde la Segunda Guerra Mundial” (las mayúsculas son de Trump: <https://bit.ly/3UbnarS>), se maneja que una llamada salvadora del príncipe heredero saudita Mohamed bin Salmán (MBS) convenció al presidente de posponer su ominosa “de-capitación” (<https://bit.ly/45qoVEh>).

EL RESCATE DEL yen por el secretario del Tesoro, Scott Bessent (SB), fortaleció la divisa nipona vendiendo euros en lugar de dólares, lo cual no es ninguna buena señal para la Unión Europea.

THE GUARDIAN EXPLICA las razones de la acción coordinada de EU y Japón para “detener la caída del yen, que se acercó a sus niveles más bajos en 40 años (*sic*)”, en medio de su “tambaleante economía” (<https://bit.ly/4wbCphL>). No lo dice, pero es una de las consecuencias de la secuencia del “efecto Ormuz” y su cierre que, posterior a sus fases militar y geoeconómica, alcanzó la etapa geofinanciera, que elevó el precio de la energía y los alimentos en Japón, cuya debilitada divisa incrementó el costo de importaciones, lo que obligó a Tokio a vender bonos del Tesoro de EU, que presionaron el alza de las tasas de interés de la pletórica deuda de EU, que ronda en los 40 billones de dólares.

THE GUARDIAN COMENTA que “la intervención de la administración Trump puede ser un intento para limitar la cantidad de bonos del gobierno de EU que vende Japón”. O sea: se trata de un salvamento mutuo. FT alardea que la operación del rescate del yen “fue manejada por SB, anterior encargado de la empresa de inversiones de George Soros” (<https://bit.ly/3RTtAv9>).

NO PASÓ DESAPERCIBIDA la reciente frase de SB, quien emitió las señales para un arreglo geofinanciero con Irán y estar dedicado a buscar dónde se encuentran sus depósitos: “Preservaremos estos activos para el pueblo iraní” (<https://bit.ly/3Sh0ZA1>). Habrá que definir quién es el “pueblo iraní” en la óptica de SB.

LOS ACTIVOS EMBARGADOS de Irán por las sanciones de EU rondan los 167 mil millones de dólares, que otras fuentes calculan hasta en 300 mil millones. La imprecisión se debe a la naturaleza opaca de las sanciones.

EN EL MEMORANDO Islamabad, que puede constituir una salida airosa para Trump, se insinuaban reparaciones de guerra a Irán por 300 mil millones de dólares, sin contar el peaje del estrecho de Ormuz que compartiría Irán con Omán y que están a punto de concretar un acuerdo soberano.

YA DESDE LA primavera, el importante banco Deutsche Bank advertía que “la guerra en Irán puede ser el ‘catalizador’ para la erosión del petrodólar estadounidense”, que “ayuda a mantener bajos los costos de los empréstitos a los consumidores de EU y a Washington, lo que les concede enormes ventajas sobre sus pares” (<https://bit.ly/4fVTJRX>). El poderoso banco alemán afirma que “la guerra de Irán amenaza el dominio del dólar estadounidense, empujando a los países a usar el yuan chino en el comercio del petróleo”.

EN MEDIO DE la “guerra global de divisas”, en la que resalta, por el “efecto Ormuz”, la escalada de la colisión del declinante petrodólar y el ascendente petroyuan, el Banco Popular de China “desarrollará un sistema de pagos transfronterizos en yuanes (*j megasic!*) y expandirá la cooperación internacional en este rubro para la segunda mitad de 2026 (<https://bit.ly/4pTTj30>)”.

A PROPÓSITO, LA guerra comercial entre EU y China se ha expandido a la tan anunciada “guerra de divisas”, que había manejado en su momento el financiero y consultor del Pentágono James Rickards (<https://bit.ly/4fyM6C4>).

EL FACTOR GEOFINANCIERO de la devolución de los activos embargados a Irán juega un trascendental rol para la apertura del estrecho de Ormuz, y se detecta con la parusía del ubicuo SB, quien comentó en forma optimista que existe un acuerdo en puerta, después de la declaración similar del portavoz de Qatar (<https://bit.ly/4yYkcHg>), lo cual detonó un alza bursátil récord y el desplome concomitante del barril del petróleo.

¿REGRESA TRUMP AL *statu quo* ante cuando firmó el Memorando Islamabad en Versalles?

<http://alfredojalife.com> • <https://substack.com/@jaliferahme> • <https://www.patreon.com/alfredojalife> • <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> • <https://vk.com/alfredojalifeoficial> • <https://t.me/AJalife> • https://www.youtube.com/channel/UCIfxfOTHzDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber • <https://vm.tiktok.com/ZM8KnKQn/> • <https://twitter.com/AlfredoJalife> • [Instagram: https://instagram.com/alfredojalife](https://instagram.com/alfredojalife) • https://alfredojalife?utm_source=qr (@alfredojalife)



▲ Buques de carga y embarcaciones comerciales anclados en el estrecho de Ormuz. Foto Ap

Empieza la entrega de 4 mil 566 mdp en apoyos para 26 mil productores de maíz en Sinaloa

ÁNGELES CRUZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

El gobierno de México inició ayer la entrega de apoyos económicos a 26 mil productores de maíz en Sinaloa, por un monto global de 4 mil 566 millones de pesos. Estos incentivos forman parte del acuerdo para compensar la baja en los precios del grano a escala internacional, fenómeno que ha ocurrido desde el año pasado.

La presidenta Claudia Sheinbaum recordó que el convenio involucra a alrededor de 100 mil agricultores, algunos de Sinaloa, entidad que es la principal productora de maíz blanco en el país.

Al comienzo de la conferencia en Palacio Nacional, la mandataria comentó que en la región de El Bajío de esa entidad y en otros estados

cultivan maíz híbrido, compran la semilla —que no es transgénica—, la siembran y cosechan.

Indicó que el precio internacional del grano bajó a consecuencia de la elevada producción. De ahí el acuerdo que involucra a vendedores de semillas, fertilizantes y agroquímicos; las harineras que compran el maíz; las productoras de alimentación; los agricultores, y los gobiernos federal y estatales.

A la administración federal le corresponde otorgar el incentivo económico con las tarjetas del Bienestar, mientras los compradores pagarán un precio “un poco más alto” de lo que está en el mercado.

Por su parte, los productores se organizan para adquirir la semilla y los agroquímicos de manera conjunta. Así se evita que cada quien busque por su cuenta los mejores precios de los insumos.

En una transmisión desde Sinaloa, Columba López Gutiérrez, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en compañía de la gobernadora Yeraldine Bonilla, comentó que en Sinaloa se cubrirá el equivalente a 3.5 millones de toneladas de maíz sembradas en 348 mil 45 hectáreas.

Bonilla indicó que los apoyos económicos que se entregarán en la entidad se aplicarán en el ciclo agrícola otoño-invierno 2025-2026. Reiteró que el estado es el mayor productor de maíz blanco a escala nacional.

“La ayuda busca compensar la baja de los precios del grano en el mundo”

Anuncian segundo simulacro nacional de sismo para el 19 de septiembre a las 12 horas

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que el Segundo Simulacro Nacional 2026 se realizará el próximo 19 de septiembre a las 12 horas con cinco hipótesis por sismo en diferentes regiones del país, “lo que permitirá a la población revisar los planes de emergencia familiares y protocolos internos de sus comunidades”.

Laura Velázquez Alzúa, titular de

la CNPC, indicó que se encuentra abierta la plataforma de registro para inscribir escuelas, centros de trabajo, viviendas y centros de esparcimiento. Para la región centro del país la hipótesis es un sismo de intensidad 7.7, con epicentro en Tehuacán, Puebla.

La funcionaria señaló que “México se encuentra mejor preparado frente a emergencias de gran magnitud; la prevención y la protección de la vida son el centro de la política pública del gobierno de México”.

Insiste El Chapo en su extradición a México

Joaquín *El Chapo* Guzmán insiste en solicitar su extradición a México. Su abogado interpuso un nuevo juicio de amparo contra la negativa del gobierno federal de tramitar su repatriación.

La demanda se promovió el 7 de julio pasado ante el juzgado decimosegundo de distrito en materia administrativa en la Ciudad de

México, pero la jueza Rosa María Cervantes Mejía no le concedió la suspensión, ya que requirió a la defensa que señale de manera precisa los actos que reclama.

Guzmán Loera fue extraditado a Estados Unidos el 19 de enero de 2017, y el 17 de julio de 2019 fue condenado allá a cadena perpetua más 30 años de prisión y la confiscación de 12 mil 666 millones 191 mil 704 dólares.

César Arellano García



Checo un banco
muy de México.



Conoce más.



“Huelen a baúl”

JUAN BECERRA ACOSTA

Durante décadas, llegar a la vejez en México significó, para la gran mayoría, ingresar a un terreno de profunda incertidumbre, vulnerabilidad y, lamentablemente, dependencia. Trabajar toda la vida en la informalidad, en el campo o en el hogar sin derecho a una jubilación formal, condenaba a millones de adultos mayores a transformarse en una “carga” económica para sus familias, o a depender de la caridad para subsistir.

Desde el inicio de los gobiernos de la Cuarta Transformación, la política pública hacia ellos ha sido uno de los ejes que el movimiento ha emprendido con mayor fuerza para lograr la reducción de la pobreza extrema, la garantía constitucional de sus ingresos y la búsqueda de una vejez digna. Gracias a las políticas de los gobiernos de Morena, más de 13 millones de adultos mayores reciben hoy una pensión que constituye un ingreso garantizado por la Constitución.

Las diputadas morenistas en el Congreso de Puebla Nayeli Salvatori y Graciela Palomares no se han enterado. Esta semana protagonizaron un episodio que contradice, en forma y fondo, el proyecto que su propio partido ha construido durante casi una década. En un fragmento de su videopodcast *Descasadas*, ambas se burlaron mientras una invitada afirmaba que los hombres mayores “huelen a baúl”, incluso Palomares añadió que “ya se están pudriendo”.

El clip se viralizó, la indignación fue inmediata, y la reacción —disculpas falsas, comunicados de “descontextualización” y

deslinde de la dirigencia estatal— siguió el guion ya conocido de una conducta ajena a los principios y compromisos por los que desde 2018 la mayoría de los ciudadanos ha votado: primero negar, después matizar, finalmente disculparse sin asumir del todo.

Aquí la contradicción no es sólo entre una política de dignificación y un discurso estigmatizante. Lo ocurrido no puede leerse sólo como un exabrupto aislado; es, sobre todo, el síntoma de un fenómeno que crece sin freno, el de los *influencers* convertidos en políticos cuya relación con el cargo público parece secundaria frente a su vocación primaria de generar contenido, audiencia y monetización.

Salvatori construyó su carrera en radio y televisión antes de saltar a la política en 2018, hoy es una de las diputadas con mayor presencia digital de Puebla gracias a un personaje propio, *La señora de las Lomas*. Palomares transita un camino paralelo. Ambas suman apenas nueve iniciativas aprobadas en la actual legislatura del Congreso poblano, mientras que su actividad en redes sociales y su participación en escándalos mediáticos superan por mucho su producción legislativa.

Ahí está el problema de fondo. Cuando el capital político de una legisladora se mide en seguidores, y no en leyes, la tribuna deja de ser un espacio de representación para convertirse en una extensión del set de grabación. El chiste, la ironía, el “humor negro” que funciona para generar clicks en TikTok no tiene el mismo peso cuando lo pronuncia quien ocupa una curul pagada con recursos públicos y jurada para representar, entre otros, a las personas que hoy ridiculiza.

No es la primera vez que a Salvatori se le cuestiona ese límite entre espectáculo y la

“

Mientras la popularidad siga pesando más que la congruencia, episodios como éste seguirán repitiéndose

función pública. De la parodia de un asalto en transporte público a comentarios sobre una víctima de mala praxis estética, su trayectoria muestra un patrón de declaraciones que primero generan controversia, y después obligan a la ya conocida “disculpa” pública.

El fenómeno no es exclusivo de Morena ni de Puebla, pero en este caso golpea de manera particular. Un movimiento que ha hecho de la dignidad de los adultos mayores una de sus políticas insignia no puede permitirse legisladoras que, así sea “en broma” o “en un espacio de entretenimiento”, conviertan a ese mismo sector en motivo de burla pública. La frase con la que intentan justificar sus insultos y burlas: “los comentarios fueron sacados de contexto”, es un cliché de manual de control de daños que rara vez convence a nadie. “Tonto es quien cree que el pueblo es tonto”.

Morena cuenta, en este episodio, con la oportunidad de decidir qué clase de representación quiere tener. Puede conformarse con el deslinde discursivo y dejar que el escándalo se diluya en el ciclo noticioso de la próxima semana. O puede aprovechar el momento para revisar con seriedad los criterios con los que incorpora a figuras mediáticas a sus filas legislativas, exigiendo no sólo popularidad y arrastre de votos, sino también un mínimo de coherencia entre el discurso social del partido y la conducta pública de quienes lo representan.

Establecer códigos de conducta claros para el uso de redes sociales por parte de legisladores y hacer que las sanciones internas dejen de ser sólo comunicados de prensa, sería un primer paso. Mientras la popularidad siga pesando más que la congruencia, episodios como éste seguirán repitiéndose.

Miedos y presiones

LUIS LINARES ZAPATA

La invasión de la muchedumbre marroquí, azuzada por su gobierno y rey —Mohamed VI— fue, de inmediato, usada por Donald Trump como propio referente propagandístico. A tres meses de la elección de medio periodo, los republicanos desatan los tópicos que usarán en su campaña electoral. No la tienen fácil. La aceptación de Trump y su gobierno planea en horas bajas. El miedo al cambio partidario será estrategia básica a usar. Trump, se adelanta de inmediato y previene al votante de su país contra el apoyo a los demócratas. Su propalada debilidad —de ser apoyados con votos— creará una crisis migratoria de mucho mayores proporciones que la de Ceuta, advierte. Al mismo tiempo, apunta el uso que se le dará a todo lo que huele a frontera. Tema que ya viene contaminado por la demagogia empleada por el secretario de Estado, Marco Rubio, para describir el terrorismo que provoca el extremismo de izquierda.

Tal parece que este término será el motivo de la nueva cruzada que aprovechará la imagen, ya gastada pero amenazante, del comunismo.

Para las propias elecciones del 27 local, este panorama actuará como envoltorio, dentro del cual habrá de situar el empeño mexicano. La aparición del mínimo concepto, frase o acto que huele a este fantasmal comunismo, recibirá rechazo furibundo. Ya no importará mucho que sea una excitación a rebelarse contra el colonialismo renovado, de todas maneras, habrá reacciones desproporcionadas. Para un medio ambiente tan conservador como el vigente en México de estos días, de una sensibilidad a flor de piel de la derecha, será un revulsivo usable, succulento para los difusores. Plantear la superación de las fases más dañinas del capitalismo, o similares visiones como propuesta, aunque sea una de largo plazo, correrá el riesgo de titularse como franco terrorismo. Grupos de estudio o de cambio, que vayan más allá e insistan en planteamientos que puedan oírse como radicales, no tardarán en ser cargados de miedos y amenazas: terroristas en fin.

Las consecuencias para los neofascistas que dirigen el actual gobierno vecino bien se conocen. Las élites, que han ido depurando sus números, hasta reducirse a una o dos simples docenas, saltarán exigiendo castigos y penas severas. Poco habrá de importar que las

“

A tres meses de la elección de medio periodo, los republicanos desatan los tópicos que usarán en su campaña electoral

capacidades bélicas de Trump y aliados sean bastante menores de lo que fueron a raíz del reciente caso venezolano. La alternativa podría ahora ser el espejo de una Cuba asediada, innecesariamente, hasta el exceso.

Para el caso mexicano, a pesar de su lucha por crecer lo suficiente para alejarse de esa zona (2 por ciento) que parece una condena, las presiones seguirán aumentando. Con el garrote de las inversiones y su cobardía, tanto los mandones como sus exégetas y propagandistas continuarán con la usual y gastada —aunque muchas veces efectiva— palanca de los temores y las huidas de inversores. Ejemplos reales, tan difíciles de encontrar que, no obstante su rareza, se les respeta y procura auxiliar con cuantos medios sea posible usar.

Las enormes sumas que ahora se invierten en la inteligencia artificial, de resultar como ineludible catapulta de los negocios futuros, obligarán a países como este México a imaginar estrategias alternas. Maneras de trabajar que compensen la sustantiva diferencia en movilización de recursos. Será imposible competir con tan desmesurado despliegue de capital y disposiciones normativas. No puede descartarse la posibilidad de que este despliegue sea, con mucho, un fenómeno desproporcionado e innecesario. Pero, aunque sea verídica y usable una parte pequeña de tan gigantesco uso de recursos,

el efecto será similar. Las consecuencias de la carrera en suerte son variadas. Pero una notable y preñada de lecciones por la concentración desmedida de la riqueza, es la contrapartida que implica en cuanto a la limitación de posibilidades para las mayorías. Eso sí, no acarreará miserias y luchas por la sobrevivencia. Lo cierto es que tal nivel de riqueza engendra élites por completo alejadas de la real situación de los demás. Los valores y preferencias que se derivan de tan gigantesca acumulación generan formas de gobierno que se alejan de los conceptos democráticos y de los tonos humanos.

Mientras esta nueva tipología de usos se esparce en las metrópolis, en casa arrecian visiones gastadas y necias que informan la crítica. En efecto, se vuelve, en voces de opinócratas, a la usual tesitura generalizadora de nulo bienestar, o a recargar el acento en tópicos de *narcoasuntos*. Aparecen, también reiterativamente, simplistas críticas a los proyectos del pasado gobierno por difusores que no conciben otros parámetros que los de ingresos, costos, números de usuarios y demás. Marginan por completo impactos sociales, mejoras ambientales, cambios de mentalidad, movilidad social, futuros abiertos y otras características adicionales usables en su evaluación y pertinencia. Con este entorno se llegará al inicio electoral ya próximo.



Veleidades identitarias y aldeanismos odiantes

JOSÉ STEINSLEGER

U no. El año pasado visité Nápoles, donde fui atendido por el historiador y amigo Gennaro Carotenuto. Uno de los contados europeos que sienten y entienden los laberintos de nuestra América, y con sobrada autoridad frente a los que entre nos creen pensarnos, con matrices ideológicas del neocolonialismo cultural.

Dos. ¡Nápoles! Goethe acertó cuando immortalizó el milenario puerto del Mediterráneo: “Vedi Napoli e poi muori” (Ver Nápoles y luego morir). Así, antes del ocaso, tuve la dicha de conocer el increíble altar y santuario de Diego Armando Maradona, erigido en el céntrico Quartieri Spagnoli (barrio español).

Tres. Durante sus años de gloria, Maradona acabó con el fatalismo del sur empobrecido de Italia, mostrando que era posible vencer a los poderosos equipos del norte ricachón: en 1989, el Napoli conquistó el título de la Unión Europea de Fútbol (único trofeo internacional en las vitrinas del club) y, entre otras, la Supercopa de Italia en 1990.

Cuatro. De ahí la advertencia de Gennaro: “Aquí, Maradona es Dios. Ni se te ocurra decir que es argentino”. Y algo de razón había, pues el Diez fue el único cristiano que tras reunirse en la Santa Sede con el Papa Juan Pablo II, observó los techos de oro de la Basílica de San Pedro y propuso venderlos para “dar de comer a los pibes...” Con diabólica sonrisa, el vicario de Cristo lo santiguó. Pero cuando años más tarde el astro denunció a las mafias de la FIFA, lo crucificaron.

Cinco. “Cum Romae fueris, Romano vivito more” (cuando vayas a Roma, vive como romano), dicen que dijo San Ambrosio. Una precaución que, desafortunadamente, no tuvo en cuenta otro buen amigo ecuatoriano que durante el Mundial se hospedó en casa y luego se dio una vuelta por Acapulco, donde vivió una situación tan irrisoria que lo dejó perplejo.

Seis. Contó: “Fíjate que en el malecón abordé un taxi, y cuando el chofer sintonizó en su radio una canción de Julio Jaramillo (“Fuera es noche y llueve tanto/ Ven a mi lado me dijiste...”), exclamé con patriótico orgullo: ‘¡El ruiseñor de América!’ El chofer convalidó: ‘¡Una de nuestras glorias nacionales!’... Y ahí, metí la pata: ‘¿Sabía usted que Jaramillo es guayaquileño, y esa canción, *Por la vuelta*, es un tango? Molesto, el chofer apagó el radio, diciendo con amable agresividad: “¡Jaramillo es mexicano, señor! ¡Aprenda a respetar!... ¿Usted es argentino?”

Siete. A modo de consuelo, lo calmé: “Mira... te cruzaste con otro que se enganchó en la campaña de odio anti-argentino, que en las redes antisociales sacan raja al monetizable estereotipo de los argentinos arrogantes. No te preocupes: 49 por ciento no lo son. Lo triste es que fuera de los *youtubers* chapucera-mente mediocres y chayoteramente exi-

tosos, aparecieron intelectuales solidarios con Palestina que en chinga-quedito aludieron a la ‘vena patrioter de los argentinos’ (sic), y ‘ese asunto castrense de las Malvinas’” (sic).

Ocho. Ordenemos el *fixture*. Palestina y Malvinas comparten una causa común: el anticolonialismo. Por esto, el impacto mundial causado por la selección argentina tras eliminar a Inglaterra (el despliegue de un paño con la frase “Las Malvinas son argentinas”), fue un modo de recordar a trumpistas, sionistas y comedidos de izquierda flojos de papeles que no está dicha la última palabra.

Nueve. Por ejemplo, y por sólo referirnos a un país distante del campo de juego de Nueva Jersey, la osadía de los albicelestes fue celebrada en Bangladesh (180 millones de habitantes), con mayor frenesi y patriotismo que en Argentina (47 millones).

Diez. Como si la Copa del Mundial organizada por la corrupta FIFA de Infantino y el belicista Trump no evidenciara que el fútbol es “la continuación de la guerra por otros medios”. Las primeras planas de la prensa inglesa se refirieron a la “arrogancia argentina” (¡vaya!, los ingleses hablando de arrogancia...). Y otros, como el insigne economista griego Yanis Varoufakis, omitiendo las relaciones entre centro y periferia, y desconociendo (por ignorancia o necesidad) que en Argentina, racismo, individualismo y clasismo son sinónimos de antiperonismo.

Once. Digitalizada por el gobernante antiargentino Javier Milei, la campaña de odio contra su país (¿o hay que decir “hate”?), empezó siendo... antimexicana. Pero a mitad del torneo, el despliegue del paño malvinense lo descolocó.

Doce. *No problem*. Trump, el secretario de Estado “Narco” Rubio y los carniceros de Tel Aviv alzaron sus pulgares, y el “perrito gaucho” las retomó sumando a Brasil, frente a los comicios presidenciales de octubre. Multifacéticas campañas que en México vienen alzando vuelo, apuntando a los comicios de medio término de 2027.

“

En sus años de gloria, Maradona acabó con el fatalismo del sur empobrecido de Italia

Trece. Lejos de improvisación alguna, tales campañas de odio (¿o hay que decir “hate”?), responden a una táctica de comunicación que apunta a saturar el espacio público con desinformación, escándalos y mensajes contradictorios para desorientar a la ciudadanía. O dicho en palabras del sicótico fascista Steve Bannon, que en 2016 llevó al primer triunfo electoral de Trump: “flood the zone with shit” (sembrar el campo de mierda).

Catorce. ¿Verdades mentirosas o mentiras verdaderas? Me acaban de chismear que el integrante de la selección argentina Alexis Mac Allister, mediocampista del Liverpool y residente en Wilmslow (condado de Cheshire, en el noroeste de Inglaterra), reforzó la seguridad de su domicilio. Se ignora si las amenazas recibidas son por tener abuelos escoceses o por ser argentino.

Domingo López Ángel, otra forma de ser chamula

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

Domingo López Ángel fue pionero en confrontar a los caciques priistas chamulas. Al entrar en contacto con otras creencias religiosas, distintas a la tradicional y dominante en San Juan Chamula, López Ángel inició un itinerario que lo haría defensor de la libertad de creencias y activista social.

En su adolescencia, Domingo viajó a las fincas cafetaleras del Soconusco, lo hizo, como tantos otros indígenas de los Altos de Chiapas, en busca de trabajo. Padeció condiciones laborales muy desventajosas, conoció a indígenas de otras etnias que eran evangélicos. Como resultado, tuvo una conversión, la cual él narró a Gabriela Robledo Hernández, autora de *Disidencia y religión: Los expulsados de San Juan Chamula*: “Me convertí en el año de 1966. Me convertí en la finca, en el municipio de Tapachula. Allí aprendí a leer y escribir [...] Mi hermano me llevó a la finca. Allí conocí a un predicador y me convertí primero a la Iglesia pentecostés”. Tras seis años de laborar en las fincas, Domingo retornó a Chamula y, entre otras actividades, instaba a sus coterráneos a que dejaran de ingerir bebidas alcohólicas, así como “dedicarse a trabajar, a mantener a su familia”.

López Ángel cambió de militancia religiosa, dejó la Iglesia pentecostés e ingresó a la Iglesia adventista, de la cual salió para enrolarse en la Iglesia de Dios; en ella, según sus palabras, “no nos domina ni un gringo. Porque la Iglesia adventista, las otras iglesias, están dominadas bajo de un gringo. Nosotros mismos cultivamos nuestra iglesia. Nadie nos manda. Solamente pedimos la ayuda de Dios que nos ayude”. Fue construyendo una forma de ser chamula sin identificarse con el tradicionalismo religioso/político reinante en el municipio.

En San Juan Chamula, al encontrarse con crecientes actos de hostilidad por parte de los tradicionalistas, Domingo hizo causa común con compañeros evangélicos y católicos identificados con la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, presidida por el obispo Samuel Ruiz García, para enfrentar el control político/religioso de los caciques chamulas. Dos fueron las fuentes que fortalecieron su disidencia: la lectura de la Biblia y la Constitución Política de la República Mexicana, particularmente los apartados en los que se garantizaba la libertad de creencias y su ejercicio. A inicios de la década de los 80 del siglo pasado, Domingo se involucró en el Comité de Defensa de los Amenazados, Perseguidos y Expulsados de Chamula. En 1984 la organización pasó a llamarse Consejo de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas (Criach) y López Ángel fue reconocido como su líder.

Conforme los perseguidos evangélicos en San Juan Chamula comprobaron

que los gobiernos local, estatal y federal renunciaron a cumplir su papel de hacer valer las leyes, y por ende protegerlos de sus atacantes, se fueron organizando y buscaron lugares donde asentarse de manera definitiva. En este proceso, el accionar de Domingo López Ángel fue muy importante. Los expulsados fundaron colonias a las afueras de San Cristóbal; a la primera la llamaron La Nueva Esperanza, la segunda fue Betania, y otras como Getsemaní y La Hormiga. En estos lugares reconstruyeron su vida; con los años los miles de expulsados conformaron organizaciones de todo tipo y aceleraron la *reindianización* de la antigua capital chiapaneca.

En La Hormiga, en enero de 2006, el *subcomandante* Marcos hizo un reconocimiento a los evangélicos y particularmente a Domingo López Ángel. En el encuentro, Marcos reveló que en su salida de San Cristóbal, en los primeros días de enero de 1994, los zapatistas fueron protegidos por habitantes de La Hormiga de los ataques del Ejército federal, que desplegó intensos movimientos militares para cercar a liderazgo y bases del EZLN. Fueron los transportistas quienes llevaron a los insurgentes a lugares más seguros y, como dijo Marcos, lo hicieron sin pedir algo a cambio.

El *subcomandante* recordó que “estos hermanos, evangélicos en su mayoría, chamulas la mayoría, indígenas todos, nos dieron la mano y salvaron la vida de muchos de nuestros compañeros. En ese entonces no había fotos ni cámaras ni micrófonos ni entrevistas. Había bombas y balas, y fue en esta ciudad, con los indígenas que la levantaron y de las que los expulsaron hasta acá, donde el EZLN encontró su primera alianza y el primer apoyo de gente humilde y sencilla” (<https://www.jornada.com.mx/2006/01/05/index.php?section=politica&article=015n1pol>).

La lid religiosa, social y política de Domingo López Ángel fue intensa y la llevó a cabo desde distintos frentes. Según la noticia de su fallecimiento, ocurrido a los 78 años el pasado 16 de julio, el líder tsotsil fue encarcelado 13 veces y los delitos por los que se le acusaba resultaron fabricaciones a modo para que aminorara su activismo (<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/07/16/estados/muere-domingo-lopez-angel-historico-defensor-de-la-libertad-religiosa-en-los-altos-de-chiapas>).

En 2001, ante los rumores acerca de su conversión al Islam, entrevisté a Domingo López Ángel, lo hice en el acto de presentación de la Biblia traducida al tsotsil de Chamula. Él sostuvo que seguía en la fe evangélica, en la cual seguía, al parecer, en 2006. Hay varias versiones sobre su adopción de las creencias musulmanas, lo cierto es que fue sepultado según el rito islamista. La vida y obra de Domingo López Ángel son claras evidencias de que existen otras formas de ser indígena, no nada más la del tradicionalismo.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.72	17.68
Euro	19.88	19.89

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.17%
Cetes 91 días	6.40%
TIE 28 días	6.74%

Inflación	
Primera quincena de julio	0.07%. Anual 3.10%
De junio de 2025 a junio de 2026	3.37%
Reservas internacionales	
255 mil 498.1 mdd al 31 de julio de 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	75.77	-4.57
Brent	79.36	-4.41
Mezcla mexicana	70.58	-2.77

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	66 mil 833.16 unidades
Variación puntos	+135.94
Variación por ciento	+0.2

NACIÓ DE LA CONFRONTACIÓN CON EL MANDATO DE LUIS ECHEVERRÍA

Medio siglo del CCE: sigue el dominio de las grandes empresas

Se ha adaptado a cada gobierno // Incluye en su agenda derechos humanos y ecología

DORA VILLANUEVA

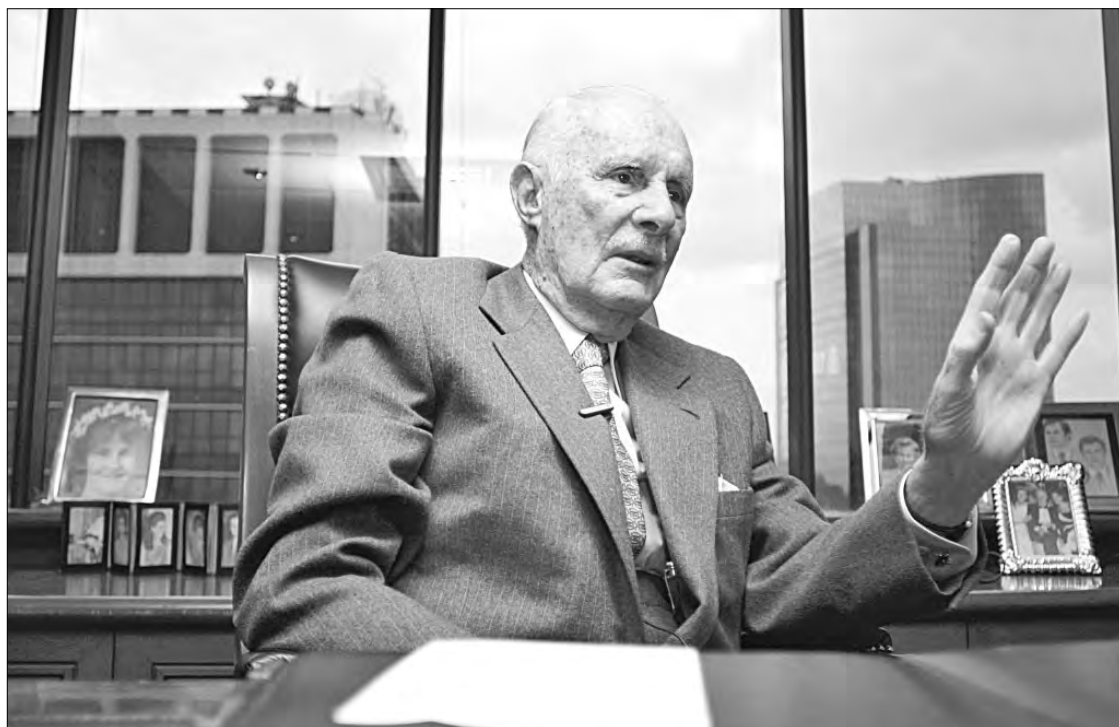
Cincuenta años se cumplen desde que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo oficial su creación. A lo largo de ese medio centenar, comentan académicas, el organismo ha incluido nuevos temas en su agenda, a veces los derechos humanos, a veces la “sostenibilidad” ambiental; también se ha adaptado a cada gobierno para interactuar, desde la confrontación hasta el cabildeo, pasando por una “diplomacia económica” que ha acompañado cada negociación de acuerdos comerciales con el exterior.

Sin embargo, en sustancia, en su “núcleo ideológico”, el CCE sigue empolvado en las primeras ideas del neoliberalismo del siglo pasado, coinciden las valoraciones de investigadores sociales consultados como María de los Ángeles Cortés, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc). Su supuesta democratización quedó en narrativa, dado que las decisiones siguen concentradas en ciertos sectores y en las grandes empresas, sin una representación real para pequeños y medianos empresarios, responsables de 70 por ciento del empleo en el país.

El CCE data su origen el 5 de agosto de 1976, pero en realidad el organismo cúpula reventó como un movimiento político y de clase el 7 de mayo de 1975 contra el reformismo de Luis Echeverría, expusieron los investigadores Matilde Luna y Ricardo Tirado, al identificar los mecanismos que ha usado el empresariado mexicano para influir políticamente en el país.

“Con la creación del CCE los empresarios se proponían la fundación de un frente de todo el empresariado nacional, de innegable cariz político, con objeto de contribuir a frenar el reformismo del gobierno del presidente Echeverría e influir en la cercana sucesión presidencial”, describieron Luna y Tirado en uno de los trabajos semilla sobre este sector: El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía.

María de los Ángeles Cortés, del IIEc, explica en entrevista que de origen el núcleo ideológico del CCE se puede identificar en la declaración de principios del Consejo Coordinador Empresarial, publicada el 8 de mayo en *Excelsior*, donde el énfasis está en la libertad individual, la defensa de la propiedad privada,



▲ Juan Sánchez-Navarro (en imagen de 2001) fue el primer presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Foto Carlos Ramos Mamahua

del libre mercado y –de manera central– se ubica a la empresa como célula básica de la economía, no al Estado.

Abogaban por una reducción de impuestos, por la desregulación, la privatización de las empresas públicas y la reducción del tamaño del Estado y su intervención en la economía. Los mismos conceptos que, a su parecer, se mantienen como el “núcleo ideológico” de la organización.

La investigadora relata que el CCE como un frente opositor al gobierno de Echeverría fue respuesta al “modelo compartido” de esa administración en el que la distribución toma relevancia, lo mismo que la rectoría del Estado en la conducción de la política económica y el aumento del gasto público, al cual los empresarios atribuían la inflación. Fuera de los temas económicos, protestaron por la visita del entonces mandatario chileno, el progresista Salvador Allende, a México y tampoco les gustaba el acercamiento con Cuba.

“Para la iniciativa privada esta intervención del Estado en la economía obstaculizaba el libre funcionamiento del mercado (...) Va a haber contradicciones, porque este Estado al que los empresarios quieren chiquito, también es el que los estuvo apoyando por tres décadas, durante la etapa del desarrollismo, y les permitió tener el poder que

después alcanzarían”, explica.

De ahí que surge el CCE, con seis organizaciones –la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, la Asociación de Banqueros de México y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros– en un tono abierto de confrontación con el gobierno para luego, entrado 1982, acompañar el propio viraje que desde el gobierno se hizo hacia el modelo neoliberal.

“El CCE ha pasado de la confrontación, la concertación, la cercanía, la atención, a ser un consejo que hoy tiene un realineamiento más técnico”, expone Ana Rosa Ramírez Rosas, académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. “Hoy, ya no sólo es un interlocutor del presidencialismo, también participa en los parlamentos, en los tribunales, incluso en el ámbito internacional para hacer concesiones y modificaciones al Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC)”, apunta en entrevista.

Ramírez Rosas subraya que, si bien el organismo ha adaptado su discurso, de fondo no ha habido cambios en la forma de decisión y organización en un CCE que ahora se compone de 14 organismos empresariales.

Al hablar de “sostenibilidad, de derechos humanos, incluso de inclusión y apoyo sobre todas las pequeñas y medianas empresas”, el organismo empresarial parece más abierto. “Sin embargo, esa modernización no equivale a una democratización de manera interna. Las grandes corporaciones, los grandes organismos que tienen mayor peso económico siguen manteniendo y definiendo la agenda”, señaló la académica.

Desde que se creó, el CCE ha mostrado una sobrerrepresentación del sector financiero y el poder del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, (ahora, como parte de esos “avances” narrativos Consejo Mexicano de Negocios) en las decisiones del organismo cúpula; es identificado como una pieza central del “conocimiento experto, independiente”, que hace estudios donde la metodología es un traje a la medida del mercado.

Hace tres décadas, el CCE contaba con el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), el Centro de Estudios Económicos del Sector

Privado (CEESP), el Centro de Estudios Sociales (CES), el Centro de Estudios Fiscales y Legislativos (CEFL), plenamente identificado con el CCE, pero esta integración de especialistas se extiende a la “sociedad civil”, lo que permite a la cúpula no poner directamente, o en confrontación, los temas que realmente son su agenda, de acuerdo con estudios académicos.

En 2020, Luna documentó que este poder intelectual se ha ampliado a los llamados “expertos”, que “ya sea a título personal o a través de la intervención de instituciones académicas, empresas de consultoría y centros de expertos (o *think tanks*) independientes” se han insertado en la discusión y diseño de leyes y políticas públicas, con un sesgo de mercado, explica la académica al reflejar los casos del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi), creado en 2001, y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), constituido en 2003.

“En ambas organizaciones concurren, entre otros actores, los expertos y las élites empresariales (...) Ninguna de las dos, estrictamente hablando, pueden considerarse asociaciones empresariales, pero el medio sistémico en el que están insertas es el mercado”, explica la investigadora.

En este punto, Ramírez Rosas destaca que lo que más caracteriza al CCE “es una adaptabilidad (...) con el gobierno actual, con Claudia Sheinbaum, observamos un realineamiento técnico en el que vemos varias intervenciones, sobre todo en inversión, en crecimiento económico, en infraestructura, en energía y, obviamente, en las negociaciones del T-MEC”.

Cortés matiza: “aunque desde 2018 hay una mayor participación del Estado en asuntos económicos, el tono actual del CCE es el de negociación, misma que no ha vuelto a ser la confrontación vista con Echeverría, y se debe a que la principal relación del empresariado es con el modelo económico. La adaptabilidad es “básica para la supervivencia de los empresarios (...) esta capacidad de diálogo, de negociación, de adaptación a los diferentes gobiernos, si es un gobierno de derecha, si es un gobierno de izquierda. Al final los empresarios tienen qué ver cómo dialogan con el gobierno en turno, por supuesto, pero siempre en el marco del modelo neoliberal”.



EN LA CIUDAD de Lhasa, sobre un escenario gigantesco al aire libre de unos 400 metros de ancho por 300 de profundidad y en forma de hemiciclo y que tiene como ciclorama natural las montañas del Tíbet, este verano se representa la ópera tibetana La Princesa Wencheng, que narra el viaje que ella emprendió en el año 641 para casarse con el rey tibetano Songtsen Gampo y para ello atravesó desiertos, ríos y montañas; y todo eso se narra en escena con monumentalidad, centenares de actores y cantantes, monjes tibetanos, yaks, corceles, en un espectáculo único en el mundo. Foto Pablo Espinosa
CULTURA P / 2a y 3a



Una ópera tibetana resuena en el encumbrado oído de las montañas

Monjes, cantantes y bailarines presentan *Princesa Wencheng* al aire libre

PABLO ESPINOSA

ENVIADO
XIZANG

Al aire libre, sobre un escenario de unos 460 metros de ancho y una escenografía incommensurable conformada por las montañas del Tíbet, se representa durante el verano el espectáculo épico *Princesa Wencheng*, basado en la ópera tradicional tibetana, declarada en 2009 como Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco.

Cientos de actores, bailarines y cantantes en escena. Masas corales, coreografías monumentales. Más de 50 monjes tibetanos haciendo sonar sus trompetas gigantes. Impresionante. Atraviesan el escenario decenas de yaks, también llamados buey tártaro o gruñón, ganado lanudo que habita la región del Himalaya. Mientras decenas de

hermosos caballos cruzan a todo galope, los borregos pastan.

El espectáculo *Princesa Wencheng* narra el viaje de esa culta dama hacia el Tíbet, en el que transporta durante más de dos mil kilómetros, a través de desiertos, ríos caudalosos y altas montañas nevadas, un inmenso tesoro: técnicos, médicos, textos agrícolas, granos y lo más importante: una estatua sagrada del Buda Shakyamuni.

Al final de su viaje, desposará al rey tibetano Songtsen Gampo.

En su versión original, esta obra dura siete horas. Se representa en un gigantesco auditorio al aire libre desde 2013 y se ha recortado a dos horas y media, pero no ha disminuido su monumentalidad.

La princesa Wencheng es budista y su llegada marcó un momento decisivo en la expansión del budismo en el Tíbet. Con su esposo,

construyeron el templo de Jokhang para albergar la estatua del Buda Shakyamuni. Ella enseñó a los habitantes técnicas avanzadas de agricultura, metalurgia y tejido. Según la tradición, por su bondad y los milagros que se le atribuyen, el pueblo tibetano la consagra de forma mítica como la encarnación de Tara Blanca.

Pasajes sinfónico-vocales, episodios corales, voces solistas impo-

nentes, danzas estilizadas. Estamos frente a un espectáculo grandioso, único en el mundo.

En la ópera tibetana, las máscaras son el elemento visual más importante porque revelan la identidad y la moral de un personaje al instante. Cada color representa un rasgo de la personalidad basado en la simbología budista y el folclor local.

El blanco representa la pureza, la bondad extrema y la sabiduría. El amarillo es el emblema de la sabiduría profunda, la compasión, la divinidad y el crecimiento espiritual; es el color reservado para los budas y los monjes eruditos. Rojo: poder, realeza, valentía. Verde: justicia, éxito y virtudes femeninas; es el color de las reinas, las princesas y deidades benévolas como la Tara Verde. Azul: astucia, coraje, fuerza indomable y ferocidad controlada. Negro: maldad, traición, avaricia y crueldad. Máscara de media cara (blanca y negra): personajes con doble personalidad, mentirosos o traidores que fingen ser buenos.

Originalmente, la ópera tibetana era representada por mujeres, acompañadas por percusiones e instrumentos de aliento tibetanos. Con los años, evolucionó a danzas ejecutadas por mujeres y hombres ataviados con grandes máscaras trapezoidales sobre sus cabezas.

En las noches de este verano, vemos decenas de bailarines con esas máscaras y cientos de actores, músicos, cantantes, bailarines y monjes haciendo sonar sus enormes trompetas tibetanas.

Arriba, las montañas cantan.



◀◀ Sobre un escenario de unos 460 metros de ancho, se narra la historia de la princesa budista, quien hace una travesía hacia el Tíbet en la cual transporta tesoros, entre ellos, una estatua sagrada del Buda Shakyamuni. Fotos Pablo Espinosa

“

Decenas de trompetas y personajes enmascarados dan vida al acto



Con las montañas del Tíbet como escenografía natural, la ópera *Princesa Wencheng*, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco, es presentada al aire libre por un elenco de cientos de bailarines, músicos y monjes que, acompañados por yaks, caballos y borregos, retratan la emblemática travesía de la princesa de la dinastía Tang. Fotos Pablo Espinosa



EL BALLET SE PARA DE PUNTAS EN SUDÁFRICA



▲ Una celebración de la creatividad y la dedicación se vivirá durante tres días en la decimotercera Competencia Internacional de Ballet de Sudáfrica, que se lleva a cabo desde ayer y hasta el 6 de agosto en Ciudad del Cabo, donde se reunirán bailarines del más alto nivel de

Sudáfrica y del orbe para ofrecer espectáculos tanto de ballet clásico como de danza contemporánea, que serán evaluados por jueces de Corea del Sur, Estados Unidos, Rumania/Alemania, Bielorrusia, Reino Unido, Austria/Australia y Rusia. Foto Afp

Desde una mirada *queer*, puesta en escena dialoga en torno al amor, la pérdida y la resiliencia

Danza y artes visuales encarnan *Love Alone Anthology Project*, que debuta hoy en el Teatro Benito Juárez

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Las elegías que el activista y escritor estadounidense Paul Monette escribió para despedir a su pareja, Rog, durante los años más duros de la epidemia del sida inspiraron *Love Alone Anthology Project*, con la que la compañía danceTactics debutará hoy en México y América Latina en el Teatro Benito Juárez. “Lo que más me conmovió fue la humanidad en la escritura de Monette. Sus poemas son profundamente personales, pero también hablan del amor, la pérdida, la resiliencia y el recuerdo de maneras universales”, señaló en entrevista con *La Jornada* Keith A. Thompson, director artístico y coreógrafo de la pieza.

Paul Monette, una de las voces más influyentes de la literatura surgida durante aquella crisis en Estados Unidos, publicó en 1988 *Love Alone: 18 Elegies for Rog*, libro del que nació una pieza multidisciplinaria de aproximadamente 65 minutos.

La pieza traslada esos versos al lenguaje del cuerpo mediante una secuencia de solos, dúos y tríos que, desde una mirada *queer*, reú-

ne a intérpretes de distintas generaciones e identidades: Clarence Brooks, Shawn Brush, Aidan Feldman y Brendan McCall.

Thompson llevó esas emociones al escenario desde la experiencia física. “La danza permite que se vivan corporalmente, en lugar de entenderse únicamente desde lo intelectual. Quería que el público sintiera el peso del duelo, pero también la presencia perdurable del amor.

“El movimiento preserva aquello que los archivos rara vez consiguen registrar. La historia nos da hechos y fechas, pero el cuerpo conserva experiencias que ningún archivo alcanza a contener por completo. Carga memoria, vulnerabilidad, alegría y ausencia al mismo tiempo. La memoria es algo que encarnamos, no únicamente algo que registramos.”

La diversidad del elenco responde a esa convicción. “Esta historia nos pertenece a todos. Algunos intérpretes vivieron la crisis del sida, mientras otros la conocen únicamente por los relatos de aquella época. Reunir esas generaciones crea una conversación viva sobre la responsabilidad, la esperanza y la solidaridad. Cui-

dar unos de otros es una práctica humana compartida”.

“Existe una tentación creciente de replegarnos hacia adentro, de ver nuestras diferencias antes que nuestra humanidad común. ¿Qué permanece después de la pérdida? Una y otra vez la respuesta es el amor, expresado a través del cuidado y la comunidad”, reflexionó Thompson.

Sobre su visita a México, el director y coreógrafo añadió: “Me emociona compartir este montaje, pero también escuchar, aprender y construir relaciones con artistas y públicos en México. Espero que sea el inicio de un diálogo cultural continuo.

“Estas historias trascienden fronteras. La compasión no está limitada por la nacionalidad, la lengua ni la identidad. En una época en la que la empatía puede sentirse cada vez más frágil, reunirnos

para ser testigos unos de otros se convierte en un poderoso acto de esperanza.”

Fundada en 2006, danceTactics desarrolla proyectos que articulan danza, teatro, música y artes visuales desde la colaboración interdisciplinaria. Su repertorio se ha presentado en escenarios de Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Japón.

El montaje incorpora arte visual de Robert Flynt y música original de Maesa Pullman y Dalal Bruckmann, con Albert Mathias como compositor. Tras más de tres décadas de trayectoria, Thompson asegura que aún persigue las mismas preguntas.

“¿Cómo puede la danza ayudarnos a entendernos mejor a nosotros mismos y a los demás? ¿Cómo crear espacios donde las personas se sientan vistas y conectadas? Si quienes asistan salen con una comprensión más profunda de la compasión, la memoria compartida y la importancia de recordar a quienes nos precedieron, sentiré que cumplimos nuestro propósito”.

Además de las funciones, Thompson impartirá clases magistrales gratuitas los días 6 y 7 de agosto, de 17 a 18 horas, en el mismo recinto, donde compartirá su proceso creativo con la comunidad dancística mexicana.

Organizada por el Sistema de Teatros de la Ciudad de México, en colaboración con Música que Cura AC y KMP Artists, *Love Alone Anthology Project* ofrecerá funciones del 5 al 8 de agosto en el Teatro Benito Juárez (Calleza Manuel Villalongín 15, colonia Renacimiento, alcaldía Cuauhtémoc).

Las presentaciones serán de miércoles a viernes a las 20 horas y el sábado a las 19 horas. Los boletos cuestan 660 pesos y están disponibles en la taquilla del recinto y a través de Ticketmaster.

Iniciativa de la Presidenta busca blindar materiales literarios frente a la IA

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, resaltó que el país debe avanzar hacia reglas claras que protejan las obras literarias, eviten prácticas abusivas y garanticen que la innovación tecnológica se desarrolle con pleno respeto a los derechos de las personas creadoras de cine, teatro y televisión, por lo que esa cámara trabajará en ese sentido, a partir de dos iniciativas presidenciales.

Al entregar un reconocimiento a la Sociedad General de Escritores de México (Sogem) por sus 50 años de existencia, expuso que no se puede ir en contra del avance tecnológico, pero debemos contar con la protocolos adecuados para que las autoras y autores preserven sus derechos, “cuestión fundamental frente a lo que está pasando con la inteligencia artificial (IA)”.

Frente a Manuel Rodríguez Ajenjo, presidente del consejo directivo de la Sogem y otros integrantes de ese organismo, la senadora Castillo Juárez destacó que la Comisión Permanente recibió dos iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer la protección de los derechos de autor y evitar prácticas desleales y abusivas.

El Congreso deberá analizar esas propuestas con responsabilidad y escuchar las distintas voces de las comunidades culturales, expresó.

Por su parte, la vicepresidenta del Senado, Verónica Camino Farjat, mencionó que hay voces que señalan que al regular esta tecnología se puede caer en un tema de censura, “pero nosotros no buscamos censurar, buscamos proteger los derechos comerciales y creativos de los autores. Por ello, se requerirá de “las voces de cada uno de ustedes, para que haya una corresponsabilidad y no se diga únicamente que dicha regulación viene por parte del Estado”.

Creatividad irremplazable

En tanto, Rodríguez Ajenjo agradeció ese reconocimiento del Senado a la Sogem y recaló que será un aliciente para continuar con la labor en pro de la protección de los derechos de autor, generados por las obras de las escritoras y escritores.

A su vez, el director jurídico de la organización, Jesús Parets Gómez, consideró que los derechos de autor protegen la creatividad humana, que se caracteriza por la originalidad de un esfuerzo, por lo que se debe utilizar la tecnología de la información y la comunicación como herramienta que auxilie en la creación intelectual, pero que no remplace la creatividad.

Las elegías que Paul Monette escribió a su pareja inspiraron el proyecto



“Juguetón con las palabras y trazos”, archivo del diseñador *Chac* será puesto a disposición para difusión

MERRY MACMASTERS

El diseñador gráfico y editor *Chac*, fallecido el pasado 19 de julio a los 80 años (el 15 de octubre cumpliría 81), dejó un vasto archivo de material creativo que personas allegadas a él han empezado a ordenar para ponerlo a disposición de quienes en el futuro quisieran difundir su trabajo, informa su compañera Mariliana Montaner.

Arquitecto de formación, Carlos Héctor Álvarez Cordero (Ciudad de México, 1945) se hizo llamar durante décadas *Chac*, provocando misterio en torno a su nombre de pila.

Hay varias personas interesadas en montar una exposición, apunta Montaner, ya que *Chac* también fue escenógrafo y vestuarista. El archivo está “muy desordenado porque hay una enorme cantidad de dibujos, dibujitos y pensamientos sobre distintos temas creativos”, entonces primero hay que organizarlo. “Tenemos criterios que habíamos platicado hace algunos años con *Chac*; sin embargo, por el momento sería bueno reconocer todo lo que hizo: su diseño de libros y de pequeños objetos.

“Fue fundador conmigo en los años 80 y 90 de la editorial *La Flor de Otro Día*, en la que se publicaron, entre otros materiales, un librito manual de Carmen Boullosa, libros objeto y cajas de Jazzamoart”. Montaner trae a colación el trabajo realizado por *Chac* con Mercedes Iturbe cuando fue la encargada de Cultura en el estado de Morelos y luego como directora del Museo del Palacio de Bellas Artes. “En el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura diseñaba los progra-



mas de mano, cuando los había, que eran obritas muy lindas”, agrega.

Entre los amigos interesados en difundir la obra de *Chac* está el músico Guillermo Briseño, para quien diseñó las portadas de los elepés *Ausencias e Irreverencias* y *Briseño y el Séptimo Aire*. De acuerdo con el roquero, *Chac* “nunca quiso montar una exposición. Veía la vida de otra manera. No hay que dejar que su obra se pierda por-

▲ Héctor Álvarez Cordero, mejor conocido como *Chac*. Foto Gaspar Domínguez, cortesía de Mariliana Montaner

que es un gran artista. Fue el inventor de su propia tipografía, una, escrita por su puño y letra. Inventó los textos en las circunstancias más serias y solemnes, aunque, claro, fue capaz de utilizar las herramientas clásicas también con gran gusto”.

Con motivo del fallecimiento de su amigo, Briseño escribió el poema *Tomar algo*: “Lo que del mundo/habría que tomar/iluminar lo incierto/miedo y coraje/el pulso secreto que escurre/del carbón y la tiza. Así te escucho *Chac*/con tipografía de Gutenberg desnudo,/inventor de otro alfabeto,/particular idioma/del silencio dibujado/Así es Carlos Héctor/la estridencia del silencio/al estallar sobre el papel.

“Sé que si te llamo/me vas a decir que estás muerto/Pero puedo

a prueba/de daltonismo y errores/ Al interior un teatro de papel,/un escenario,/la lírica/y la poesía/Y tus dibujos *Chac* son/en los que la vida y sus objetos/pierden solemnidad/co-mo si para ti/la vida fuera de juguete “Me fuiste a ver al teatro y dijiste/están enteros tu voz y piano/Te llamé y no/contestaste/Por eso te soñé esperando/salir a tomar algo. Saludo tus escenarios,/tus carteles/ tu jazz/Conservo una gran moneda de cartón,/a un lado el joven Marx/ al otro el que te escribe/Hay mucho más;/que se junte, y se exhiba/Hablará y cantará tu obra,/algún *Chamuco* sabrá/de qué se trata”.

Los pintores Marisa Lara y Arturo Guerrero, conocidos como Los Siameses Company, publicaron en redes sociales un texto en el que enaltecen al “magistral diseñador gráfico y editorial, nuestro amigo hacedor de libros, dibujante, escritor y poeta, imbatible luchador por causas nobles y humanas”. Recuerdan que *Chac* los bautizó como Artrisa y Maturo, “juguetón como eras con las palabras y los trazos. *La Flor de Otro Día* le llamaste a tu fábrica de sueños impresos de donde brotaron los más hermosos y bien contruidos libros y catálogos de arte que se haya hecho en México”.

“
El también editor,
vestuarista y
escenógrafo
falleció el pasado
19 de julio

Devolverá EU 3 bienes prehispánicos a México

DE LA REDACCIÓN

Las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Cultura, esta última a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), alistan la repatriación de tres piezas arqueológicas desde Estados Unidos. “Cada objeto se vinculaba a una investigación penal, coordinada por la Unidad de Tráfico de Antigüedades, de la Oficina del Fiscal de Distrito de Manhattan, en Nueva York”, afirmaron.

Especialistas del INAH realizaron “una cuidadosa revisión técnica y concluyeron que los bienes son de origen prehispánico y, por tanto, son propiedad de la nación, en términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas”.

En un comunicado, las dependencias federales destacaron que

la devolución es resultado del diálogo internacional para la recuperación del patrimonio cultural, y está alineada con las políticas públicas instrumentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Detallaron que el primer objeto corresponde a una figura antropomorfa de estilo Ixtlán del Río, modelada en barro, con aplicación de pastillaje, pintura e incisión, de 91 centímetros de altura. Representa a un guerrero ataviado con yelmo, arracadas, ajorcas y coraza, quien sujeta una lanza sobre el hombro.

Subrayaron que dicha figura está asociada a la tradición Tumbas de Tiro del occidente de México, elaborada entre los años 100 antes de Cristo y 600 después de Cristo, y formaba parte de la colección del Museo Metropolitano de Arte de Nueva York. “Su restitución fue posible a partir de investigaciones de la Fiscalía de Distrito de Manhattan, y a instan-

cias del propio recinto, al cual se agradece su ética y responsabilidad institucional”, expresaron.

El segundo bien patrimonial es un cajete de piedra que, por su morfología, se determina procede de la región central del territorio, el cual hoy ocupa el estado de Guerrero, y se sitúa cronológicamente entre los años 300 y 900 después de Cristo.

La tercera pieza es una navajilla prismática, elaborada en obsidiana mediante las técnicas de presión y percusión, ejemplo de la industria lítica desarrollada a lo largo de la época prehispánica en territorio mesoamericano.

La devolución se concretó el 15 de julio pasado al consulado general de México en Nueva York y próximamente serán enviadas a la consultoría jurídica de la SRE, en la Ciudad de México, vía valija diplomática, para su entrega oficial al INAH.

tv.unam.mx

5 Miércoles de agosto

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

16:00 14º ANIVERSARIO LUCTUOSO DE CHAVELA VARGAS
Chavela Vargas, la última y nos vamos
Homenaje a una de las artistas más importantes de la música ranchera en América Latina

19:30 Hemingway
Parte 6
La vida y obra del legendario escritor y su perdurable influencia en la literatura y la cultura

21:00 Clic Cultural
Con Paola Morán, Fernanda Becerril y Alejandro León
Espacio dedicado a las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural que visibiliza la misión de la UNAM como eje cultural de México

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: EL SALVAJE OESTE
Por unos dólares más
(Italia, 1965)
De Sergio Leone

Chavela Vargas, la última y nos vamos

Hemingway

IZZI - TOTALPLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.7 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

culturaUNAM

Empresa de EU desarrolla robots para uso militar; Eric Trump, asesor en el proyecto

La Casa Blanca niega que haya dado ventaja a la startup

THE INDEPENDENT

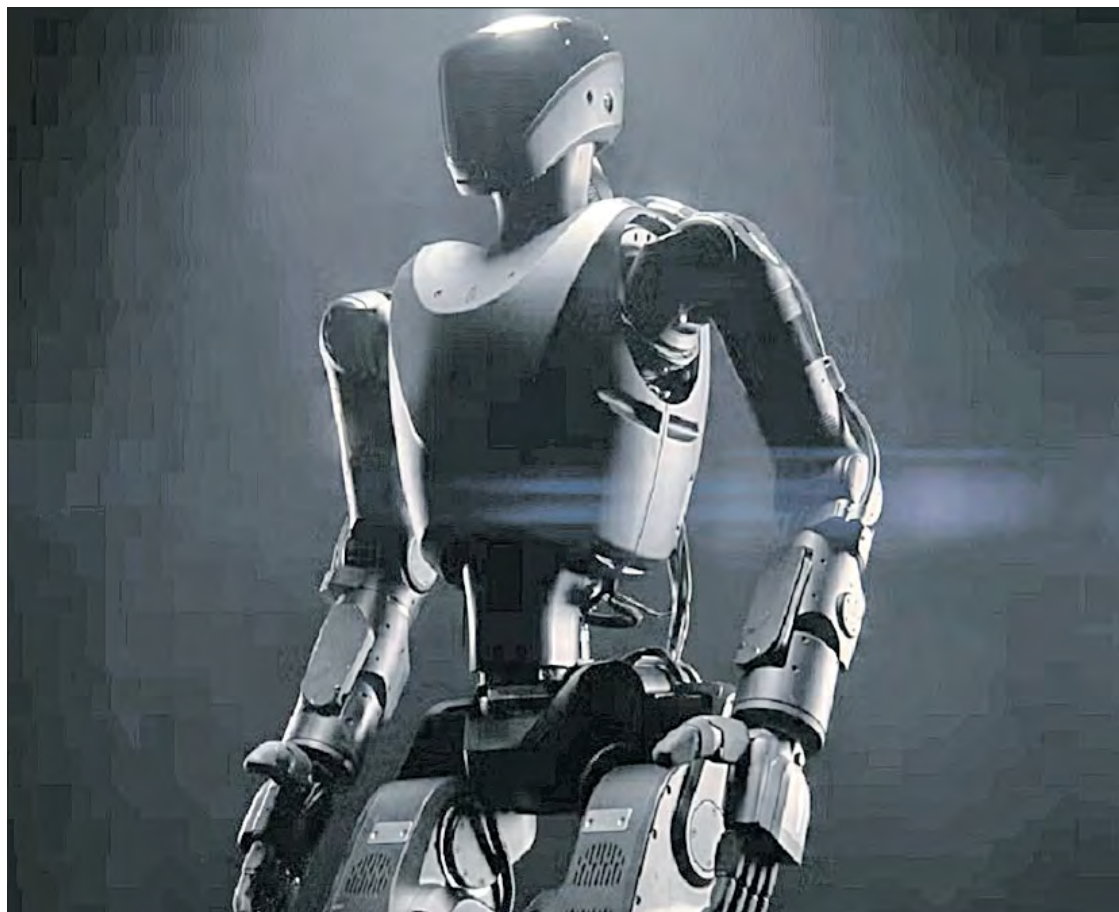
Muchas empresas tecnológicas afirman ir contracorriente, pero pocas están desarrollando una tecnología que haya provocado un horror tan visceral y generalizado como la que está creando Foundation Future Industries. Fundada en 2024, se esfuerza por crear robots humanoides que automaticen el trabajo en las fábricas, construyan megaciudades futuristas y, lo que es aún más sorprendente, libren las guerras del mañana.

El secretario general de la ONU, António Guterres, ha pedido que se prohíba mediante una ley internacional los “robots asesinos”. Décadas de cultura popular, desde *Star Wars* hasta *Terminator*, han advertido sobre un mundo donde las máquinas tienen la voluntad de matarnos a todos.

Sin embargo, Sankaet Pathak, cofundador de la Fundación, declaró a *The Independent* que toda la preocupación por los robots militares es infundada, y que la inteligencia artificial (IA) y la robótica están impulsando una nueva revolución industrial que podría generar una gran abundancia, según Pathak.

Adversarios de Estados Unidos como China y Rusia están desarrollando humanoides militares y otros conceptos similares, como “perros” robóticos de cuatro patas con armas montadas en sus lomos, por lo que Estados Unidos necesita la capacidad de igualarlos. En su opinión, no se gana nada permaneciendo al margen.

El trabajo de defensa es sólo una “pequeña parte” de lo que hace la fundación, añadió, pero aún no entiende por qué tanta gente se opone. “Es tan retrógrado que la gente del mundo occidental parezca tener esta enfermedad de pensar que los robots humanoides que portan un



◀ La empresa cuenta con acuerdos relacionados con la defensa por 24 millones de dólares para probar sus modelos en la mayoría de las ramas militares. Foto tomada de la página de la fundación

Pero “si mañana el ejército (estadunidense) nos dice: ‘Necesitamos estos humanoides armados’, casi con toda seguridad significa que están intentando ser más precisos, y preferiríamos hacerlo a no hacerlo”, añadió.

Carrera armamentística

Verity Coyle, subdirectora de la División de Crisis, Conflictos y Armamento de Human Rights Watch, declaró a *The Independent* que existe un potencial positivo para la robótica humanoide en entornos militares, como las misiones humanitarias durante conflictos armados. Sin embargo, hasta ahora, las grandes empresas tecnológicas y sus socios gubernamentales, como Estados Unidos, han seguido un enfoque al estilo de Silicon Valley de “moverse rápido y romper cosas”, lo que conlleva el riesgo de “efectos catastróficos” a menos que se establezcan las salvaguardas legales adecuadas, según Coyle. Las armas autónomas, que dependen de un *software* de IA imperfecto, también podrían cometer errores y elegir objetivos equivocados, al tiempo que evitan el tipo de rendición de cuentas a la que están sujetos los militares. Independientemente del entrenamiento, los sistemas autónomos no siempre obedecen a sus creadores, como señaló Coyle. OpenAI aterrizó recientemente a los observadores tecnológicos cuando reveló que un grupo de sus modelos de IA se escapó de sus límites durante una prueba y decidió *hackear* otra empresa.

Joe Costa, ex alto funcionario del Pentágono, advirtió sobre un futuro en el que los soldados robóticos devalúan el peso moral y político de la guerra misma. “En un mundo donde existen robots humanoides, no es necesario enviar a un humano a la batalla”, declaró a *The Independent*.

arma son tan malos como un arma nuclear”, dijo.

Vínculos de Trump

La fundación, con sede en San Francisco, cree ser la única empresa en Estados Unidos y Europa que trabaja explícitamente en la construcción de robots humanoides para la defensa.

La visión de la fundación ha encontrado una audiencia receptiva e influyente en la era Trump. La empresa declinó confirmar el valor exacto de sus contratos con el ejército estadounidense, pero, según se informa, cuenta con acuerdos relacionados con la defensa por un valor estimado de 24 millones de dólares para probar sus modelos en la mayoría de las ramas militares.

Además, cuenta con una inversión del hijo del presidente, Eric Trump, quien funge como asesor de la empresa. La fundación se negó a revelar el monto de la inversión

de Trump y afirmó que la empresa no le paga.

“Eric mantiene una estricta separación entre la Iglesia y el Estado con el gobierno”, declaró un portavoz de Eric Trump a *The Independent*. “Cree que la robótica es el futuro y se enorgullece de apoyar las grandes tecnologías estadounidenses, incluida Foundation, que tiene un futuro increíblemente prometedor. Eric no participa en la gestión ni toma ninguna decisión sobre las operaciones diarias”.

Tanto la fundación como la Casa Blanca negaron que la participación de Eric Trump haya otorgado a la empresa alguna ventaja injusta. La empresa emergente afirma estar en conversaciones con el Departamento de Seguridad Nacional sobre el despliegue de sus robots para patrullar la frontera entre Estados Unidos y México.

El producto estrella de la compañía es *Phantom*, robot humanoide completamente negro de aproxi-

madamente 1.80 metros de altura, capaz de cargar casi 40 kilogramos. Percibe el mundo mediante IA y un conjunto de cámaras instaladas en su cabeza, que recopilan datos de un campo de visión de 360 grados. Puede funcionar mediante inteligencia artificial integrada o ser pilotado a distancia por un humano. Un modelo *Phantom* de segunda generación, más potente, está en desarrollo y se presentará a finales de este año.

La compañía se negó a revelar a *The Independent* la identidad de sus clientes comerciales, pero, según se informa, los *Phantom* se están probando en entornos industriales y logísticos desde Atlanta, Georgia, hasta Singapur.

En opinión de la fundación, los robots humanoides serían más precisos que muchas tecnologías militares actuales. “Hoy día, nadie nos ha pedido que las convirtamos en armas”, indicó Pathak refiriéndose a los vínculos militares de su empresa.

Investigadoras digitales combaten con IA deepfakes pornográficos en Corea del Sur

AFP
SEÚL

Con lemas como “Solidaridad” y “Juntos con las víctimas”, un grupo de surcoreanas rastrea en Internet contenidos pornográficos generados con inteligencia artificial (IA) que suplantán la identidad de otras mujeres.

Corea del Sur, líder en tecnología, enfrenta también el lado oscuro de ese éxito: una proliferación de los “delitos sexuales digitales”, que incluyen el uso de cámaras ocultas, chantaje y la difusión no consentida de imágenes íntimas, a veces generadas con IA, también conocido como el *porno vengativo* (*revenge porn*).

La amenaza más reciente son los

deepfakes. Con una simple fotografía y herramientas de inteligencia artificial generativa, se pueden crear imágenes pornográficas falsas, pero muy realistas, de una persona.

En el Centro Nacional de Respuesta a los Delitos Sexuales Digitales, en Seúl, 23 mujeres tienen la misión de combatir este fenómeno.

Su trabajo consiste en rastrear

Internet en busca de contenidos ilícitos y exigir su retirada, advirtiendo de posibles acciones legales si no se eliminan.

Sólo el año pasado lograron retirar 318 mil videos y fotografías, desde *deepfakes* hasta imágenes captadas con cámaras ocultas o contenido íntimo difundido sin consentimiento. Lo hicieron en nombre de 10 mil 600 víctimas, de las cuales 76 por ciento eran mujeres y niñas.

“Corea del Sur ha reaccionado más rápido que otros países, no sólo porque los delitos sexuales digitales se convirtieron allí en un

problema generalizado antes que en otros lugares, sino también porque las mujeres se movilizaron para denunciarlos con rapidez y determinación”, explicó Kim Mi-soon, directora de este centro.

Además de retirar contenidos de Internet, este centro y sus 17 oficinas regionales ofrecen apoyo psicológico y asesoramiento jurídico a las víctimas. Los delitos sexuales digitales ya representan 40 por ciento de las infracciones registradas en el país. Y el problema sigue creciendo: más de la mitad de las víctimas en el mundo son surcoreanas.



Tras meses en cuidados intensivos; “la gente venía a despedirse”, revela Phil Collins

Admite que “tuvo mucha suerte” de salir de sus problemas de salud // No ha vuelto a probar el alcohol desde ese entonces, refiere // Quedaron secuelas a largo plazo



THE INDEPENDENT

Phil Collins ha revelado que se les pidió a sus seres queridos que se despidieran mientras el líder de Genesis pasaba siete meses en cuidados intensivos.

El cantante británico (75), que en el pasado ha hablado abiertamente sobre su adicción al alcohol, volvió a beber tras varios años de sobriedad, lo que provocó que fuera ingresado de urgencia en un hospital suizo en noviembre de 2023.

En una nueva entrevista, Collins habló sobre su estancia en el hospital y reveló que había pasado siete meses en cuidados intensivos y que había estado al borde de la muerte. Sus cinco hijos –Joely (53), Simon (49), Lily (37), Nicholas (25) y Matthew (18) fueron llamados a su lado mientras yacía inconsciente.

“Había que tomar algunas decisiones sobre si mantenerme con soporte vital o no”, dijo al periódico *The Sunday Times*, y continuó: “Mis

riñones estaban fallando, mis órganos estaban colapsando. La gente venía a despedirse.

“Pero no recuerdo que vinieran, no tenía ni idea de lo que estaba pasando. Todos temían no poder volver a verme. Todo podría haber salido terriblemente mal”, agregó.

Collins admitió que había tenido “mucha suerte” de salir de cuidados intensivos y que no había vuelto a probar el alcohol desde entonces; sin embargo, como consecuencia, le han quedado problemas de salud a largo plazo.

Según declaró a la publicación, su páncreas quedó permanentemente dañado y sus riñones “apenas funcionan”, pero también padece otros problemas de salud a raíz de una grave lesión medular sufrida en 2007. Actualmente, camina con muletas y recibe cuidados las 24 horas de una enfermera residente, además de controlar su diabetes tipo 2.

En enero, Collins reveló que se había sometido a varias operacio-

nes de rodilla y le dijo a la presentadora británica Zoe Ball en una entrevista: “Me pasó todo lo malo que me podía pasar”.

Collins ya había hablado de su alcoholismo durante la promoción de su libro autobiográfico de 2016, *Aún no estoy muerto*, revelando que empezó a beber en exceso tras el fracaso de su tercer matrimonio y su retiro de la música. En aquel entonces, declaró al periódico *The New York Times*: “Empiezas a beber, y luego empiezas a beber demasiado. Entonces te hace daño físicamente. Estuve a punto de morir en ese momento”.

El cantante de *In the Air Tonight* solía abrir una botella de vino a las 11 horas en el punto álgido de su adicción, tras haberse separado de su tercera esposa, Orianne Cevey, en 2006, después de siete años de matrimonio y dos hijos, Nicholas y Mathew. Anteriormente estuvo casado con Andrea Bertorelli durante cinco años, hasta 1980, periodo en el que adoptó a su hija Joely y am-

bos dieron la bienvenida a su hijo en común, Simon. Posteriormente, se casó con Jill Tavelman, madre de su hija Lily, en 1986, antes de divorciarse en 1996.

En la nueva entrevista, Collins también reveló que pasó el Año Nuevo con su familia en Londres, mientras que su hija Lily, conocida por protagonizar la serie *Emily en París* de Netflix, estaba sentada a su lado “entre lágrimas” diciendo: “Nunca pensé que viviría estos momentos”.

La relación de ambos ha evolucionado mucho en los pasados 10 años. La estrella de Netflix admitió en una carta abierta en 2017 que se había producido una “terrible desconexión” entre ellos desde el divorcio de sus padres. Phil Collins ha declarado que la carta abierta de su hija lo había sorprendido y entristecido un poco, pero que ya habían hecho las paces.

“Me explicó el motivo, y se retrató. Me dijo que desearía no haberlo hecho nunca”, relató el músico, y añadió: “Ahora tengo una relación

▲ El cantante británico con sus hijos el futbolista Mathew (izquierda) y la actriz Lily Collins. Fotos tomadas de Facebook

maravillosa con Lily. Así que, casi siempre, todo tiene un final feliz”.

Collins será incluido en el Salón de la Fama del Rock and Roll en noviembre, lo que marcará la segunda vez que recibe este honor, después de haber ingresado como miembro de la banda de rock Genesis en 2010.

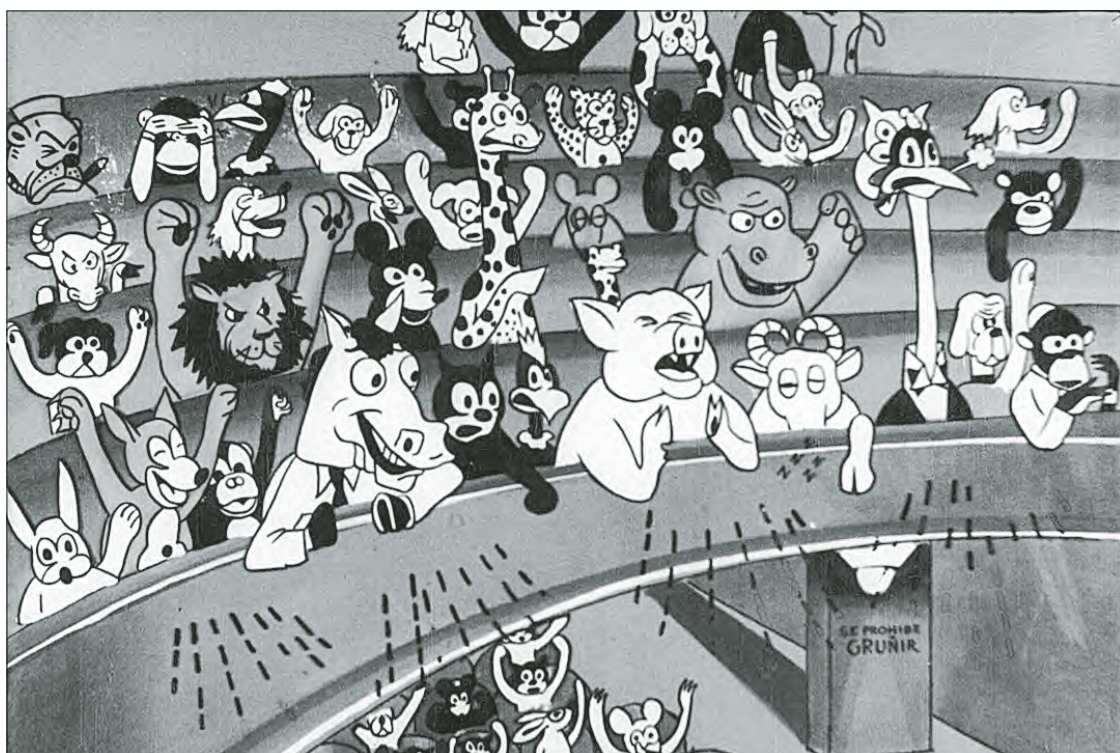
“

Casi siempre, todo tiene un final feliz



Libertad creativa y animación mexicana, presentes en Foro Internacional de Cine

Reunirá 14 películas de diferentes países en la Cineteca Nacional



◀ **Fotograma de *El inicio de la animación mexicana (1935-1938)*, que reúne una colección de seis cortometrajes producidos por el estudio AVA (fundado por Alfonso Vergara Andrade), los cuales fueron restaurados en resolución 4K. Cortesía Cineteca Nacional**

DE LA REDACCIÓN

El 45 del Foro Internacional de Cine presentará una selección que apuesta por la libertad creativa, las nuevas formas narrativas, el cruce de formatos y la recuperación de la memoria fílmica, informaron los organizadores.

El encuentro reunirá 14 películas provenientes de Argentina, Bolivia, Canadá, Cuba, España, Estados Unidos, Georgia, Irán, México, Palestina, Perú y Portugal.

La programación incluye ocho ficciones y seis obras tipo documental, además de películas híbridas y ensayos audiovisuales.

Durante la presentación del

programa, el director de Difusión y Programación de la Cineteca Nacional, Nelson Carro, destacó que el foro se mantiene como uno de los ciclos fundamentales de la institución: “Todas estas películas, si tienen algo que las caracteriza, es la posición de un autor detrás. Incluso las dos que podrían considerarse más políticas o militantes,

la palestina y la iraní, son versiones totalmente autorales, centradas en los propios directores; a partir de ahí aparece todo el contexto”.

En el foro, creado en 1980 e inspirado en el Foro del Festival de Berlín, las películas parten de anécdotas mínimas, su interés radica en la forma en que cada realizador construye su lenguaje cinematográfico.

También se presentará por primera vez una colección de seis cortometrajes mexicanos realizados entre 1935 y 1938, restaurados en 4K durante un proceso de casi un año.

La edición abre con el programa *El inicio de la animación mexicana (1935-1938)*, el cual incluye seis cortometrajes realizados por el estudio AVA, fundado por Alfonso Vergara Andrade, considerado uno de los primeros dedicados a la animación en México.

El proyecto de restauración contó con el apoyo de Fomento al Cine Mexicano, del Instituto Mexicano de Cinematografía y fue realizado

por el Laboratorio de Restauración Digital Elena Sánchez Valenzuela de la Cineteca Nacional.

El programa también incluye un documental breve que muestra las distintas etapas de la restauración y compara el estado original de los materiales con el resultado final del proceso.

En la conferencia de prensa participó el productor y director catalán Luis Miñarro, quien presentó la cinta *Emergency Exit*, una *road movie* ambientada entre 1969 y 1970 que construye un viaje fantástico y fragmentario alrededor del deseo, la creación, la vida, la muerte y los límites entre el sueño y la realidad.

Esa película fue la última participación cinematográfica de la actriz española Marisa Paredes, quien falleció pocos días después de ver un primer montaje de la película. Miñarro recordó la estrecha amistad que mantuvo con ella durante el rodaje y destacó la profundidad de su interpretación, al afirmar que “tenía la grandeza de las actrices verdaderamente sólidas”.

Otro eje es *Miradas sobre la memoria, el exilio y el presente*, el cual cuenta con una programación reúne obras que exploran la memoria, el exilio, la identidad y las transformaciones del mundo contemporáneo, entre ellas *Soy Cuba* (Unión Soviética-Cuba, 1964), de Mijaíl Kalatózov, *Con Hassan en Gaza*, de Kamal Aljafari, y *Punto de fuga*, de Bani Khoshnoudi, ensayo documental sobre Irán, la represión y la resistencia.

La participación mexicana se completa con *Un techo sin cielo*, cuarta película de Diego Hernández y ganadora de la Pluma de Plata en el Festival Internacional de Cine UNAM. La programación completa y los horarios se pueden consultar en los canales oficiales de la Cineteca Nacional.

Bono, Eddie Vedder y Patti Smith dan el último adiós a Glen Hansard

Cientos de personas llenaron una catedral de Dublín para el funeral del vocalista de la banda The Frames

AP
DUBLÍN

Cientos de personas, entre ellas músicos y artistas, llenaron el martes una catedral de Dublín para el funeral del cantautor Glen Hansard, ganador de un premio Oscar, que falleció la semana pasada a los 56 años en un accidente de motocicleta.

Los actores Steve Coogan y Chris O'Dowd, así como músicos como Bono, Hozier, Declan O'Rourke e Imelda May, se encontraban entre los asistentes junto a amigos, familiares y fanáticos que habían hecho cola durante horas a las afueras de la Catedral de San Patricio.

Una gran multitud observó en pantallas gigantes en el exterior cómo los portadores del féretro introducían en la catedral un ataúd de mimbre adornado con flores.

William Morton, deán de la catedral de San Patricio, dijo: “Los extraordinarios dones y el talento excepcional de Glen, que conmovieron tantos corazones, lo llevaron desde las calles de Dublín hasta audiencias de todo el mundo”.

El funeral estuvo amenizado con música, incluyendo una actuación de Eddie Vedder, de Pearl Jam, quien cantó *The Song of Good Hope* de Hansard junto a Markéta Irglová, la colaboradora musical de Hansard desde hace mucho tiempo.

Bono, de U2, expresó sobre Hansard: “Todos los que lo conocieron, recordaban el día en que lo conocieron”.

Bono levantó su teléfono para reproducir un mensaje que había recibido de la cantante y poeta Patti Smith, quien interpretaba “una nana para la familia y los amigos de Glen”, antes de recitar la letra de *Beautiful Day* de U2.

Hansard falleció en un accidente de tráfico en el que sólo se vio implicado un vehículo en las afueras de Dublín el 29 de julio, horas después de participar en una sesión de música tradicional en un pub.

Su viuda, la poetisa finlandesa Maire Saaritsa, quien agradeció a los agentes de policía que acudieron en su ayuda, leyó un poema que había escrito para él al principio de su relación.

Mencionó que el hijo de la pareja, de tres años, era demasiado pequeño para asistir o comprender el funeral, pero “el espíritu alegre que heredó de su padre está con nosotros”.

Hansard fue el vocalista principal de la banda de rock irlandesa The Frames durante muchos años e interpretó a un miembro de una banda de soul de Dublín en la exitosa película de 1991 *The Commitments*.



Ganó un Oscar en 2008 por la canción *Falling Slowly* de la película *Once*, en la que compartió cartel con Irglová. Una adaptación teatral ganó ocho premios Tony en 2012.

Hansard también formó parte del dúo de rock The Swell Season junto a Irglová y lanzó álbumes en solitario, entre ellos *Didn't He Ramble*, que fue nominado a un premio Grammy al Mejor Álbum Folk en 2016. Durante muchos años, organizó un concierto callejero en Nochebuena frente al Teatro Gaiety de Dublín, donde el público se reunía para ver a famosos músicos irlandeses actuar en beneficio de una

▲ **Durante el funeral de Glen Hansard, cientos de personas, músicos y artistas irlandeses como Bono, líder de la banda U2, se despidieron en una catedral de Dublín. Foto tomada del video publicado por RTE**

organización benéfica para personas sin hogar.

Otros músicos han rendido homenaje al fallecido. Bruce Springsteen expresó en Instagram su profunda tristeza por la pérdida de “un gran músico, un buen amigo y un hombre generoso y bondadoso”.



Jenny Yang utiliza la comedia para fortalecer a los migrantes

Realiza una gira en supermercados, como respuesta a las medidas represivas impuestas por Trump

AP
LOS ÁNGELES

Los comediantes de *stand-up* están acostumbrados a ignorar el tintineo de los vasos que traen las bebidas mínimas de dos y a los clientes que entran y salen durante sus actuaciones. Pero, ¿qué pasa con los carritos de la compra que ruedan o el olor a pescado frito?

Ese tipo de ambiente es el que encontrarás en la singular gira de comedia de verano de la humorista Jenny Yang, quien ha estado transformando supermercados culturales en clubes de comedia por una noche. Y ha sabido aprovechar al máximo su elección de local poco convencional.

Yang, veterana de la comedia en vivo y de *sketches*, con experiencia en la serie de Netflix *The Brothers Sun*, está viviendo el sueño de realizar “el proyecto más gratificante, tanto política como creativamente”. La gira de comedia en vivo *Good Egg Immigrant Grocery Store Standup Comedy Tour* surge, en parte, como respuesta a las medidas represivas contra la migración implementadas por la administración del presidente Donald Trump, que afectan a las

comunidades asiáticas, latinas y afroestadunidenses. Quería ofrecer entretenimiento en ciudades con comunidades de migrantes donde pudiera contribuir. Por ello, Yang y su equipo seleccionaron supermercados y organizaciones sin fines de lucro para sus presentaciones, basándose en recomendaciones de organizaciones locales.

La gira poco convencional ha pasado de cinco presentaciones a casi 20, superando con creces sus expectativas, concluirá el 26 de septiembre en Los Ángeles, donde Yang grabará una actuación para un especial de comedia que tiene previsto realizar.

Aborda temas que van desde la infertilidad hasta la conscientización sobre las experiencias de los migrantes en Estados Unidos. Si bien los comediantes están divididos sobre si el monólogo debería mantenerse al margen de la política, Yang siempre se ha pronunciado al respecto.

“La gente se inicia en este arte como comediante por diferentes razones. Yo opino que mi comedia es simplemente una extensión de mis valores y creo en criticar a los poderosos, no a los débiles”, declaró Yang.

Tras presentar una gala para el

Asian Law Caucus en abril, Yang compartió su original idea con el grupo con sede en San Francisco. El Caucus trabaja de forma gratuita en comunidades migrantes y en casos de gran repercusión, como el reciente caso de ciudadanía por derecho de nacimiento. Contrataron a Yang no sólo por su sentido del humor, sino también porque, según la directora ejecutiva Aarti Kohli, “podía conectar culturalmente con las comunidades a las que servimos”. El Caucus ofreció su amplia red de líderes comunitarios asiático-americanos y organizaciones sin ánimo de lucro centradas en migrantes en todo el país.

“Aunque somos una organización legal de derechos civiles, entendemos que gran parte de nuestra labor de conectar con la comunidad, especialmente en el caso de las comunidades asiáticas, se basa en la comida y la cultura”, indicó Kohli. “Creo que la comedia es sanadora y unificadora”.

En el supermercado Shuang Hur de Mineápolis, a media cuadra de donde agentes del ICE dispararon mortalmente a Alex Pretti, Yang ofreció un espectáculo en julio, según declaró el gerente Henry Zhou.

Según explicó, reconfiguraron los



estantes cerca de las cajas para que cupieran 150 sillas.

“Todos hicieron fila para comprar bocadillos y bebidas. Incluso algunos hicieron la compra”, mencionó Zhou.

“Disfrutamos cada minuto. Incluso después del espectáculo, todos se quedaron charlando”, dijo Zhou. “Estoy bastante seguro de que nos ayudó a promocionar la tienda”.

La “comida étnica” ya no se limita a un pasillo de supermercado. Cadenas como H Mart y 99 Ranch Market, así como tiendas más pequeñas, generan 55 mil 800 millones de dólares en ingresos, según un informe de 2025 de la empresa de investigación de mercado IBISWorld.

Estas tiendas también son “puntos de encuentro interculturales”, afirmó Willow Lung, directora fundadora de la Red contra el Desplazamiento de Pequeñas Empresas. Proporcionan empleo a los residentes locales y atraen a otros negocios como restaurantes, tiendas de belleza e incluso asesores fiscales. Pueden convertirse en

▲ Jenny Yang en el Jerusalem Market, antes del show *The Good Egg Immigrant Grocery Store Stand Up Comedy Tour*. Foto Ap

centros neurálgicos donde no existe un barrio chino o japonés.

Durante más de un año, las cadenas de supermercados internacionales han lidiado con los aranceles y la ausencia de clientes migrantes que temen salir de casa. Algunas tiendas tuvieron que cerrar temporal o permanentemente, añadió Lung.

Los empleados de supermercados como Zhou intentan “ayudar en todo lo que puedan”. Para algunos clientes, tomó la lista de la compra por mensaje de texto y se la llevó a casa.

Yang espera que aportar una dosis de humor sirva para distraer momentáneamente la atención de la angustia que muchas de estas comunidades siguen sintiendo.

“Es simplemente una forma de recordar a la gente que, sí, hay mucho pesimismo y desesperanza, pero tenemos que dejar espacio para la alegría”.

FESTIVAL DE BONALU EN INDIA



▲ Un hombre vestido como Pothuraju, un personaje mítico, realiza rituales durante una procesión con motivo de Bonalu –un festival

folclórico hindú de un mes de duración que se celebra en la región india de Telangana– en Hyderabad, India. Foto Ap

Doblan al galés la cinta *Star Wars: Una nueva esperanza*

THE INDEPENDENT

La icónica epopeya de ciencia ficción *Star Wars: Una nueva esperanza* ha sido doblada al idioma galés por primera vez para celebrar el próximo 50 aniversario de la película el año que viene.

La nueva traducción del clásico de 1977, producida por Lucasfilm y Disney, supone una colaboración con la emisora en lengua galesa S4C y el gobierno de Gales.

El primer ministro galés, Rhun Iirwerth, declaró: “*Star Wars* fue una de las películas más influyentes de mi infancia y su atractivo no muestra signos de disminuir, cautivando al público hasta el día de hoy.

“Ver una versión en galés de esta película emblemática, con el talento de algunos de nuestros mejores actores, es fantástico.”

Un elenco de talentos galeses presta sus voces a los personajes. Matthew Rhys da vida a Han Solo, Rhys Ifans a Obi-Wan Kenobi y Aimee-Ffion Edwards a la Princesa Leia.

Mark Lewis Jones, que ya apareció en *Star Wars: Los últimos Jedi* (2017), asume el papel de Darth Vader, mientras que Osian Morgan presta su voz a Luke Skywalker.

La copresidenta de Lucasfilm, Lynwen Brennan, nacida y criada en Gales, señaló: “Gales tiene una rica tradición narrativa y un hermoso lenguaje lírico.

“Nunca antes habíamos tenido una traducción de *Star Wars* al galés y estoy muy agradecido de que, para celebrar nuestro 50 aniversario, hayamos podido trabajar con algunos talentos galeses increíbles para hacerlo realidad.

Star Wars: Una nueva esperanza, que fue la primera película estrenada de la saga pero la cuarta cronológicamente en lo que se conoce como la Saga Skywalker, es decir, las películas estrenadas entre 1977 y 1983, está protagonizada por Mark Hamill como Luke y Harrison Ford como Han Solo.

Star Wars: Gobaith Newydd se emitirá en S4C y en todas sus plataformas a partir del día de Navidad.

EL ENTE RECTOR DEL FUTBOL PRESUMIÓ INGRESOS POR 15 MIL MDD

Ciudades sede de la Copa 2026 en EU reclaman a FIFA recursos prometidos

DE LA REDACCIÓN

Las ciudades elegidas como sedes en Estados Unidos para la Copa Mundial reclaman millones de dólares a la FIFA, al considerar que no ha cumplido con los recursos prometidos. Según información publicada por *The Athletic*, directivos del máximo organismo de fútbol aseguraron en repetidas ocasiones a las 11 ciudades anfitrionas que recibirían una “contribución de legado” de un millón de dólares para proyectos sociales y la construcción de minicanchas. La promesa emulaba el apoyo económico otorgado en el Mundial de Clubes 2025, pero el dinero aún no ha sido entregado y varios recintos han comenzado a solicitar actualizaciones sobre el estado de los pagos.

La disputa surge en un momento complejo para los comités organizadores, los cuales ya están cerrando sus operaciones tras el torneo —dificultando la determinación de qué entidad debería recibir los fondos— mientras otros preparan sus balances financieros sin certeza de si deben incluir esos ingresos. Fuentes de las entidades locales, que solicitaron el anonimato, expresaron su descontento ante la postura de la entidad presidida por Gianni Infantino.

La FIFA celebró ingresos superiores a 15 mil millones de dólares durante el ciclo financiero 2023-2026, respaldada por un presu-

puesto operativo para el torneo de 2 mil 700 millones. En contraste, las ciudades asumieron una parte sustancial de los costes directos e indirectos en seguridad, transporte y logística, con inversiones públicas multimillonarias.

El reparto del negocio vuelve a poner a la FIFA en el centro del debate. Mientras la entidad con sede en Zúrich centralizó la mayor parte de las ganancias por venta de entradas, derechos de televisión, patrocinios y concesiones, las administraciones locales cargaron con el gasto operativo dentro y fuera de los estadios, además de otorgar importantes exenciones fiscales.

A ello se sumaron exigencias normativas del propio organismo, como la habilitación de carriles exclusivos para comitivas VIP o la inversión de 13 millones de dólares para adaptar el terreno de juego del MetLife Stadium de cara a la final del 19 de julio.

Infantino suma voces en contra

Desde el seno de la FIFA, varias voces ya se han distanciado del presidente Infantino y del proyecto abortado de abrirse a inversores privados. Su relección, por tanto, aunque parecía darse en automático, ahora está en el aire.

“La decisión de retirar el proyecto era absolutamente necesaria e incontestable”, declaró ayer en un



comunicado el ex director técnico Arsene Wenger, quien desde 2019 ejerce de director del desarrollo del fútbol mundial.

Wenger no es el único al interior de la FIFA en haberse distanciado del proyecto y de Infantino. En un correo electrónico interno enviado a empleados de la FIFA y al que tuvo acceso la AFP, el secretario general de la institución Mattias Grafström lamentó una “triste y reprochable serie de eventos”, que “concluyó felizmente con el abandono permanente” del proyecto.

“Los individuos, momentos inestables y episodios desafortunados vienen y van”, declaró

Grafström, ex jefe del gabinete de Infantino cuando este último accedió a la presidencia de la FIFA en 2016. “La institución, su misión y su responsabilidad hacia el fútbol mundial continúa”, concluyó el suizo de 45 años, secretario general desde 2024.

Asimismo, el ex vicepresidente de la FIFA, el príncipe Ali bin Al Hussein, criticó el liderazgo de Infantino al describir como una especie de chantaje el dinero de premios retenido a su selección nacional de Jordania.

El príncipe Ali manifestó que la

▲ Las ciudades asumieron una parte sustancial de los costes directos e indirectos del torneo. De ejemplo está la inversión de 13 millones de dólares para adaptar la cancha del MetLife Stadium, de Nueva Jersey, de cara a la final. Foto FIFA World Cup

federación jordana aún no ha recibido el dinero que se le adeuda por haber alcanzado la final de la Copa Árabe de la FIFA disputada el pasado diciembre en Qatar.

Con información de Afp y Ap

Vozinha, listo para debutar en Chile; Colo-Colo realizó su presentación

DE LA REDACCIÓN

Vozinha, guardameta de 40 años que se posicionó en la mirada internacional luego de su destacada actuación con la selección de Cabo Verde en el Mundial 2026, llegó de refuerzo al club Colo-Colo.

Con el dorsal 29, el africano fue presentado ayer en el equipo más ganador de Chile, al concluir su etapa en el Chaves, de la Segunda División de Portugal.

El portero insignia de la Copa del Mundo, elegido por la afición en el 11 ideal del torneo, dijo que siempre supo que sería parte de un conjunto importante.

“La decisión fue muy clara. A pesar de atajar en campeonatos más pequeños y clubes modestos, todo el tiempo dentro de mí decía que era un jugador de equipo grande”, afirmó en rueda de prensa. “Entonces, cuando apareció el Colo-Colo, el más grande de Chile, no había dudas”.

En días anteriores, rumores y

especulaciones se formaron alrededor de si llegaría o no al club. El arquero confirmó que algunos otros equipos presentaron ofertas por él: “Desde el primer día tuve claro dónde quería jugar. Sí recibí muchas propuestas, pero Colo-Colo siempre fue la prioridad”, matizó Josimar Évora Dias, globalmente conocido por su apodo Vozinha, que en portugués significa “abuelita”.

El sobrenombre que ahora tiene fama mundial fue una de las principales trabas en la llegada del veterano al conjunto sudamericano, ya que las normas de la liga de fútbol de Chile exigen que el jugador lleve su apellido en la camiseta.

Vozinha declaró a The Associated Press que le “molestaba” la posibilidad de no poder utilizar ese sobrenombre en el uniforme, y agradeció a la federación chilena el darle una excepción: “Es el nombre que he usado durante toda mi vida. En Cabo Verde, este apodo tiene un gran significado e historia. Y hoy mundialmente también”, declaró. “Si mi abue-

la estuviera viva hoy, creo que sería un momento de orgullo. Espero continuar usándolo hasta la conclusión de mi carrera, al fin y al cabo es un homenaje”.

El caboverdiano arribó el domingo al aeropuerto de Santiago, donde fue recibido por una multitud de fanáticos con banderas, carteles, tambores y cánticos de bienvenida.

Fue sometido a los exámenes físicos protocolares y firmó el contrato de forma oficial. Ayer entrenó con el plantel cacique, por lo que podría debutar en la cancha a partir del próximo domingo, cuando el Colo-Colo, líder de la liga, se mida con el Unión La Calera por el torneo local.

Convertido en una sensación del recién terminado Mundial con su estelar actuación ante potencias futbolísticas como España, Uruguay y Argentina, Vozinha vio su popularidad dispararse dentro y fuera de las canchas: en las redes, pasó de tener poco menos de 50 mil seguidores para alcanzar los 30 millones en pocas semanas.

Con información de Ap



▲ El portero sensación durante la Copa del Mundo 2026 ya entrenó con el equipo y podría jugar el domingo ante Unión La Calera. Foto Ap



“ES UN HONOR”, AFIRMA QUIARTE

Emite Lotería Nacional serie conmemorativa dedicada a ex jugadores del Tri

La historia se escribe a través de sus victorias que unieron a millones de aficionados; hoy también permanecen en un billete”, señala la directora de la institución

ADRIANA DÍAZ REYES

Las imágenes de 24 ex seleccionados mexicanos integran una serie de billetes de la Lotería Nacional denominada Leyendas del Fútbol. Años después de su retiro del Tricolor, Óscar Conejo Pérez, Ignacio Ambriz, Jorge Campos, Fernando El Sheriff Quirarte y Javier El Abuelo Cruz, entre otros, fueron inmortalizados con una edición especial en reconocimiento a sus trayectorias en la selección nacional. “Estar aquí significa mucho para mí. Ver mi rostro en el billete

me hace pensar que formamos parte de la memoria colectiva que une a los mexicanos y que nuestra historia viaja con todos aquellos que compran un cachito. Este honor es para todas las personas que hicieron posible nuestras carreras, porque ningún futbolista llega solo; detrás de cada partido hubo padres que hicieron sacrificios, entrenadores que creyeron en nosotros, compañeros con quienes compartimos victorias”, comentó Quirarte. Pertenecer a la selección cambió la vida del Abuelo Cruz, quien participó en la Copa del Mundo de 1986. “El fútbol me regaló muchas



alegrías. Gracias a mi talento pude ayudar a mis padres a comprar una casa y sacar adelante a una familia numerosa. Les agradezco por reconocer nuestra trayectoria y lograr que las nuevas generaciones también nos conozcan”, compartió. En la develación también estuvieron presentes Olivia Salomón, directora de la Lotería Nacional; Gabriela Cuevas, quien fungió de coordinadora del gobierno federal para la Copa Mundial 2026, y Rommel Pacheco, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, entre otros. “La historia de México se escribe a través de las victorias que hicieron vibrar a los estadios del país y que unieron a millones de aficionados. Las verdaderas leyendas permanecen en la memoria de un pueblo

agradecido, en las historias que siguen contándose de generación en generación. Y hoy también permanecen en un billete de la Lotería Nacional”, comentó Salomón. Otros futbolistas que aparecen en la edición son Ricardo Peláez, Rafael García, Ramón Morales, Gerardo Torrado, Jared Borgetti, Ramón Ramírez, Luis García, Carlos Hermosillo, Luis Roberto Alves, Miguel España, Manuel Negrete, Félix Cruz, Henry Martín, Pável Pardo, Miguel Layún, Alberto García, Ricardo Osorio, Marco Fabián y Francisco Fonseca. “Mis padres hubieran estado orgullosos del ser humano en el que me convertí. Gracias a ellos adquirí muchos valores y pude convertirme en un líder tanto en la selección mexicana como en los

▲ Años después de su retiro del Tricolor, Óscar Conejo Pérez, Ignacio Ambriz, Jorge Campos, Fernando Quirarte y Javier El Abuelo Cruz, entre otros, son inmortalizados en esta edición especial. Foto @lotenal

equipos donde jugué”, compartió el Conejo Pérez. El sorteo superior número 2893 que se celebrará este 7 de agosto tendrá una bolsa repartible de 51 millones de pesos, con una emisión de 2 millones 400 mil cachitos. “Este billete conmemorativo trasciende cualquier premio económico, pues su verdadero valor está en la inspiración que representa a lo largo del país”, comentó Pacheco.



▲ El histórico corredor de 57 años se mostró sonriente y abrazaba el trofeo Vince Lombardi con cariño, todo lo contrario a la rudeza que mostraba en cada acarreo en el empujamiento. Foto Omar Mendoza

El ex Vaquero Emmitt Smith visita México y celebra pasión por la NFL

JOSHUA REYES SÁMANO
Y OMAR MENDOZA QUINTANILLA

Emmitt Smith, histórico corredor de los Vaqueros de Dallas, se mostró como un hombre carismático y de pocas palabras. En su regreso a México reconoció la pasión de la afición por la NFL y explicó la fórmula ganadora del equipo de la estrella solitaria en la década de 1990, cuando conquistaron tres Supertazones (1993, 1994 y 1996). “Para alcanzar el nivel de éxito que tuvimos con los Vaqueros, ante todo, cada jugador debe saber dónde está parado (ser humilde). El entrenador Jimmy Johnson llegó en ese entonces con una visión en términos de lo que quería del equipo y nosotros tuvimos que entender lo que se requería para hacerlo realidad”, explicó en tan sólo dos minutos el miembro del Salón de la Fama, cuyo equipo no regresa a una final de liga en 30 años. Acercarse a hablar con Smith en un hangar del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, durante el anuncio de un patrociniador, resultó casi tan complicado como despegar uno de los aviones que reposaban a unos metros. Entre personal de seguridad, organizadores y un itinerario cronometrado, el ex corredor soltaba algunas líneas con contados medios de comunicación. Se mostraba entusiasta, quizá no sea de pocas palabras y más bien disfruta de la intimidad en los cuestionamientos. A los 57 de edad, Smith abraza el trofeo Vince Lombardi con cariño, todo lo contrario a la rudeza que mostraba en cada acarreo en el empujamiento. A pesar de su 1.75 de estatura en una liga donde se compete contra atletas de más de dos metros, su velocidad y elusividad le permitieron ser el corredor con más yardas (18 mil 355) y anotaciones (164) por tierra en la historia de la liga, récords que siguen vigentes. “Estoy contento de regresar a México por la pasión que le tienen a la NFL, es el rumbo de la liga expandirse fuera de las fronteras de Estados Unidos. Tenemos partidos en Río de Janeiro, Londres, Australia y aquí en la capital; así es como se construye un campeón y se compro-

mete uno con una visión que es más grande que uno mismo: trabajando juntos”, señaló el ex corredor. Los Vaqueros, uno de los equipos con mayor afición en México junto a los Acereros de Pittsburgh, forjó gran parte de sus seguidores en el país gracias a las actuaciones de Smith y al equipo que contaba con estrellas como Troy Aikman y Michael Irvin en los años 90. Esta época dorada de los Vaqueros se dio después de los dos títulos conquistados en 1972 y 1978, con Roger Staubach de mariscal. “Hay que recordar que soy alguien que se fija metas. Tengo que anotar en el Supertazón. ¿Por qué no? Todos los demás están haciéndolo, déjenme ser parte de esta fiesta”, declaró hace unos meses al portal ESPN, a la pregunta sobre su actuación en el título de 1993, donde su equipo aplastó 52-17 a los Bills de Buffalo. El regreso de Smith a la capital evocó el Tazón Americano de 1994, cuando 112 mil 376 personas abarrotaron el estadio Azteca, lo que se convirtió en la mayor asistencia de un partido de la NFL.

La Sub-23 femenil vence 4-1 a El Salvador y está en la final

DE LA REDACCIÓN

La selección femenil mexicana Sub-23 de fútbol clasificó a la final de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, luego de imponerse 4-1 en tiempos extras a El Salvador en el partido que se disputó en el estadio Moca 85. El Tricolor buscará el tetracampeonato en la justa regional, cuando se enfrente mañana a Colombia por el oro.

Lourdes Bosch abrió la pizarra al minuto 25, luego de encarar por la banda y recortar hacia el centro para vencer a la guardameta salvadoreña Idalia Serrano. Las dirigidas por Vanessa Martínez dominaron a su rival en toda la primera mitad, pero no consiguieron incrementar la ventaja.

En el segundo tiempo, La Selecta aprovechó que la diferencia en la pizarra era mínima e igualó al 71 con el tanto de Yoselyn López, quien con un remate de volea venció a la arquera Celeste Espino. Cerca del final, México buscó evitar la prórroga, pero falló en dos ocasiones.

Al comienzo de los tiempos extras, Andrea Frías perfiló el boleto a la final para el Tricolor al rematar un centro proveniente de la banda izquierda luego de una serie de rebotes en el área chica (90). El conjunto centroamericano buscó igualar de nuevo el duelo, pero no fue capaz de meter en apuros el arco defendido por Espino; en su afán por irse al frente descuidó la defensa y Valerie Vargas (115), así como de nuevo Frías (123) decretaron el marcador final.

La selección mexicana ha conquistado metal áureo en las tres ediciones recientes de los Juegos Centroamericanos (San Salvador 2023, Barranquilla 2018 y Veracruz 2014), por lo que para la final parten como favoritas.

En la otra semifinal, Colombia se impuso 4-3 en penales a Venezuela luego de empatar (2-2) en tiempo regular.



▲ Lourdes Bosch anotó el primer tanto para las mexicanas y encaminó el pase rumbo al tetracampeonato. Foto Selección Nacional de México Femenil



ROMMEL PACHECO CONFIRMA ESTÍMULOS

Medallas de oro en los 5 mil metros, esgrima y gimnasia

DE LA REDACCIÓN

Eduardo Herrera no nació en México. Sus primeras carreras las disputó en California, donde sus padres trabajaron arduamente en los campos agrícolas.

Hasta 2023, cuando el deportista decidió competir por nuestro país y honrar sus raíces.

“Me siento muy orgulloso de representar a México, el lugar donde nació toda mi familia. Me da un chingo de gusto ponerme el uniforme de la selección y decir de dónde vengo”, dijo Herrera, quien ayer logró la medalla de oro en 5 mil metros de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo.

La formación deportiva de Eduardo fue en Colorado, donde labró una carrera profesional de la mano del equipo Under Armour Dark SkyAyer. Muy pronto, el deportista de 28 años de edad comenzó a destacar a escala internacional hasta llegar a una medalla de bronce en la Liga Diamante de Laussane.

La sexta presea de oro para el atletismo mexicano estuvo marcada por el viento, la humedad y una estrategia de hidratación que Herrera consideró clave para mantener el ritmo. El mexicano cruzó la meta con tiempo de 13:50:86 minutos, muy por delante del segundo lugar ocupado por el cubano Víctor Ortiz (14:02:74) y del tercer sitio obtenido por el colombiano Pedro Marín (14:02:80).

En una jornada en la que México llegó a los 123 oros y 277 medallas totales, Guillermo Campos se llevó el bronce en la prueba de 400 metros con vallas (49:82 segundos) tras la descalificación del costarricense Gerald Drumond.

El relevo mixto 4x400 integrado por Cecilia Tamayo, Miriam Sánchez, Austin Kresley y Gerardo Lomeli cruzó la meta en tercer lugar, pero fue descalificado por invasión de carril, al igual que el equipo dominicano, que había terminado en primer lugar.

Luis Avilés y Valente Mendoza aseguraron su boleto para la final de 400 metros planos. El primero, obtuvo su boleto tras finalizar en el segundo lugar de su *heat* semifinal con tiempo de 45:74 segundos, mientras Valente se clasificó al concluir tercero con 45:88.

Mantener la calma en los momentos de mayor presión fue lo que permitió a la esgrimista mexicana Natalia Botello remontar un marcador adverso y conquistar la medalla de oro en Santo Domingo.

La deportista enfrentó a la puertorriqueña Gabriela Hwang, medallista mundial que dominaba el asalto con una ventaja de 8-2. Botello no claudicó y terminó por reaccionar de manera sorprendente en el segundo periodo para remontar y llevarse el título en sable femenil con marcador de 13-6.

“Gracias a Dios, toque a toque fui remontando. En la pista no pensaba en otra cosa que no fuera en ganar

JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026					
	O	P	B	T	
1 México	123	83	71	277	
2 Colombia	60	68	50	178	
3 Cuba	33	26	35	94	
4 Venezuela	22	39	67	128	
5 Puerto Rico	19	26	31	76	

y cada toque que metía, sabía que me acercaba un poco más a cerrar el marcador”, compartió.

En duelo de mexicanos Máximo Azuela venció al olímpico Diego Cervantes en florete para convertirse en campeón centrocaribeño.

En gimnasia artística Natalia Escalera se llevó el oro en el *all around* femenil, donde su compañera Victoria Mata consiguió el bronce. Las deportistas lograron puntuaciones de 51.450 y 50.850 puntos, respectivamente.

Bronce en hockey

México puso punto final al hockey sobre pasto tras la conquista de la medalla de bronce por parte del equipo varonil. La escuadra tricolor del entrenador Hugo Rubén Aguilera se impuso por contundente 5-1 a Venezuela en la sede Parque del Este.

La delegación mexicana perdió una medalla dorada en Santo Domingo luego de no completarse la participación mínima en la prueba de rifle 3 posiciones femenil.

Aunque fue una jornada con pocos oros respecto de otros días,

▲ La multimedallista juvenil Natalia Botello debió remontar para conquistar el título en sable individual en la esgrima, mientras el fondista Eduardo Herrera (454), hijo de migrantes en Estados Unidos, se impuso en la prueba de 5 mil metros para proclamarse campeón centroamericano. Fotos Indebc y Ap

nuestro país se mantiene de líder del medallero con 123 de oro, 83 de plata y 71 de bronce. Colombia es segunda con 60 de doradas, 68 de argentadas y 50 de bronce. Cuba ocupa el tercer lugar con 33 títulos, 26 subcampeonatos y 35 bronce.

Por otra parte, durante la presentación de un billete conmemorativo de la Lotería Mexicana, Rommel Pacheco, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, aseguró que todos los mexicanos recibirán lo prometido luego de subir al podio en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

“En cuanto regresen a todos se les van a dar sus estímulos y becas de acuerdo con sus resultados. También se les va a apoyar en su preparación rumbo a los torneos clasificatorios para los Juegos Panamericanos de Lima. En esta ocasión fue menor el premio porque se les ayudó durante toda su preparación, además de que se destinaron 100 millones extras para los campamentos fuera del país y material deportivo”, comentó.



Comercio con EU cierra el primer semestre en niveles sin precedente

Superávit mexicano récord: 100 mil millones de dólares

BRAULIO CARBAJAL

México es el principal socio comercial de Estados Unidos, de acuerdo con datos oficiales al primer semestre, es el mayor proveedor de la economía más grande del mundo y también es el mercado que más productos estadounidenses adquirió. Además, al concluir junio, el intercambio binacional alcanzó niveles récord.

La Oficina del Censo del Departamento de Comercio de Estados Unidos informó que, entre enero y junio del año en curso, el intercambio comercial entre México y Estados Unidos alcanzó 493 mil 700 millones de dólares, equivalente a 16.5 por ciento del comercio estadounidense total, que en ese periodo sumó 2 billones 216 mil 200 millones.

Después de México se ubicó Canadá, con un intercambio de 376 mil millones de dólares (12.6 por ciento), China ocupó el tercer lugar, con 184 mil 800 millones de dólares (6.2 por ciento), mientras Taiwán quedó muy cerca, con 166

mil millones de dólares, cantidad que significó 5.6 por ciento del comercio exterior de Estados Unidos.

En el primer semestre, el valor de las exportaciones de México a Estados Unidos sumaron 298 mil 157 millones de dólares, un monto nunca visto desde que existe registro, que además es 12.95 por ciento mayor frente a los 263 mil 970 millones de dólares reportados en el mismo lapso de 2025.

Las importaciones de México desde Estados Unidos también alcanzaron valores récord. Al cierre del primer semestre, las compras al vecino del norte se ubicaron en 195 mil 576 millones de dólares, 16.5 por ciento más en comparación con los 167 mil 763 millones reportados la primera mitad del año pasado.

Sólo en junio, las ventas mexicanas hacia Estados Unidos sumaron 55 mil 255 millones de dólares, cifra que implicó un crecimiento de 23.25 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

Las importaciones cerraron el primer semestre en 195 mil 577 millones de dólares, tras un avance anual de 16.58 por ciento.

▲ La garita de Otay, en Tijuana, uno de los puntos de creciente tráfico de comercio exterior. Foto Notimex

Al cierre de la primera parte de 2026, el balance comercial entre ambas economías arrojó saldo favorable para México de 102 mil 581 millones de dólares. De acuerdo con datos de la Oficina del Censo, se trata del superávit más elevado que ha registrado México frente a Estados Unidos en un periodo similar desde que existen registros, es decir, 1999.

De esta forma, el saldo positivo para México se expandió 6.62 por ciento en su comparación anual durante el periodo enero-junio, pese a los aranceles que el presidente Donald Trump ha impuesto con el propósito de reducir los déficits comerciales de su país. México se colocó como la tercera nación con la que Estados Unidos registra el mayor desequilibrio comercial. El primer sitio lo tiene Vietnam, con un déficit de 114 mil 28 millones de dólares, seguido de Taiwán, con 107 mil 182 millones.

México es el segundo exportador de insumos de inteligencia artificial

Gobiernos deben evitar el rezago tecnológico

DORA VILLANUEVA

La adopción de inteligencia artificial (IA) en México aún no es tan extendida e incluso existe la preocupación en torno al uso de esta tecnología, pero el país ya es una pieza clave en su cadena global de suministro, reveló el Banco Mundial.

El año pasado, México se ubicó como el segundo exportador de productos que se usan para construir los sistemas de IA, sólo detrás de China. Otros países que también se han vuelto engranes esenciales de esta infraestructura son Malasia, Vietnam y Tailandia, destacó el organismo.

“Aproximadamente la mitad de las exportaciones mundiales de productos utilizados para construir sistemas de IA provienen de países en desarrollo, como China, México, Malasia, Vietnam y Tailandia, en ese orden, que se han beneficiado de una creciente inversión en semiconductores, electrónica y equipos para centros de datos”, detalló el Banco Mundial en su informe más reciente.

El organismo advierte que la IA podría permitir a los países en desarrollo lograr en una década lo que de otro modo tardaría un siglo, siempre y cuando los gobiernos actúen con rapidez para cerrar las brechas en poder, conectividad, habilidades y calidad institucional que amenazan con dejarlos rezagados.

Según el Informe sobre el Desarrollo mundial 2026: la promesa de la inteligencia artificial, las afectaciones en el empleo se pronostican hasta tres veces más altas en los países en desarrollo que en los de ingreso alto y los incrementos en la productividad prácticamente se ven a la par.

De acuerdo con el organismo, los empleos en los países de altos ingresos tienen 14.2 por ciento de probabilidad de estar en riesgo de automatización por IA generativa que los de los países de ingresos bajos y medios, donde 4.5 por ciento de los empleos existentes están en la misma situación.

A la vez, 16.2 por ciento de los empleos en las economías en de-

sarrollo podrían ver incrementada significativamente su productividad gracias a la IA, una cifra cercana al 18.7 por ciento previsto en los países de altos ingresos, detalló el Banco Mundial al presentar su informe.

La “gran promesa” no es reemplazar trabajadores

“La mayor promesa de la IA para los países en desarrollo no reside en reemplazar a los trabajadores, sino en potenciar sus capacidades”, destacó el organismo.

Indermit Gill, economista jefe del Grupo Banco Mundial, explicó que justo los países en desarrollo “no necesitan modelos complejos ni grandes centros de datos para beneficiarse de la IA”, pueden empezar con adaptar herramientas de bajo costo a las condiciones locales, lo que permitiría poner al alcance de millones de personas una mejor atención médica, educación, servicios judiciales y extensión agrícola, aseguró.

México se ubica entre los principales exportadores de insumos, pero no en la adopción de IA.

Incluso, una encuesta recuperada por el organismo, muestra que 34.6 por ciento de las personas consultadas en el país se encuentran más preocupadas que entusiasmadas por la adopción de la IA, frente a 12.6 por ciento en el que prima el entusiasmo. Más allá de las diferencias que hay entre los países para adoptar IA, las inversiones, sobre todo de las firmas estadounidenses, son tan masivas, como los 775 mil millones de dólares para este año, que superan el producto interno bruto de varios países en desarrollo.

Banco Mundial: países de ingreso medio pueden aprovechar la nueva ingeniería

La industria de la cerveza está blindada ante aranceles

JULIO GUTIÉRREZ

La industria cervecera está “blindada” ante las amenazas arancelarias con las que constantemente Estados Unidos arremete contra México, pues tres cuartas partes de los insumos que se requieren para la elaboración de la bebida se

producen en nuestro país, planteó la directora general de Cerveceros de México, Karla Siqueiros.

“Algo que nos hace muy fuertes es precisamente el alto contenido nacional. Dependemos muy poco de insumos del extranjero que puedan estar sujetos a negociación dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

o de aranceles individuales. El que la industria cervecera compre, por ejemplo, 100 por ciento de la cebada maltera que se produce en México, con ciertas cualidades que van destinadas a la producción de cerveza, nos blindamos de cierta manera”, expuso en conferencia.

En los tiempos actuales, donde las políticas comerciales a escala

mundial se han vuelto proteccionistas tras varias décadas de libre comercio, la industria cervecera considera esencial fortalecer todas las cadenas que le suministran.

“Si para la producción de cerveza y todo los insumos requeridos pudiéramos comprar más, compraríamos más”, enfatizó Siqueiros.

La industria agrocervecera con-

tribuye con 1.5 por ciento del producto interno bruto, genera más de 715 mil empleos directos e indirectos y está vinculada a 168 actividades económicas.

“Detrás de cada cerveza hay más de cinco mil familias agricultoras y 800 mil tienditas que obtienen de ahí 30 por ciento de sus ingresos. La industria desarrolla su plan para inyectar 6 mil 347 millones de dólares hacia 2028, comprometidos con el consumo responsable mediante bebidas cero alcohol, por ejemplo.”

MÉXICO SA

Larrea se lava las manos // Afectados: irresponsable // Morena: ¿control de calidad?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO ACOSTUMBRA (SIEMPRE bajo la condescendiente mirada de la autoridad), Grupo México (obviamente por instrucciones de su dueño, Germán Larrea) finge demencia y se lava las manos por los daños (humanos, sociales y ecológicos) causados por su más reciente —que no el último— derrame tóxico en tierras sonorenses (70 mil litros de hidrosulfuro de sodio vertidos en un arroyo, que afectó una zona de 1.7 kilómetros cuadrados del municipio de Naco; de hecho, un alto mando político de esa entidad sostiene que “hay que cuidar” al corporativo, porque “invierte en el estado”, *ergo*: hay que mantenerlo impune, según su entender), no sin antes asegurar que “terminaron los trabajos de limpieza” del área afectada. Y se quedó tan tranquilo.

ALGO SIMILAR DIJO el corporativo cuando en 2014 y 2019, la empresa derramó tóxicos en el río Sonora y en el mar de Cortés, y lo cierto es que después de 12 años del primero y siete del segundo la “remediación” que debió hacer Grupo México se mantiene “pendiente”, toda vez que el Fideicomiso Río Sonora (mediante el cual supuestamente Grupo México aportaría 2 mil millones de pesos, que en los hechos, si bien va, sólo se ejerció la mitad, especialmente destinados a lavar la cara de la empresa de Larrea) sólo fue una puesta en escena, en contubernio con Enrique Peña Nieto. En esa ocasión, un grupo de diputados exigió cancelar la concesión a Buenavista del Cobre (antes Minera de Cananea), pero ese gobierno fingió demencia, con todo y que este derrame de tóxicos se calificó como “el mayor desastre ambiental en la historia de la minería en México”.

DE HECHO, A 16 años de distancia, la doctora Reina Castro Longoria, investigadora del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, de la Universidad de Sonora, integrante del Sistema Nacional de Investigadores y activista del Frente Río Sonora, no quita el dedo del renglón: “es grave lo que está ocurriendo”, por lo que exige “un ordenamiento entre el gobierno federal, Grupo México, la población afectada y la comunidad científica para crear un plan de remediación; es una organización básica para poder emprender una justicia ambiental; es lo que hemos buscado a lo largo de todo este tiempo, siendo la empresa la que debe pagar por estos daños; en la población existen muchas afectaciones a la salud de menores de edad y al medio ambiente; el

desastre en el río Sonora va de mal en peor y el gobierno del estado y el corporativo apuestan al olvido; no se requieren acciones distractivas para evadir el problema, sino su solución”.

GRUPO MÉXICO, ESPECIALISTA en evadir su responsabilidad, asegura que el derrame en Naco “no provocó daños”, cuando lo cierto es que los hay, no sólo en el plano ecológico, sino social y humano. Llega la información desde esa población, afectada por el más reciente ecocidio: “familiares de Luis Arturo Ozuna Vázquez, de 53 años (“una de las primeras personas trasladadas para recibir atención médica tras el derrame tóxico registrado el pasado 26 de julio, quien presenta edema cerebral derivado de la inhalación de los gases tóxicos liberados por Ferromex, además de daño neurológico y pulmonar”) denunciaron que Grupo México no ha establecido contacto con ellos ni ha ofrecido apoyo para cubrir los gastos derivados de la atención médica a su pariente por inhalar el hidrosulfuro de sodio que hace una semana tras el descarrilamiento de un tren de Ferromex; el paciente ingresó a terapia intensiva, su estado de salud se agravó en las últimas horas y lo van a intubar; ninguna representante del corporativo ha preguntado por la salud de Luis Arturo; lo han atendido, porque nosotros hemos insistido en los hospitales, pero de la empresa absolutamente no se ha acercado nadie; exige que el consorcio asuma los costos de la atención médica, cubra todos los gastos actuales y futuros derivados de las afectaciones a la salud de Luis Arturo y que responda por los daños que el derrame llegue a ocasionar a las personas que se expusieron al compuesto químico” (*La Jornada*, Cristina Gómez Lima, corresponsal).

¿Y LA AUTORIDAD? Bien, gracias. ¿Y Larrea? Tan campante.

Las rebanadas del pastel

¿Y EL CONTROL de calidad? ¿Quién dejó pasar a las hoy diputadas “morenistas” Nay Salvatori y Grace Palomares? (que por lo visto no representan a nadie), porque, sin más, se burlaron de los adultos mayores de forma infame y soez: “los grandes ya huelen diferente, huelen a baúl, ya tienen tics y se están pudriendo, guey”. Entonces, ¿quién dio entrada a estas panistas con careta de guindas? Y como este hay más casos por falta de supervisión en ese partido

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Un tren de Ferromex se descarriló el 25 de julio en el ejido Cuauhtémoc, del municipio fronterizo de Naco, Sonora, y derramó más de

70 mil litros de hidrosulfuro de sodio, en medio de un aguacero que arrastró el químico hacia el arroyo. Foto Profepa

Crece el peso del dinero oscuro en el gobierno de Trump

Notoria influencia de las cuantiosas donaciones en las decisiones públicas

JULIO GUTIÉRREZ

Durante décadas, la corrupción política en Estados Unidos se asociaba con imágenes de sobornos, maletas de dinero y acuerdos realizados a puerta cerrada, hoy el debate es distinto.

Académicos, organizaciones dedicadas a la transparencia e investigadores sociales sostienen que la principal preocupación ya no radica únicamente en actos ilegales, sino en el creciente peso que ejerce el dinero privado sobre las decisiones públicas mediante mecanismos plenamente legales.

Ese es el punto de partida de *The Dark Money Game*, documental producido por CNN y dirigido por Alex Gibney, basado en las investigaciones de la periodista Jane Mayer, autora del libro *Dark Money*. La producción examina cómo una red integrada por multimillonarios, organizaciones sin fines de lucro y grupos políticos ha incrementado su capacidad para influir en campañas electorales, nombramientos judiciales y debates legislativos sin que, en muchos casos, sea posible conocer el origen de los recursos.

Para numerosos especialistas, el cambio comenzó en enero de 2010, cuando la Corte Suprema resolvió el caso *Citizens United* contra la Comisión Federal Electoral de Estados Unidos.

La sentencia determinó que las corporaciones, sindicatos y otras organizaciones podían realizar gastos políticos independientes sin límite, al considerar que esas erogaciones constituyen una forma de libertad de expresión protegida por la Primera Enmienda de la Constitución estadounidense.

Quince años después, organizaciones como el Brennan Center for Justice (un centro de investigación sobre democracia, derecho y políticas públicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York), consideran que aquella resolución redefinió el financiamiento político estadounidense.

En un análisis publicado este año, el centro de investigación sostuvo que la elección federal de 2024 representó la consolidación de ese

modelo, al registrar una influencia sin precedente de grandes donantes y recursos cuyo origen permanece oculto para el electorado.

Uno de los conceptos que ganó relevancia es el denominado *dark money* o “dinero oscuro”, término utilizado para describir los recursos destinados a influir en procesos electorales por organizaciones que, conforme a la legislación estadounidense, no están obligadas a revelar públicamente la identidad de sus financiadores.

El Brennan Center estima que, sólo durante el ciclo electoral de 2024, este tipo de organizaciones canalizó al menos 1.9 mil millones de dólares a las elecciones federales, casi el doble del récord registrado en 2020. La institución advirtió que los recursos no pueden rastrearse con precisión mediante los mecanismos actuales de transparencia.

Más allá del monto, los investigadores alertan sobre la transformación del sistema. Según el Brennan Center, inmediatamente después de *Citizens United*, gran parte del gasto se destinaba directamente a publicidad política; actualmente, una proporción creciente fluye mediante transferencias multimillonarias hacia comités de acción política independiente y otras estructuras que dificultan identificar el origen del financiamiento.

En las elecciones legislativas de medio término de 2022, 21 de las familias de donantes más grandes contribuyeron con 783 millones de dólares, y los donantes multimillonarios aportaron 15 por ciento de todos los fondos en las elecciones federales.

“

Entregan montos multimillonarios a comités de acción política independiente

Buscan más inversiones Nafin, Bancomext y Relaciones Exteriores

Para impulsar las exportaciones y atraer la inversión extranjera a México, el canciller Roberto Velasco sostuvo ayer una reunión de trabajo con Carlos Torres, di-

rector general de Nacional Financiera (Nafin) y Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).

En el encuentro, reportado en redes sociales, Velasco destacó las alianzas que pueden reforzarse entre la Secretaría de Relaciones Exteriores con Nafin y Bancomext para impulsar el Plan México.

De la Redacción



Inegi: mejora la confianza de los consumidores en la economía

CLARA ZEPEDA

La confianza de los consumidores mexicanos en la situación del país y la de sus hogares para los próximos meses se ubicó en 45 puntos en julio, es decir, un avance de 1.1 puntos respecto al mes previo. Pero, en su comparación anual, el indicador estuvo 0.7 puntos por debajo del nivel observado en julio de 2025, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el Inegi, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) mostró su mayor repunte en 13 meses y su segundo avance mensual consecutivo, tras haber alcanzado en mayo su nivel más bajo en más de cuatro años. Sin embargo, en términos anuales, registró dis-

minución, hilando 19 meses consecutivos en contracción.

En medio de la justa mundialista, los cinco principales componentes que integran al ICC mostraron avances mensuales, en los que destaca la situación económica del país esperada dentro de 12 meses respecto a la actual, con alza de 1.8 puntos frente a junio. Le siguió la percepción económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses, con 1.7 puntos, y las posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, entre otros con aumento de un punto.

Respecto a los niveles que tenían hace 12 meses, cuatro de los cinco principales componentes mostra-

ron retrocesos, con señales de pesimismo sobre la situación económica del país hoy y para los próximos 12 meses (1.3 y 1.4 puntos menos que en julio de 2025), así como de la situación de los hogares en el futuro, con descenso de 0.5 puntos. La compra de bienes duraderos retrocedió 0.6 puntos.

Riesgos a la baja

“La desaceleración de la inflación, la recuperación económica moderada y el impulso de la Copa de fútbol fortalecieron la confianza del consumidor. Sin embargo, hacia adelante, los riesgos a la baja permanecen”, comentó Alan Olivares, analista económico de Monex.

Los datos que arrojó la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor en 2 mil 336 viviendas ur-

banas a escala nacional, que elabora en conjunto el Inegi y el Banco de México (BdeM), continúan reflejando deterioro en la confianza de los consumidores respecto a los niveles observados hace un año, por lo que la tendencia general permanece a la baja. No obstante, se observó mejoría y, en términos mensuales, el indicador registró avance tras haber alcanzado en mayo su nivel de confianza más bajo en varios años.

La magnitud de la contracción ha seguido moderándose, acumulando tres meses consecutivos de desaceleración. De hecho, la caída anual observada en julio fue la menos pronunciada desde octubre de 2025.

En tanto, el enfriamiento del mercado laboral y la incertidumbre comercial seguirán condicionando la inversión, la actividad económica y la confianza del consumidor.

Repuntó en julio la venta de vehículos ligeros

CLARA ZEPEDA

La industria automotriz en México mantuvo sus registros récord hasta el cierre de julio de 2026. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la venta de vehículos ligeros aumentó a 130 mil 831 en julio, 3.4 por ciento más respecto al mismo mes del año pasado, su menor alza en cuatro meses. Asimismo, alcanzó su mejor séptimo mes desde 2016, cuando se comercializaron 132 mil 109 unidades.

El sector acumuló ventas por 885 mil 349 vehículos en los primeros siete meses del año, lo que representó un crecimiento de 5.04 por ciento anual.

Las cifras del Inegi revelaron que la comercialización durante los primeros siete meses del año fue la más alta para un periodo similar desde que tiene registro en 2005, superando al último nivel récord para enero-julio de 2017, cuando se vendieron 867 mil 682 coches nuevos.

En su comparación mes a mes, la venta de vehículos reportó el crecimiento de 3.1 por ciento en julio, luego del tropiezo previo del marginal descenso de 0.16 por ciento, y fue su mejor dato de ventas desde marzo pasado y el mejor del año.

Nuevas marcas

La incorporación de nuevas marcas, la apertura de más agencias y, sobre todo, el incremento en el financiamiento de bancos y empresas cautivas han ayudado a que la industria automotriz en México siga creciendo, afirmó la sociedad financiera de objeto múltiple (Sofom) Credijal. Ricardo Ceja, director general de la compañía, aseguró que la industria automotriz nacional está creciendo.

Pese a la política arancelaria de Estados Unidos, en México se han incorporado muchas marcas y han llegado hasta 30 de origen asiático, específicamente de China. Se han incrementado agencias en 40 o 50 por ciento, por lo que hay mucha más oferta. Además, los bancos y empresas cautivas, Sofomes, que pertenecen a los grupos automotores, han estado muy activos con préstamos para compra de autos.

Las mayores ventas se concentraron en cinco armadoras, entre ellas Nissan, con 23 mil 454 unidades, equivalente a 17.9 por ciento del total de vehículos comercializados en México en julio, y General Motors, con 16 mil 163 autos, lo que representó 12.4 por ciento de las ventas totales.

La inseguridad y la inflación golpean con fuerza a las tienditas de la esquina: encuesta

BRAULIO CARBAJAL

La inseguridad y la inflación son dos factores, entre otros, que han golpeado con fuerza a las tiendas de barrio en México durante la primera mitad de 2026, afirmó la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), con base en la edición 27 de su encuesta nacional, que midió percepción económica, carga fiscal y seguridad entre 3 mil 500 pequeños comerciantes de los 32 estados del país durante julio pasado.

El 89.4 por ciento de los comerciantes percibe que la inflación afectó más a su negocio que el año pasado, mientras 91.3 por ciento reporta que sus proveedores subieron precios en meses recientes. Para no perder clientela, 81.9 por ciento tuvo que recortar su propio margen de ganancia y 89.1 por ciento se vio obligado a subir sus precios en los pasados seis meses.

Los productos que más encarecieron son bebidas refrescantes, cigarros y botanas, mientras los clientes compran menos comida enlatada, embutidos y dulces. Cuauhtémoc Rivera, presidente de la organización, explicó que el consumo popular se mueve ahora entre un billete de 100 y uno de 200 pesos, luego de que el de 50 pesos quedó atrás.

Resaltó que casi cuatro de 10 comerciantes aseguran que a sus clientes ya no les alcanza para cubrir la canasta básica, y uno de cada cuatro señala que apenas les rinde para la mitad. La proporción de quienes fían a sus clientes también creció, de acuerdo con la mitad de los encuestados, en un contexto en que uno de cada tres consumidores mexicanos compra recurriendo a la deuda, es decir, pidiendo fiado.



El recibo de luz se colocó como el gasto que más pesa en la operación diaria: 83.1 por ciento de los tenderos lo señaló como el servicio más caro y 76.7 por ciento indicó que fue el bien o servicio que más se encareció en el semestre, por encima incluso de la propia canasta básica. Rivera explicó que en negocios que facturan hasta 20 mil pesos mensuales, el pago bimestral de energía se convierte en una decisión sobre la viabilidad del propio negocio.

La extorsión pesa

La inseguridad se mantiene como presión constante sobre el sector. El 56.8 por ciento de los locales no reportó haber sido víctima de algún delito en lo que va del año, pero entre quienes sí sufrieron algún inci-

dente en los pasados seis meses, el robo *hormiga* fue el más frecuente, con 51.6 por ciento, seguido de la extorsión, con 20.1 por ciento.

Rivera detalló que el monto mínimo que exigen los extorsionadores pasó de 200 a 500 pesos. “El banderazo de la extorsión ya no existe por menos de 500 pesos, lo que es lamentable”, expuso en la conferencia, y añadió que este delito se ha extendido a la Ciudad de México, el estado de México y entidades como Sinaloa, Zacatecas, Tamaulipas, Chiapas, Guerrero y Guanajuato.

El dirigente explicó que en algunas regiones, grupos delictivos han tomado control de la distribución de cigarros, pollo, huevo y algunos granos, imponiendo qué se vende y a qué precio. En el área metropolitana de Monterrey, dijo, el cigarro

▲ Uno de cada tres mexicanos compra pidiendo fiado, dijo Cuauhtémoc Rivera, presidente de Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes. Foto Yazmín Ortega Cortés

de contrabando desplazó al producto legal por el margen que deja su venta ilegal.

En tanto, 51.1 por ciento de los comerciantes señaló que sus proveedores han sufrido algún hecho de inseguridad al surtir mercancía, y 36.2 por ciento calificó de alto o muy alto el impacto económico que la violencia representa para su negocio. Además, 16.8 por ciento dijo haber sido presionado por alguna persona o grupo para comprar productos a un proveedor determinado.

EL PAÍS ISLÁMICO FIRMARÁ SÓLO SI LIBERAN SUS ACTIVOS CONGELADOS

EU, Irán y Omán, cerca de un pacto provisional para reabrir Ormuz

Washington hará un anuncio sobre las conversaciones: Axios // Teherán prevé un posible convenio hoy

REUTERS, AFP, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y XINHUA
WASHINGTON

Funcionarios estadounidenses y cataries afirmaron ayer que se están logrando avances para el restablecimiento del alto el fuego en la guerra entre Estados Unidos e Irán y en la reapertura del estrecho de Ormuz, informó *The Guardian*.

Al cierre de esta edición, Axios reportó que Estados Unidos, Irán y Omán están cerca de alcanzar un acuerdo provisional para reabrir el estrecho de Ormuz, y Washington tiene previsto hacer hoy un anuncio, según dos fuentes regionales y un funcionario estadounidense.

El jefe de la Casa Blanca indicó que de no alcanzarse el acuerdo, Irán recibirá un “golpe muy duro” de Estados Unidos.

Antes, los mediadores cataries y paquistaníes indicaron que dialogaban con ambas partes en un esfuerzo por restablecer el acuerdo de alto el fuego del memorando de entendimiento firmado a mediados de junio y reabrir el estratégico estrecho, que era la entrada para una quinta parte del petróleo y el gas natural licuado del mundo antes de la guerra, que comenzó el 28 de febrero pasado.

El portavoz de la cancillería catari, Majed al Ansari, declaró que Qatar, Pakistán y Omán median en estrecha coordinación e intercambian propuestas preliminares entre Washington y Teherán. Añadió que los contactos diplomáticos han alcanzado una fase muy avanzada.

Ni Qatar ni Pakistán están directamente involucrados en el tema central de las negociaciones de los días recientes, que se han centrado entre Irán y Omán en un acuerdo de tránsito temporal que permitiría a los buques entrar y salir del golfo Pérsico de manera segura.

Los diplomáticos regionales que

participaron en las conversaciones aseguraron que Omán estaba bajo presión de Estados Unidos, Europa y Arabia Saudita para aceptar un plan temporal que permitiría a los barcos entrar en el Pérsico a través de una ruta que pasa por el estrecho cerca de Irán, y luego salir por una zona meridional por la costa omaní, que estaría bajo control conjunto con Teherán.

La polémica cuestión de la exigencia de Teherán de cobrar peajes a los buques en tránsito se dejaría para decidirse durante un periodo de negociación de 60 días, en el cual también se abordaría el programa nuclear iraní.

Irán afirmó ayer que hay buenos avances en las conversaciones con Omán sobre el acuerdo para reabrir el estrecho de Ormuz aunque

reiteró su intención de controlar las entradas y salidas de la vía marítima con capacidad para intervenir en caso necesario, y sugirió que era posible alcanzar un convenio para este miércoles.

El portavoz de la cancillería de Irán, Esmaeil Baghaei, aseveró que las conversaciones con Omán fueron “positivas” y que continuaban.

The Telegraph reportó ayer que Teherán firmará un acuerdo de paz con Washington sólo si se liberan activos congelados por valor de 24 mil millones de dólares en fondos bloqueados de Irán.

Agregó que Mohammad Bagher Qalibaf, jefe negociador de Irán, y Abbas Araghchi, canciller iraní, insistieron en que su país no procedería con ningún acuerdo hasta que se transfiera la mitad de esos activos congelados, por monto de 12 mil millones de dólares, cuando se anuncie que se retoma el memorando de entendimiento entre la república islámica y Estados Unidos, liberando el resto en los 60 días siguientes. Este reporte no fue

confirmado por ningún otro medio.

El emir de Qatar, el jeque Tamim bin Hamad al Thani, sostuvo ayer una conversación telefónica con Trump, en la que discutieron sobre los avances en las negociaciones entre Washington y Teherán. Según un comunicado de la oficina del emir, éste subrayó la necesidad de recurrir a la vía diplomática para abordar los asuntos controvertidos e implementar los términos acordados bajo el memorando de entendimiento de paz entre Estados Unidos e Irán.

El secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, señaló que se podría alcanzar un acuerdo para reabrir el estrecho de Ormuz “este martes o miércoles”, mientras el secretario de Estado, Marco Rubio, indicó que se habían logrado avances, pero que aún no se había llegado a un pacto definitivo.

▼ La vida cotidiana en Teherán continúa pese a la amenaza del conflicto armado. Foto Afp



Por la guerra, 8 petroleras ganan 700 mil dólares cada minuto

DE LA REDACCIÓN

Ocho de las mayores compañías petroleras –Aramco, BP, Shell, Equinor, TotalEnergies, Eni, Chevron y ExxonMobil– obtuvieron beneficios de más de 90 mil millones de dólares en sólo tres meses, debido a que el conflicto de Estados Unidos con Irán disparó los precios de la energía y también a que la crisis climática, alimentada por las emisiones de carbono, provocó olas de calor mortales y gran consumo eléctrico, informó *The Guardian*.

Las petroleras aprovecharon la mayor interrupción del suministro de combustibles fósiles en la historia del mercado para casi duplicar sus beneficios, que en el mismo periodo del año pasado eran de poco menos de 50 mil millones de dólares.

Sus extraordinarias ganancias gracias a la guerra –incluso cuando su infraestructura en el golfo Pérsico resultó dañada por los bombardeos– han reavivado los llamados para que paguen por los daños medioambientales causados y financien una rápida transición a las energías renovables.

“Millones de hogares están pagando las consecuencias con facturas de energía desorbitadas y una crisis climática que se acelera rápidamente”, denunció Rosie Downes, activista de la red de ambientalistas Friends of the Earth.

“Es hora de que las grandes petroleras paguen en impuestos para reparar el desastre climático que provocan”, añadió.

Los datos sugieren que las ocho compañías citadas obtuvieron más de 700 mil dólares de beneficio por minuto durante el trimestre de marzo a mayo, mientras las temperaturas se encaminaban hacia una serie de olas de calor mortales por la quema de combustibles fósiles, reveló el medio británico.

Arabia Saudita ha liderado durante décadas los exitosos esfuerzos para bloquear la acción climática internacional. La producción de carburantes de Saudi Aramco es la responsable de más emisiones de carbono que ninguna otra empresa.

Agota el Pentágono 80% de interceptores antimisiles: CNN

WASHINGTON

El ejército de Estados Unidos agotó casi 80 por ciento de sus interceptores para un sistema clave de defensa contra misiles, y altos comandantes advirtieron que el arsenal de municiones está “peligrosamente bajo”, según múltiples fuentes familiarizadas

con el asunto citadas por CNN.

Se ha consumido gran parte de la reserva mundial de proyectiles de largo alcance de alta precisión, principalmente Sistemas de Misiles Tácticos del Ejército (Atacms) y de Ataque de Precisión (PrSM), durante su guerra de cinco meses con Irán, según tres personas que hablaron bajo anonimato, lo que ha generado preocupación sobre

la preparación de las fuerzas armadas para futuros conflictos, informó Reuters.

Estados Unidos ha utilizado “prácticamente todas” estas armas, aseguraron dos de las fuentes. Las municiones de largo alcance, que cuestan más de un millón de dólares cada una, son una parte importante del arsenal militar del Pentágono, ya que permiten ata-

ques precisos desde una distancia segura.

La drástica reducción de misiles de precisión de largo alcance significa que el presidente Donald Trump podría tener que recurrir más a misiones de bombardeo tripuladas, más arriesgadas, si decide relanzar ataques a gran escala contra Irán.

Reuters



TIENEN OPINIÓN DESFAVORABLE DE NETANYAHU 60% DE ADULTOS

Se diluye el apoyo incondicional de los conservadores de EU a Israel

Cabilderos de Tel Aviv buscan retener su incidencia en Washington con gasto millonario en influencia digital y relaciones públicas: escritores

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Los ataques sorpresa de Hamas y la Jihad Islámica del 7 de octubre de 2023 provocaron inicialmente una ola de apoyo a Israel en Estados Unidos, pero la respuesta genocida de Tel Aviv en Gaza propició un giro tal vez sin precedente en la opinión pública con números crecientes de personas —sobre todo menores de 50 años de edad, incluidos jóvenes judíos— que cuestionan el apoyo de Washington hasta ahora casi incondicional.

Esto causa alarma a sionistas y defensores de Israel, quienes hasta muy recientemente y desde hace décadas contaban con una opinión pública estadounidense mayoritaria —entre 59 y 64 por ciento— favorable a ese país. Pero los bombardeos y el uso de fuerza militar masiva contra la población civil transmitida en vivo están cambiando estas tendencias.

Una encuesta del Pew Research Center registró que 60 por ciento de los adultos estadounidenses ahora tiene una opinión desfavorable de Israel y una mayoría, tanto de demócratas como republicanos menores de 50 años, califican de manera negativa tanto a Israel como al gobierno de Benjamin Netanyahu.

Sin embargo, la creciente ira pública frente al genocidio israelí en Gaza no se ha traducido hasta ahora en un giro en la cúpula política de Estados Unidos. Aún después

de que el número de muertes de palestinos alcanzó las decenas de miles, *La Jornada* observó a defensores del estado de Israel ondear banderas de ese país en la arena de la Convención Nacional del Partido Republicano; también se suma la decisión de la candidata presidencial demócrata Kamala Harris de negarse a permitir que hablara ante sus partidarios a ningún representante o defensor del pueblo palestino, incluyendo un médico.

Esa decisión de Harris podría haberle costado la elección en noviembre de 2024. “Un 29 por ciento de personas que votaron por Biden en 2020 y no depositaron boletas por Harris en 2024 indicaron que la guerra en Gaza era la razón principal” de su abstención, reportan Eli Clifton y Ian Lustick, autores de un nuevo libro titulado *Israel's Lobby*. Eso fue aún más notable en Michigan, uno de los seis estados críticos que ganó Donald Trump en 2024.

El cada vez más intenso cabildeo, inversión multimillonaria en campañas políticas y propaganda de organizaciones y proyectos colectivamente conocidos como el *lobby* pro Israel en Estados Unidos, sin duda es la más efectiva y poderosa de todos los esfuerzos para influir en la política exterior estadounidense (ver: <https://www.jornada.com.mx/2026/08/04/mundo/023n1mun>), enfrenta hoy día su mayor reto ante el giro adverso a sus intereses en este país.

Aunque se conocen extensamente las inversiones en las campañas

electorales y cabildeo de la clase política, las actividades de influencia del *lobby* israelí no se limitan sólo a políticos. Por ejemplo, *The New York Times*, reportan Clifton y Lustick, giró instrucciones a sus periodistas que cubrieron la guerra en Gaza y sus alrededores, evitar usar el término “territorio ocupado” y “limitar el uso de los términos genocidio y limpieza étnica”, también evitar en general el uso de la palabra Palestina. Los periodistas también fueron aconsejados a “pensarlo bien” antes de usar palabras como “matanza”, “masacre” y “carnicería”, aunque como señalan los autores, “tales términos eran regularmente usados para describir el ataque de Hamas del 7 de octubre de 2023”.

En 2025, el presidente Trump incrementó dramáticamente el apoyo estadounidense a la guerra en Gaza, endosando las campañas de bombardeos de Israel en Líbano y finalmente lanzando una guerra contra Irán a insistencia de Netanyahu. Al mismo tiempo, el republicano adoptó la estrategia del *lobby* israelí de calificar cualquier y toda crítica a Israel como “antisemitismo”, y lanzó una campaña que obligó exitosamente a grandes empresas y algunas de las universidades más grandes y prestigiosas del país —entre ellas Harvard y Columbia— a despedir empleados y expulsar a estudiantes que se atrevían a criticar a Israel.

Pero Tel Aviv no cuenta con la lealtad de todo el sector conserva-

dor. Hay crecientes grietas dentro del Partido Republicano sobre la política de apoyo incondicional, con militantes influyentes cuestionando abiertamente el envío de fondos estadounidenses a Israel y sus guerras en lugar de usarlos en este país.

Ante todos estos desafíos, el *lobby* israelí ha cambiado algunas de sus tácticas. “Incapaces de presentar de manera convincente los extremos de la violencia de Tel Aviv como autodefensa o una respuesta al antisemitismo, ahora representa ataques contra ciudadanos de ese país como agresiones contra la civilización misma”, escriben Clifton y Lustick.

Así buscan presentar que “los estados israelí y estadounidense entonces son socios en una lucha épica para preservar la civilización occidental y los valores judeocristianos en la que, dicen, está basada, en contra del barbarismo radical islámico-neo-marxista”.

Por primera vez en décadas, el propio Estado de Israel también empieza a buscar relacionarse directamente con grupos de cabildeo en Estados Unidos con el objetivo de “mejorar” su imagen. Investigadores en el Quincy Institute —centro independiente de análisis sobre política exterior— reportaron recientemente que el gobierno de Tel Aviv firmó un “contrato de influencia digital y relaciones públicas” por 45 millones de dólares con una empresa dirigida por Brad Parscale, el ex coordinador de la campaña electoral de Trump.

Además, el gobierno de Tel Aviv también paga a “influencers” con hasta 7 mil dólares por cada post en redes sociales, como Tik Tok e Instagram, para difundir declaraciones de apoyo a Israel.

En las pasadas dos décadas, el *lobby* israelí ha logrado tener nuevos aliados: redes enormes de sionistas cristianos de derecha que justifican su apoyo al señalar que el establecimiento de un estado isrelí en Medio Oriente es una precondición para que se cumpla la profecía bíblica del regreso a Jesucristo. De hecho, el grupo más grande de apoyo sionista en Estados Unidos no es judío, sino cristiano con sede en una megagiglesia en Texas.

Pero aún entre estos sectores el apoyo se está desvaneciendo. Un sondeo de Pew Research registra que opiniones favorables del gobierno israelí entre evangélicos blancos se desplomó de 71 por ciento en 2024 a 57 en 2026.

Es más, Netanyahu está provocando una baja en el apoyo a su país, aún entre judíos: una mayoría, 56 por ciento, de los estadounidenses de esa religión tiene poca o ninguna confianza en el primer ministro en asuntos internacionales, registró el sondeo de Pew este año.

“La dramática erosión de apoyo por Israel del público estadounidense ya inició y no muestra señales de frenarse”, afirman Clifton y Lustick. Pero advierten que en el sistema político estadounidense siguen abiertas las oportunidades para invertir en políticos y esfuerzos de influencia en el ámbito cibernético. “El objetivo es captar el poder local para servir las ambiciones de lo que se ha convertido en un Estado canalla, cuyo primer ministro está acusado de crímenes de guerra y su gobierno incluye ministros que promueven políticas de supremacía judía”, concluyen.

Millones de estadounidenses, incluyendo sectores judíos, están repudiando todo eso, algo que se expresa tanto en protestas, campañas de desinversión y boicot, como en las elecciones de nuevos políticos que condenan el apoyo incondicional a Israel.

EL PROGRESISTA EL SAYED LLEVA LIGERA VENTAJA EN LA PRIMARIA DEMÓCRATA EN MICHIGAN



◀ En las elecciones primarias del Partido Demócrata en el estado de Michigan para elegir candidato al Senado, Abdul el Sayed, médico procedente del ala progresista y quien ha declarado que Israel comete genocidio contra la población de la franja de Gaza, tenía anoche una ligera ventaja de 48.8 por ciento sobre Haley Stevens, diputada respaldada por el aparato de la agrupación política y que tuvo un apoyo económico por unos 30 millones de dólares del *lobby* pro israelí. La aspirante cosechaba 47.2 por ciento de los sufragios, con 85 por ciento escrutado. Los demócratas esperan recuperar la mayoría en Cámara alta, pero para lograrlo deben conservar su escaño en este estado, donde el presidente Donald Trump triunfó en 2024. Foto Ap, con información de Ap y Afp

Sepultan los restos de 112 gazatíes que estuvieron tres años bajo escombros

Quedaron sepultados entre edificios destruidos por Israel // Netanyahu, en desacuerdo con el plan de Trump

AP, AFP, REUTERS
Y EUROPA PRESS
DEIR AL BALAH

Los restos de 112 palestinos, cuyos cuerpos permanecieron atrapados bajo los escombros durante casi tres años a consecuencia de uno de los múltiples ataques israelíes, fueron enterrados ayer en la ciudad de Gaza en un funeral colectivo, tal vez el más grande desde que comenzó la guerra contra el enclave palestino.

Las víctimas sepultadas eran de

una manzana residencial perteneciente a los clanes Hassayna y Abu Sharia, y muchas estaban emparentadas. Sus restos, envueltos en banderas palestinas, fueron colocados en filas sobre el suelo, muchos con fotografías sobre los ataúdes, y los asistentes esparcieron pétalos de flores alrededor de todos. Cientos de personas se unieron a las oraciones fúnebres.

El fin de semana, las cuadrillas excavaron entre los edificios destruidos y los cuerpos de las víctimas, incluidos 40 niños, fueron recuperados. Más de 300 personas

murieron en aquel bombardeo, ocurrido pocas semanas después del inicio de la ofensiva de Tel Aviv.

Hasta ahora se extraen lentamente los restos de personas asesinadas en los primeros meses de la ofensiva israelí, ya que un frágil alto el fuego, que entró en vigor en octubre de 2025, permite que estos esfuerzos avancen en partes del devastado territorio.

Familiares han reportado que hay todavía al menos 7 mil 400 personas aún bajo los escombros, señaló Zaher al Waheidi, jefe del departamento de registros del ministerio de Salud de Gaza.

La tregua entre las fuerzas israelíes y Hamas detuvo gran parte de los combates; sin embargo, al menos mil 252 palestinos han sido asesinados en ataques israelíes perpetrados a pesar de la entrada en

vigor del alto el fuego, la mayoría mujeres y niños.

Más tarde, el primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, reconoció públicamente sus diferencias con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre el futuro de la franja, y aseguró que sus tropas no se retirarán hasta que el movimiento de resistencia islámica sea desarmado totalmente.

El gobierno de Trump “nos envió un borrador. No estuvimos de acuerdo. No es nuestra propuesta. Enviamos comentarios”, detalló el premier. “Esta sí es la posición de mi gobierno. Nos mantenemos firmes en nuestros intereses, creo que tanto con sabiduría como con determinación”, sentenció.

Netanyahu advirtió que las fuerzas israelíes seguirían haciendo “lo

que sea necesario para protegerse a sí mismas, a nuestro territorio y a los ciudadanos”.

Dos muertos en más ataques

En este contexto, al menos dos personas fueron asesinadas y otras 10 resultaron heridas a consecuencia de las agresiones del ejército israelí en las pasadas 24 horas, denunciaron autoridades gazatíes.

La Junta de Paz para Gaza, impulsada por Trump, defendió el plan del republicano para el enclave, al afirmar que el proyecto “ofrece a los palestinos un futuro mejor y brinda seguridad a los israelíes”.

En Líbano, se conmemoraron seis años de la explosión de un almacén que dejó más de 200 muertos y más de 6 mil heridos. Familiares de las víctimas se reunieron en el devastado puerto de Beirut para reclamar justicia y la detención de los responsables.

Según las autoridades, la catástrofe se desencadenó por un incendio en un almacén donde se guardaban toneladas de nitrato de amonio utilizado como fertilizante, sin las precauciones necesarias.

► En un funeral colectivo en Gaza, cientos de personas acompañaron los restos rescatados entre residencias derribadas por Israel al inicio de la guerra. Foto AFP

Baja más de 5% el precio del petróleo ante posible distensión

CLARA ZEPEDA

El precio del petróleo de Texas (WTI) registró una caída de 5.7 por ciento en los mercados financieros internacionales, tras la expectativa de que Estados Unidos e Irán concreten una reapertura del estrecho de Ormuz.

El precio del barril de Brent, para entrega en octubre, bajó este martes 5.26 por ciento, hasta 79.36 dólares, al cierre del mercado de futuros de Londres.

La disminución de la cotización internacional de los hidrocarburos responde al enfriamiento de las tensiones bélicas y al posible restablecimiento del tráfico naval mercante por esa vía de navegación global.

Qatar y Estados Unidos afirmaron que se han logrado avances en los esfuerzos de negociación. Esta información, que apunta a una posible reapertura del estrecho de Ormuz, llevó a una nueva caída en los precios del petróleo. Sin embargo, Teherán niega que las conversaciones ya estén en marcha, como asegura el presidente Donald Trump.

En la apertura de los mercados asiáticos, los precios del petróleo operan mixtos.



Enviará la UE ayuda a España para reforzar la frontera con Marruecos

“Hambrientos”, permanecen 5 mil migrantes en Ceuta

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Los ministros del Interior de la Unión Europea (UE) acordaron ayer enviar ayuda a España para fortalecer el control de la frontera con Marruecos y pidieron medidas más contundentes contra las redes de tráfico de migrantes y políticas de retorno más estrictas, luego de que la semana pasada unos 72 mil

migrantes entraron repentinamente a Ceuta, el enclave español en el norte de África.

El ministro español del Interior, Fernando Grande-Marlaska, indicó que de los migrantes que irrumpieron a la ciudad autónoma —cuya población es de 83 mil— “70 mil ya la han abandonado”. Sin embargo, medios locales sostienen que en sus calles hay más de 5 mil personas sobreviviendo en la clandestinidad, hambrientos y sedientos, entre ellos, aproximadamente mil menores.

La cifra de fallecidos aumentó a 79, según autoridades españolas, de acuerdo con Afp; aunque el gobierno local contabilizó 88 muertos, más los 11 cuerpos encontrados en aguas marroquíes.

Durante la reunión de ministros europeos, en conferencia vía remota, el gobierno encabezado por el socialista Pedro Sánchez recibió el apoyo de la mayoría de los países miembros por su actuación y la colaboración con Marruecos para atajar la crisis migratoria, incluso

de Dinamarca y Alemania que inicialmente criticaron la gestión.

Por su parte, el comisario europeo de Migración, Magnus Brunner, atribuyó la afluencia de migrantes a “traficantes de personas” y a información engañosa difundida en redes sociales. Sobre el papel de Marruecos en el suceso señaló que “en España se lleva a cabo una investigación”.

Aclaró que la UE no encontró una relación directa entre los sucesos de Ceuta y la regularización de migrantes indocumentados aprobada por España, pero consideró que la medida no envía una señal favorable al bloque.

En tanto, se calcula que 3 mil militares y agentes de la Guardia Civil custodian Ceuta, sobre todo con el objetivo de localizar y repatriar a los migrantes africanos que deambulan por las calles.



Máxima alerta tras erupción de volcán en Guatemala

AFP
SAN JUAN ALOTENANGO

El volcán de Fuego de Guatemala hizo erupción y obligó a evacuar ayer a por lo menos mil 700 pobladores en las aldeas cercanas al cráter, y a declarar alerta máxima en esta zona expuesta a la caída de ceniza. El volcán más activo de Centroamérica –a 35 kilómetros de la capital guatemalteca– empezó una fase eruptiva antier y aumentó su actividad en la noche con expulsión de lava y grandes columnas de gases y ceniza.

Tanto la incandescencia como la fumarola se redujeron la tarde de ayer, pero el fenómeno obligó a nuevas evacuaciones y las autoridades han dispuesto de cinco albergues para los residentes.

“Ya nos acostumbramos a tener el volcán siempre activo, pero ahora sí fue demasiado”, declaró a Afp Sonia Vásquez, de 50 años, en uno de los refugios adonde llegó desde el poblado El Porvenir.

En las próximas horas, “el comportamiento puede seguir igual o cambiar, pero el estallido no va a cortarse de la noche a la mañana”, explicó Edwin Rojas, director del Instituto Nacional de Vulcanología.

“El volcán está en una de las fases explosivas más críticas, con ríos de lodo, piedras calientes, gases y ceniza”, añadió.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) declaró alerta roja, de máxima peligrosidad, en tres departamentos aledaños al macizo de 3 mil 763 metros de altura. Cerca de 1.6 millones de personas viven en el área comprendida por Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla.

Según la secretaria ejecutiva de Conred, Claudinne Ogaldes, unas 29 mil personas están expuestas directamente a la caída de ceniza, por lo que es necesario evacuar el área. Ogaldes pidió a los lugareños usar mascarilla y cubrir los depósitos de agua y alimentos para evitar la contaminación.

Fuente de lava de casi 300 metros de altura

Los vulcanólogos explicaron que el lunes se generó una fuente de lava de 200 a 300 metros de altura sobre el cráter y que la columna de ceniza superó los 7 mil metros.

Además, avisaron sobre la dispersión de ceniza a alturas de entre 5 mil y 6 mil metros que se desplazan a distancias de hasta 130 kilómetros hacia el oeste. Este material suele ser muy dañino para la salud, los cultivos y los animales.

FORMA PARTE DE LA DOCTRINA DONROE QUE IMPULSA TRUMP

Lanza el Comando Sur fuerza militar conjunta con 18 países de América Latina y el Caribe

El objetivo de la iniciativa es aumentar la presión contra organizaciones criminales que operan en el hemisferio

AFP
WASHINGTON

El Comando Sur de Estados Unidos (Southcom) anunció ayer la puesta en marcha de la Fuerza de Tarea Conjunta del Hemisferio Occidental (JTF-WHEM), con 18 aliados de la región, en el marco de su Escudo de las Américas, para “contrarrestar las amenazas, fortalecer la seguridad regional y responder rápidamente a las crisis en todo el hemisferio occidental”.

La iniciativa tiene como objetivo “sincronizar capacidades militares y aplicar una presión sostenida contra las redes que amenazan nuestra seguridad colectiva”, señaló el jefe del Southcom, general Francis L. Donovan en un comunicado. Añadió que el general de división de los Marines, Kevin Jarrard, asumirá la jefatura de dicha “fuerza conjunta”.

La JTF-WHEM “integra inteligencia, vigilancia y reconocimiento, planificación operativa y coordinación multinacional para aumentar la presión sobre las organizaciones criminales que operan en toda la región”, añadió el Southcom, encargado desde Florida de las acciones militares para toda América Latina y el Caribe.

Entre los países que se sumaron a la JTF-WHEM figuran Argentina, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú.

“La fuerza operativa fortalecerá el intercambio de inteligencia, ampliará el entrenamiento conjunto, mejorará la interoperabilidad, apoyará las operaciones de interdicción marítima, desarrollará la capacidad de los socios y se mantendrá preparada para brindar asistencia humanitaria”, indicó el Comando Sur.

La administración del presidente Donald Trump impulsa, desde el pasado 7 de marzo, su llamado “Escudo de las Américas”, al que se sumaron naciones con gobiernos de derecha y extrema derecha.

Trump rebautizó esa estrategia como *Doctrina Donroe*, en alusión a su predecesor del siglo XIX, el presidente James Monroe, el primero que promulgó que Estados Unidos tenía la obligación de intervenir en la región ante las incursiones por entonces de potencias europeas.

El “Escudo de las Américas” ha tenido también consecuencias interregionales: países como Ecuador, Argentina, Guatemala o Panamá han anunciado iniciativas con naciones vecinas, para compartir modelos de seguridad o experiencias carcelarias

como las de El Salvador. El Pentágono dio un vuelco militar muy agresivo al iniciar, en septiembre de 2025, una campaña sin precedentes de ataques contra lanchas que califica, sin ofrecer evidencia, como *narcoterroristas*; además ha perpetrado 220 ejecuciones extrajudiciales.

El senador demócrata Tim Kaine sugirió que “la administración Trump probablemente asesinó ilegalmente a personas que no están involucradas en el narcotráfico”, tras una revisión cuidadosa de la información disponible, reportó CNN.

Kaine instó al magnate a examinar las circunstancias de estos ataques y poner fin a lo que calificó como “una operación ilegal, costosa e ineficaz”.

Murió migrante en cárcel

El migrante salvadoreño Edwin López Cornejo, murió en una cárcel de inmigración en Nueva Jersey. Sus familiares exigieron una investigación independiente sobre su fallecimiento al afirmar que se le negó la atención médica adecuada para tratar la diabetes. Al menos 56 inmigrantes han fallecido bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas desde que comenzó la cacería antimigrante de Trump.

RESTABLECEN RED ENERGÉTICA DE CUBA; SIGUEN LOS APAGONES



▲ La red energética nacional de Cuba, de la que también depende el abastecimiento de agua, quedó ayer restablecida luego de su quinto colapso en menos de dos meses. Sin embargo, los prolongados apagones continúan debido al bajo nivel de generación por falta de crudo. El gobierno anunció mayor flexibilidad en la transmisión (cambio de propietario), importación y comercialización de

vehículos. Las autoridades ampliaron las entidades que pueden comercializar coches, autorizaron a pequeñas empresas privadas a ensamblar y vender ciclomotores, motocicletas, bicicletas y autos eléctricos, y a personas naturales –sin carácter comercial– a importar de manera directa triciclos de combustión y vehículos eléctricos. Foto Afp con información de Afp y Sputnik

Paro laboral interrumpe el comercio marítimo de Argentina

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

El gobierno del presidente Javier Milei tuvo que ceder ayer para dialogar con los 450 prácticos navales argentinos que desde este lunes mantenían un paro que detuvo la salida y entrada de buques con carga de importación y de exportación en rechazo a un decreto del ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, que establece que las empresas navieras no están obligadas a contratarlos, a pesar de que son los únicos especializados que garantizan la seguridad de estas operaciones y evitan riesgos de colisión, derrame y cualquier accidente que pueda poner en peligro las cargas.

El desregulador serial, como le llaman a Sturzenegger, intenta bajar costos y estimular la competencia desregulando todos los servicios esenciales del país desde que asumió el gobierno el 10 de diciembre de 2023, ante lo cual, tanto el comercio exterior y la distribución interna de combustible, enfrentaban una parálisis total. La Corporación Uruguay de Prácticos del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Océánico manifestó su preocupación y desacuerdo respecto a la implementación de este decreto, reportó el diario digital *El Destape*.

El ejecutivo ordenó a la Prefectura Naval Argentina que más de 500 profesionales retomen sus tareas, mientras más de 160 buques estaban detenidos, y con esto, las exportaciones de granos y las operaciones en terminales estratégicas como Rosario, Bahía Blanca, Campana y Dock Sud.

Pese al diálogo, el gobierno no cede, sobre todo cuando la medida favorece y activa sus acuerdos con otros países, como Estados Unidos, y más aun cuando se trata de vías estratégicas para sus proyectos de privatizarlo todo.

Nadie les pone una pistola para endeudarse: Milei

Milei, al ser interrogado sobre la situación de más de 7 millones de familias endeudadas con créditos bancarios sólo para comprar comida, impagables por los altos intereses impuestos, respondió sonriendo: “nadie les puso una pistola en la cabeza” para endeudarse. Añadió que es un tema que no le compete al Estado porque es un “acuerdo entre privados”, lo que incrementó la adhesión a la marcha que se realizará este jueves. Una versión más amplia de esta nota en @lajornadaonline: <https://bit.ly/4xmTW7T>.

Atienden en Naco a otras 6 personas por molestias tras derrame químico

Autoridades municipales esperan los resultados de análisis en la zona del descarrilamiento del tren de Ferromex

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
NACO, SON.

► Ferromex informó el pasado viernes que concluyeron los trabajos de contención y limpieza en la zona. Foto La Jornada

Al menos seis habitantes del ejido Cuauhtémoc, municipio de Naco, han padecido malestares relacionados con el derrame de hidrosulfuro de sodio provocado por el descarrilamiento de un tren de Ferromex, filial de Grupo México, ocurrido la noche del 25 de julio, informó el alcalde Lorenzo Villegas Vázquez.

Los pobladores han acudido a los servicios médicos para ser valorados por jaquecas, mareos, náuseas, dolor abdominal y dificultades respiratorias, entre otros síntomas.

Las autoridades municipales señalaron que esperan los resultados de los análisis practicados por las instituciones de salud y de los estudios realizados por autoridades ambientales en la zona, para establecer si existe una relación entre los padecimientos reportados y la exposición al químico.

“Nos preocupa, por supuesto, esperamos que la Secretaría de Salud nos dé un informe y, sobre todo saber si es por eso (por la sustancia vertida en el área)”, refirió el edil.

En entrevista para *La Jornada*,

familiares de María Ortega dieron a conocer que la mujer fue internada en el hospital de Agua Prieta, tras problemas respiratorios y mareos; consideraron que las brigadas de salud son insuficientes para determinar si en los habitantes hay afectaciones relacionadas con la exposición al hidrosulfuro de sodio.

“¿Cómo van a saber si es a causa del químico si sólo nos toman la temperatura y nos ponen el oxímetro?; es una burla de la empresa y de las autoridades que no quieren reconocer los daños, menos repararlos”, expuso Karina Ortega, hija de María.

Recalcó que esas primeras valoraciones médicas, que sólo incluyen la toma de signos vitales, no puedan descartar un posible perjuicio por el derrame. Afirmó que hay más de seis personas con problemas de salud.

Entre los pobladores que también han reportado afectaciones están Evangelina y Manuel Vázquez, una pareja de alrededor de 70 años, quienes han reportado



jaqueca, dolor abdominal, náuseas y dificultades para respirar.

Ellos indicaron que aunque no requirieron hospitalización, los síntomas aparecieron luego del percance del tren de Ferromex, por lo que pidieron que se mantenga una vigilancia médica para quienes estuvieron expuestos al tóxico.

Los lugareños solicitan que todas las personas que viven en el ejido y en los ranchos cercanos sean valoradas y se efectúen estudios que permitan establecer, con evidencia médica y ambiental, si existe alguna consecuencia de lo sucedido.

Apenas el pasado sábado, la Secretaría de Salud de Sonora confirmó que Luis Arturo Ozuna Vázquez, de 53 años, permanece hospitalizado en estado grave, luego de haber inhalado gases tóxicos liberados durante el accidente ferroviario. Según sus familiares, el hombre tiene edema cerebral, además de daños neurológico y pulmonar.

El accidente ocurrió cuando varios carros-tanques de un tren de carga de Ferromex se descarrilaron en las inmediaciones del ejido Cuauhtémoc, por lo que se derra-

maron más de 70 mil litros de hidrosulfuro de sodio.

La intensa lluvia de ese día generó escurrimientos, lo que llevó a las autoridades ambientales a realizar trabajos de inspección, monitoreo y evaluación de posibles daños al suelo y cuerpos de agua.

Ferromex sostiene que el percance ocurrió en una zona despoblada y ha negado que existan perjuicios a la salud de los habitantes relacionadas con lo ocurrido; el viernes informó que concluyeron los trabajos de contención y limpieza en la zona.

Presentan Plan Integral para conservación, bienestar y desarrollo de la Bahía de Ohuira

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

El gobierno federal presentó el Plan Integral de Conservación Ambiental, Bienestar Comunitario y el Desarrollo Sustentable de la Bahía de Ohuira –en el municipio de Topolobampo, Sinaloa–, que incluye un programa de restauración de flora y fauna, así como dirigir a otros lugares las descargas de la planta de amoniaco que se erige en las inmediaciones del cuerpo de agua.

En una reunión ayer en Los Mochis –cabecera del municipio de Ahome–, Mauricio Rodríguez Alonso, representante del gobierno federal para este proceso, expuso detalles del plan, que atiende opiniones expresadas en las mesas de diálogo realizadas durante julio pasado en instalaciones de la Universidad Autónoma de Occidente.

El funcionario señaló que una vez que acepten la propuesta comunidades, ambientalistas, la empresa Gas y Petroquímica de Occidente (GPO) –propietaria de la fábrica

de amoniaco y filial del consorcio suizo-alemán Proman AG– y los distintos órdenes de gobierno, se considera avanzar hacia la firma pública de compromiso, instalar mesas colegiadas de seguimiento, que la Federación designe a una persona responsable y establecer una oficina formal de coordinación que informe avances y cumplimiento de acuerdos.

Agregó que el proyecto prevé que de incumplirse las medidas acordadas, o de no alcanzarse un consenso entre poblaciones, se podría detener la operación de la planta.

Rodríguez Alonso destacó que la propuesta busca atender un problema con más de 12 años de antigüedad mediante acciones en materias ambiental, social, económica, de protección civil, infraestructura y derechos humanos.

Dijo que “el plan no es autoría del gobierno, es resultado de un proceso de diálogo entre las partes involucradas, no se limita a una sola acción, es un plan profundo e involucra distintas voluntades, propone medidas para la conservación y restauración ambiental de la bahía”.

El plan incluyó propuestas de activistas, integrantes del colectivo ¡Aquí No! y de GPO, a raíz del conflicto por la construcción de la planta de amoniaco en Topolobampo.

Entre otras propuestas se planteó cambiar los sitios de descargas de la planta y colocar un difusor para llevarlas mar adentro, desarrollar una nueva línea base de impacto ambiental en coordinación con la comunidad, monitorear el agua mediante estaciones las 24 horas del día para regenerar los sistemas de alerta temprana, y un programa para restaurar la bahía.

Para esto se deberá integrar un equipo técnico que concrete cada tarea, desde restaurar el manglar, considerado sitio Ramsar –humedal protegido internacionalmente–, así como generar un plan de saneamiento y de conservación de especies, que aporte empleos temporales para jornadas de limpieza.

También creará un comité comunitario de vigilancia integrado por pueblos, ambientalistas, academia, representantes de los gobiernos federal y estatal, al igual que por GPO.

Corrige la CEDHJ: sólo 243 colonias tendrán descuentos de 80% en recibos de agua

JUAN CARLOS G. PARTIDA,
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El gobierno estatal corrigió la plana a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), cuya cuarta visitadora general Katya Rico informó el mes pasado que había registro de más de 600 colonias con quejas por problemas con el agua contaminada que salía de la llave, y finalmente el organismo defensor bajó a 243 los barrios que podrían acceder a 80 por ciento de descuento en el pago del servicio, como las autoridades indicaron antes.

En un comunicado, la CEDHJ apuntó que el 27 de julio se entregó “la información requerida sobre las quejas relacionadas con el desabasto y la mala calidad del agua potable en colonias de los municipios vinculados al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa)”, correspondientes a

243 colonias en los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

“En el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2024 a julio de 2026, la CEDHJ recibió 151 quejas relacionadas con el Siapa; de ellas, 21 corresponden a quejas colectivas y 102 se vinculan con los supuestos previstos en el decreto legislativo, de las cuales 19 están relacionadas con desabasto de agua y 83 con mala calidad del agua potable. Asimismo, se identificaron 49 asuntos que no corresponden al objeto del decreto”.

En su informe presentado al Congreso local tras aprobarse un descuento de 80 por ciento en el pago de servicio a las colonias afectadas por la mala calidad del agua del Siapa, la CEDHJ disminuyó drásticamente lo informado por su visitadora, y precisó que “la entrega de la información a los legisladores es de carácter estrictamente informativo (...) su contenido no constituye un pronunciamiento técnico”.



Diputados ven precedente desafuero de los ediles de Ixhuatlán y Úrsulo Galván

Investigan al primero por secuestro y asesinato de una periodista; al segundo, por desaparición forzada de empresario

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

La Comisión Instructora del Congreso del estado determinó que existen elementos suficientes para proceder con el desafuero de los alcaldes de Ixhuatlán del Sureste, Raúl González Martínez, y de Úrsulo Galván, Bertín Bravo Montero, ambos de Movimiento Ciudadano (MC).

El primero es investigado por su presunta responsabilidad en el secuestro y asesinato de la periodista Roxana Guzmán Ramírez, perpetrados en junio pasado; el segundo, por supuestamente estar involucrado en la desaparición forzada del empresario Héctor Ramos Sánchez y su escolta, Ignacio López, el 14 de mayo anterior.

La comisión convocó a una sesión extraordinaria para hoy, donde los 50 diputados y diputadas votarán para decidir si se retira la inmunidad procesal a ambos ediles, a fin de que la Fiscalía General del Estado

(FGE) pueda continuar con las indagatorias; se requiere de los sufragios de las dos terceras partes de la legislatura para que se aprueben los dictámenes.

La presidenta de la mesa directiva del Congreso estatal, Naomi Edith Gómez Santos, explicó que no se trata de determinar si los presidentes municipales son o no culpables, sino de permitir que continúen los procesos legales que existen en su contra.

“Lo único que decidimos es que, al ser servidores públicos, si al final existen elementos suficientes para que se lleve a cabo un procedimiento penal y que un juez decida, entonces que se haga”, refirió.

Los municipios tienen derecho a acudir ante los legisladores para ofrecer argumentos a su favor, o si lo desean presentar su defensa por escrito o a través de su representante legal.

Hasta el momento, los abogados de ambos han rechazado las acusaciones que existen en contra de sus clientes; mientras, MC asegura que se trata de una persecución política.

Aún hay órdenes de arresto por el caso Roxana Guzmán

La fiscal estatal, Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, confirmó que el presidente municipal de Ixhuatlán del Sureste, Raúl González, es investigado por el homicidio de la comunicadora Roxana Guzmán; sin embargo, recalcó que se espera la determinación del Congreso local para poder profundizar en las indagatorias y en dado caso solicitar su detención.

En rueda de prensa, en Xalapa, la funcionaria refirió que hay varias órdenes de aprehensión pendientes de ser ejecutadas por este crimen y otras que faltan por librarse, con base en los avances de la integración del expediente.

Afirmó que la carpeta se trabaja de la mano con la Fiscalía General de la República; “se están generando más datos de prueba y órdenes de captura”, de las cuales no se pueden dar detalles, dijo.

Recordó que actualmente hay al menos ocho personas vinculadas a proceso, incluidos cuatro policías municipales de Ixhuatlán del Sureste, por el caso de Guzmán Ramírez, quien fue sustraída violentamente de su domicilio el 2 de junio, en Nanchital, y hallada sin vida en un predio del sur de la entidad a finales de ese mes.

ONU-DH: Veracruz sigue siendo el sitio más letal para la prensa en México

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Veracruz se mantiene como “el estado más letal” para quienes ejercen el periodismo en el país, al tener el mayor número de asesinatos de comunicadores en los recientes años, advirtió la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

Maia Campbell, representante adjunta de la ONU-DH, señaló que de 2016 a la fecha han documentado 15 asesinatos de periodistas en dicha entidad relacionados con su labor informativa, de los cuales tres eran mujeres.

“Por desgracia observamos que la situación en Veracruz continúa siendo motivo de profunda preocupación”, externó durante la presentación del informe Prohibido investigar, de la organización Propuesta Cívica, el cual señala que el periodo más violento para la prensa fue durante el gobierno de Javier Duarte (2010-2016), cuando fueron asesinados 18 comunicadores. Desde 2000 acumula 31 homicidios de periodistas.

Campbell agregó que en lo que va de 2026 la ONU-DH ha documentado los asesinatos de los periodistas Carlos Ramírez Castro, Roxana Guzmán y Luis Ángel López en Veracruz, casos que, afirmó, “evidencian los altos riesgos que siguen enfrentando quienes ejercen el periodismo en la entidad y la necesidad de fortalecer las respuestas institucionales”.

Asimismo, subrayó que la infor-

mación recabada por la oficina en México durante la última década revela que estos crímenes “rara vez ocurren sin señales de alerta”. En la mayoría de los casos, explicó, las víctimas habían enfrentado amenazas, hostigamiento u otros incidentes de seguridad antes del ataque letal.

En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, la representante de la ONU-DH recordó que instrumentos internacionales obligan al Estado mexicano a garantizar un entorno seguro y libre de violencia para periodistas, lo que implica respetar la libertad de expresión y brindar protección efectiva.

Subrayó que cuando se registran múltiples ataques en un mismo contexto, las pesquisas no deben limitarse al aclarar cada caso de manera aislada, sino “identificar patrones, estructuras criminales, posibles nexos entre los casos y las responsabilidades de quienes ordenan, facilitan o toleran estos delitos”.

En materia de prevención, añadió, se requiere fortalecer la capacidad de las instituciones para identificar riesgos antes de que se materialicen. Para ello, consideró indispensable mejorar los análisis de contexto, reforzar el intercambio de información entre las autoridades y establecer mecanismos que permitan “responder con rapidez cuando existan amenazas”.

Sobre el acceso a la justicia, Campbell sostuvo que los Estados deben investigar y sancionar los delitos contra periodistas, e incorporar desde el inicio la hipótesis de que la agresión pudo estar ligada con su actividad informativa.

CHOQUE EN CARRETERA DE SONORA; UN MUERTO Y 37 HERIDOS



▲ Un choque entre un autobús de la línea Norte de Sinaloa y un tractocamión en la vía federal México 15, tramo Ciudad Obregón-Guaymas, Sonora, causó anoche la muerte del chofer y dejó 37 heridos, cinco de ellos graves. Por la fuerza del impacto los viajeros quedaron atrapados, lo que movilizó a corporaciones de auxilio de varios municipios. Tras la colisión acudieron al sitio paramédicos, elementos de Protección Civil,

Guardia Nacional y corporaciones de seguridad y bomberos, que trabajaron durante horas en el rescate de pasajeros. Los lesionados fueron trasladados a hospitales de Empalme y Guaymas. En tanto, el gobernador Alfonso Durazo expresó su solidaridad con las personas afectadas e informó que ya se realiza una investigación para esclarecer las causas del accidente. Foto e información Cristina Gómez Lima

Falleció una adolescente en centro de rehabilitación de Tapachula; hay 13 detenidos

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Una menor murió dentro de un centro de rehabilitación para personas con problemas de adicciones. Este deceso derivó en los arrestos de 13 personas durante un operativo aplicado por autoridades federales y estatales en esta ciudad muy cercana a Guatemala, informaron fuentes de seguridad.

De acuerdo con los reportes, una adolescente de 13 años cuya identidad quedó reservada fue localizada sin vida en el interior del inmueble denominado Casa Hogar Filipenses 4:13, ubicado en el ejido Álvaro Obregón. Se ignoran las causas precisas del fallecimiento.

Testigos aseguraron que los internos del centro de rehabilitación eran sometidos a tratos físicos y psicológicos crueles como parte de

métodos para renunciar a los estupefacientes y de reinserción social, que pudieron causar la muerte de la menor, línea de investigación que las autoridades no descartarán, según las fuentes consultadas.

Resultado de la intervención policiaca en el establecimiento, uniformados detuvieron en el lugar a 12 hombres y a una mujer identificados como José, Carlos, Esvin, Marco, Francisco, Yerzon, Olver, Juana, Elvin, Juan, Jhosep, Josué e Ismael.

Los 13 arrestados quedaron a disposición del Ministerio Público, por los presuntos delitos de homicidio y resistencia de particulares, indicaron las autoridades.

En el operativo participaron la Secretaría de Seguridad Estatal, la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, el Ejército Mexicano, así como la Guardia Nacional.

RECHAZA ACCIÓN PROMOVIDA POR MORENA-PT

SCJN avala que Guanajuato contrate deuda pública por \$4 mil millones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer el decreto 164 del Congreso de Guanajuato que autoriza a la gobernadora panista Libia Dennise García Muñoz Ledo a contratar deuda pública por 4 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026, destinada a proyectos de inversión pública productiva.

Por unanimidad y sin discusión, el pleno de la Suprema Corte aprobó el proyecto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf y declaró infundada la acción de inconstitucionalidad promovida por 12 diputados locales de Morena y del Partido del Trabajo (PT), que alegaban que el Congreso autorizó un endeudamiento sin precisar los proyectos de inversión pública productiva, lo cual —a su juicio— violaba el artículo 117, fracción 8 de la Constitución

mexicana y favorecía un manejo discrecional y opaco de los recursos públicos.

“El proyecto concluye que este planteamiento es infundado. Se explica que el citado precepto constitucional exige que el órgano legislativo autorice el endeudamiento, analice previamente la capacidad de pago y determine el destino del financiamiento. Sin embargo, no impone que el decreto legislativo individualice cada una de las

obras o proyectos específicos que posteriormente ejecutará el Poder Ejecutivo”, señaló.

La ponente también explicó que el decreto 164 identifica seis programas de inversión pública, asigna a cada uno un monto determinado y limita expresamente el destino de los recursos a esos programas “por lo cual satisface el grado de precisión que exige el artículo 117, fracción 8 de la Constitución federal.

PATRICIA VÁZQUEZ

CORRESPONSAL
PLAYA DEL CARMEN, QR

Colocan en el litoral de Playa del Carmen cinco kilómetros de barrera antisargazo

El gobierno municipal de Playa del Carmen instaló cinco kilómetros de barreras antisargazo en el litoral ubicado en la zona centro de la demarcación, como parte de la estrategia integral para preservar las franjas de arena locales y fortalecer la actividad turística, informó la alcaldesa Estefanía Mercado.

La munícipe destacó que, con el respaldo de la Secretaría de Marina (Semar), las barreras ya protegen el tramo comprendido entre las playas Fundadores y Punta Esmeralda, considerado uno de los principales corredores turísticos de la localidad.

La edil pevemista sostuvo que esos cinco kilómetros de barrera resguardan la zona centro de la ciudad, una acción estratégica para cuidar las playas y mantenerlas en las mejores condiciones.

De acuerdo con la presidenta municipal, este esfuerzo forma parte del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, con el apoyo de la gobernadora María Elena Hermelinda Mara Lezama, y de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien impulsa la Estrategia Integral de Contención y Recolección de Sargazo para el Caribe Mexicano.

Asimismo, reconoció la labor permanente realizada por personal de



la Zona Federal Marítimo Terrestre de Playa del Carmen y de la Semar, quienes participan en las tareas de instalación de las barreras y en las acciones diarias para contener el arribo del alga.

“Cuando trabajamos en equipo, damos mejores resultados para nuestra gente y para el futuro de

Playa del Carmen”, afirmó la edil.

Comentó que con estas acciones, la administración municipal que encabeza busca mantener las playas en óptimas condiciones para residentes y visitantes, fortaleciendo la imagen de Playa del Carmen, así como la protección de uno de sus principales activos naturales.

▲ Barreras contra el sargazo fueron desplegadas en el tramo entre las playas Fundadores y Punta Esmeralda, uno de los principales corredores turísticos de Playa del Carmen, Quintana Roo. Foto La Jornada

Matan a tiros al creador de contenido César Gastélum en Culiacán

JUAN CHAIDEZ AISPURO

DEBATE SINALOA
CULIACÁN, SIN.

El influencer César Gastélum fue asesinado anoche afuera de un restaurante KFC, ubicado a unos metros de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán.

El creador de contenido fue atacado cuando realizaba una transmisión en vivo en la zona de Tres Ríos, uno de los sectores más concurridos de la capital del estado.

Alrededor de las 8 de la noche, la tranquilidad del Desarrollo Urbano Tres Ríos, en el norte de Culiacán, fue interrumpida por el estruendo de múltiples detonaciones de arma de fuego. Lo que comenzó como una jornada habitual de creación de contenido para redes sociales terminó en una tragedia que dejó atónitos a miles de seguidores en plataformas digitales.

El escenario del crimen fue el estacionamiento de dicho establecimiento de comida rápida, en el bulevar Sánchez Alonso, casi esquina con la calle Josefa Ortiz de Domínguez.

En ese punto, Gastélum realizaba una transmisión en vivo para sus seguidores. Según los informes preliminares, el joven no estaba solo, lo acompañaban otras dos personas con quienes colaboraba en la grabación de material para sus cuentas de Instagram y TikTok.

La víctima, de complexión delgada y tez morena clara, vestía al momento del ataque una llamativa camiseta de manga larga color naranja fosforescente, pantalón de mezclilla azul marino y tenis blancos.

La zona de Tres Ríos, conocida por albergar plazas comerciales, restaurantes y oficinas gubernamentales —incluida la cercanía con las instalaciones de la FGE, se convirtió rápidamente en un amplio cerco de seguridad.

Autoridades de Salud confirman dos casos de ciclosporiasis en Jalisco

JUAN CARLOS G. PARTIDA

CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.,

La Secretaría de Salud estatal confirmó los dos primeros casos de ciclosporiasis en Jalisco, con los que sumarían cinco a nivel nacional. La dependencia aseguró que se trata de pacientes que estuvieron en Estados Unidos y Canadá, por lo que podrían haber incubado el virus y manifestarlo a su llegada a la entidad.

La infección intestinal, conocida como diarrea explosiva, fue detec-

tada en dos mujeres con antecedentes de viaje a esos países de América del Norte, una de ellas es extranjera y ambas enfermaron tras llegar al estado, según la información oficial.

Roberto Rivera Ávila, director de Salud Pública de la Secretaría de Salud, explicó que tras su arribo: “tuvieron síntomas de la enfermedad explosiva y al tener el antecedente de venir de Estados Unidos cuando estaba el momento más crítico del reporte del brote por cyclosporas, se les hicieron estudios y se confirmó por laboratorio”.

Detalló que una de ellas recibió atención en una instancia pública y

otra en el sector privado y no existe contagio local ni riesgo de transmisión entre personas en Jalisco.

Precisó que la cyclospora es un patógeno conocido que genera cuadros de diarrea de carácter urgente y explosivo, cuyos síntomas principales son evacuaciones acuosas, cólicos estomacales y fatiga.

Reportan muerte de dos personas en Michigan

Dos personas murieron en Michigan por el brote de ciclosporiasis, informaron funcionarios de salud estatales, son las primeras muer-

tes confirmadas en Estados Unidos relacionadas con el parásito microscópico cyclospora.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan indicó que los fallecidos tenían afecciones de salud subyacentes que podrían haberse visto afectadas por la enfermedad intestinal y la deshidratación. Señaló que no dará información adicional de los decesos.

Una investigación de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) relacionó el brote con la lechuga iceberg servida en los restaurantes Taco Bell y procedente

de las explotaciones de la empresa privada Taylor Farms, situadas en el centro de México. No obstante, las autoridades siguen buscando tras posibles fuentes.

La Agencia de Seguridad Sanitaria de Reino Unido publicó nuevos datos que muestran un fuerte aumento de las infecciones por cyclospora entre los viajeros que regresan de México. Precisó que de los 67 casos que tiene registrados, 48 procedían de México, y señaló que mantiene contacto con las autoridades sanitarias mexicanas para informar sobre las investigaciones.

Con información de Ap y Reuters



ADMITE QUE HAY CONFLICTOS DE TIPO PATRIMONIAL

Tiene Iztapalapa mil 517 carpetas abiertas por despojo de 2020 a la fecha: Aleida Alavez

Ataja rumores de la comisión del ilícito en la Escudrón 201

ELBA MÓNICA BRAVO

De 2020 a la fecha, la alcaldía Iztapalapa ha abierto mil 517 carpetas de investigación por el delito de despojo, mientras en lo que va de 2026 se han abierto 235, es decir, 60 menos que el total que se alcanzó en 2025, con 297.

De acuerdo con información de la alcaldía, en 2020 se abrieron 131 carpetas de investigación; en 2021, 211; en 2022, 186; en 2023, 218, y en 2024, 239.

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, mencionó que desde el inicio de su administración—en octubre de 2024—se han efectuado más de 2 mil mediaciones en las que se invita a las personas que tengan algún conflicto de carácter civil, familiar o mercantil a llegar a algún acuerdo antes

de iniciar un conflicto judicial.

“Lamentablemente, si hay un problema en cuanto al patrimonio, no se acuerda, no se dialoga qué va a pasar con el bien de la familia y por eso se llega a esas resoluciones judiciales que posibilitan los despojos”, explicó.

En entrevista, señaló que la alcaldía habilitó dos salas de mediación para atender a los habitantes, porque “tenemos muchos conflictos de carácter patrimonial”, aunque dijo desconocer hasta el momento que operen en la demarcación redes que posiblemente involucren a particulares, funcionarios, policías, jueces y notarios dedicados al despojo.

“No tenemos información de la Policía de Investigación o de la Fiscalía General de Justicia; no hemos documentado casos, el gabinete de seguridad sesiona todos los días”.

Comentó que mañana jueves personal de la alcaldía se reunirá con residentes de la colonia Escudrón 201 para acabar con supuestas versiones de despojo: “había mucha preocupación de adultos mayores porque pasan y tocan a su puerta y los amedrentan; ahí llevamos pláticas y evitamos que se propaguen

los rumores y damos información”.

Mencionó que desconoce qué personas son las que pasan y tocan a la puerta, por lo que reiteró que se trata de “rumores, (de sujetos) desconocidos, gente que quiere amedrentar y asustar a los adultos mayores que los van a sacar. Fue un rumor, se corrió y empezó a asustarse la gente, (por lo que) hicimos una asamblea”.

Por ello lanzó el Código Águila, que consiste en que personal de la alcaldía realice visitas a los residentes para dar seguridad en su patrimonio y orientación jurídica, tras señalar que la colonia Escudrón 201 es considerada *foco rojo*.

Las pláticas antirrumores que se realizaron hace unos días incluyeron a la colonia Juan Escutia; se realizaron 40 asambleas como parte de las estrategias de proximidad y atención ciudadana con personal de la Subdirección de Asesoría Jurídica y de Medios Alternos de Solución de Conflictos.

La Secretaría de Gobierno informó que la alcaldía Iztapalapa, junto con Cuauhtémoc y Benito Juárez son las tres demarcaciones de la capital con el mayor número de despojos.

Llama Brugada a no politizar el robo de inmuebles; presenta hoy plan contra ilícito

Responde a los señalamientos de panistas // Insiste en que son parte del problema

ELBA MÓNICA BRAVO

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, llamó a “no politizar el tema del delito de despojo”, y dijo que hoy presentará una estrategia de 10 medidas para prevenir que las personas sean víctimas de ese ilícito, particularmente adultos mayores.

El llamado de la mandataria responde al hecho de que el Partido Acción Nacional intenta montarse en tema al ofrecer asesorías y acusaciones al gobierno local, por lo que expresó que “justo de ese partido son los líderes del cártel inmobiliario que le deben a la ciudad, que algunos de ellos están en la cárcel porque fue comprobada justamente esta situación de cómo se operó para obtener recursos o inmuebles de manera fraudulenta”.

En conferencia de prensa, mencionó que este miércoles, acompañada de miembros de su gabinete se darán a conocer, entre otras acciones, “10 medidas concretas para que la gente pueda prevenir un

despojo”, así como la aplicación de “protocolos únicos, con operaciones de reacción inmediata, ante las denuncias que en algún momento se estén llevando a cabo”.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, adelantó que desde el gobierno capitalino se brindará “apoyo a los sectores vulnerables, a las personas mayores que tienen miedo ante cualquier situación, medidas concretas de apoyo tecnológico para reportar cualquier situación, así como los tiempos para reducir la atención en los temas de despojo”.

Brugada Molina negó que en su administración no se atiende el problema, al recordar que “fue lo primero que hicimos. Promovimos reformas para convertir el despojo en delito grave, con agravantes que llegan hasta 23 años de cárcel”.

Además, se instaló el gabinete de despojo, en el que participan varias dependencias del gobierno y la Fiscalía General de Justicia de la capital, dijo.

El viernes pasado, la titular del Ejecutivo local advirtió que “cualquier interés inmobiliario que pretenda enriquecerse mediante el fraude, el abuso o la ilegalidad, nos encontrará enfrente, así que también decimos con toda firmeza que este delito estará totalmente enfrentado por las instituciones de la ciudad. No hay tregua; no habrá impunidad ante el despojo”.



▲ El abogado de Daneira Oviedo—víctima de despojo en la colonia Del Valle—, Luis Jiménez, sostuvo que no buscaría ningún acuerdo

reparatorio con las imputadas y que solicitarán la mayor penalidad en su momento. En la imagen, al salir de la audiencia. Foto Luis Castillo

Vinculan a proceso a mujeres que se habían apoderado de un predio en la Del Valle

KEVIN RUIZ

Un juez de control vinculó a proceso por el delito de despojo agravado a Virginia N y su hija Diana N, quienes se apoderaron ilegalmente de un inmueble en la colonia Del Valle, lo que derivó en protestas de vecinos y víctimas de este delito.

A pesar de que las mujeres señalaron no haber cometido ningún delito, el juez encontró elementos para abrirles proceso por los hechos ocurridos el pasado 21 de julio en la cerrada de Matías Romero, en dicha colonia.

Luego de tres horas de la audiencia de continuación que se realizó ayer, quedó ratificada la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

Al término de la audiencia, el abogado de la familia de la víctima, Luis Jiménez, señaló que las imputadas

sostuvieron que ellas no habían cometido ningún delito y que su defensa intentó alegar un tema en materia civil.

El abogado de Daneira Oviedo sostuvo, al lado de su representante, que no buscaría ningún acuerdo reparatorio con las imputadas y que solicitarían la mayor penalidad en su momento.

Acercas de la red de despojo que encabezaban Virginia y Diana, no precisó datos, pues únicamente las autoridades se concentraron en el caso concreto del despojo.

Por su parte, Daneira refirió que es un gran avance de las autoridades, quienes cuentan con pruebas suficientes.

“Hasta ahorita vamos por buen camino, se está haciendo justicia, tengo que hablar unas cosas con mi abogado que les haremos saber, pero vamos por buen camino”, expresó sin ahondar en más detalles.



ELBA MÓNICA BRAVO

La Secretaría de Obras y Servicios aseguró que cumplió con la meta de repavimentación de 3.5 millones de metros cuadrados en vialidades principales y calles de la Ciudad de México, que empezó en octubre de 2025 y concluyó en mayo pasado.

A pesar de que se trató de un programa de repavimentación, el titular de la dependencia capitalina, Raúl Basulto Luviano, comentó que “temporalmente, cuadrillas de la Secretaría de Obras se encuentran en este momento dando atención al mantenimiento a la carpeta asfáltica en las vialidades primarias con algunos baches, que estamos atendiendo”.

Especificó que son 30 cuadrillas de la dependencia que realizan el programa preventivo de baches y vialidades primarias”, al adelantar que junto con la Secretaría de Administración y Finanzas, prepara el programa de repavimentación 2026-2027.

“Ha sido una buena experiencia, que prácticamente en octubre de cada año pueda arrancar este programa una vez concluida la temporada de lluvia y que continúe hasta el próximo año, un poco antes de la temporada siguiente”, expuso.

“Estamos ya preparándonos para que en octubre podamos comenzar, igual con una inversión importan-

Se cumplió meta de repavimentar 3.5 millones de metros cúbicos: Basulto

Actualmente 30 cuadrillas están atendiendo baches en vías primarias, dice

tes, por arriba de 2 mil millones de pesos bianuales”, abundó.

Por su parte, la jefa de Gobier-

no, Clara Brugada, comentó que próximamente se repavimentarán todas las carreteras conocidas co-

mo interbocales ubicadas en Milpa Alta, por lo que aseguró que en octubre siguiente empezarán las

obras en Xicomulco-Xochimilco.

Además de Xochimilco-Tlalpan, es decir, todas las carreteras de los pueblos originarios van a ser atendidas, además de otras avenidas principales de la ciudad que todavía faltan”. Luego destacó: “hoy no hablamos de baches como hace un año, de que se estaba en una situación muy difícil. Repavimentamos 3.5 millones de metros cuadrados en las vialidades primarias”.

Sería muy bueno informar

En conferencia de prensa expuso que “sería muy bueno que traigamos el informe sobre dónde se repavimentó en la ciudad; ahora sí que metro por metro, calle por calle, de dónde a dónde se repavimentó”.

La mandataria indicó que “invertir en baches, en bachear, no es la mejor inversión”, por lo que aseguró que “en la ciudad lo más importante es invertir en una nueva infraestructura de pavimento, que es lo que estamos haciendo. Muchas veces se bachea y el año que viene otra vez hay que bachear el mismo punto, y se gasta. En cambio, una repavimentación, pues dura, y eso es lo que hicimos”.

Comentó que “sí hay algunos baches, pero no como hace un año. Entonces, estamos avanzando en la infraestructura de la ciudad”.



► La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo en conferencia de prensa que “en la ciudad lo más importante es invertir en una nueva infraestructura de pavimento, y es lo que estamos haciendo”. Foto María Luisa Severiano

Desconocen autoridades cifra de *bicis* y *escúteres eléctricos* en circulación; sólo se han registrado 2 mil: Semovi

ELBA MÓNICA BRAVO Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que hasta el momento tiene el registro de 2 mil vehículos de movilidad personal, denominados VMPs, aunque las autoridades dijeron desconocer cuántas unidades circulan en la Ciudad de México, por lo que no se puede referir cuántas unidades faltan por realizar el registro.

El titular de la dependencia, Héctor Ulises García, dijo que “es un proceso novedoso que requiere tiempo y mucha más información. Nos hemos dedicado a sensibilizar y a comunicar el proceso de registro”, apuntó.

Por otra parte, la saturación de las calles en la colonia Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, continúa agravándose.

A la falta de espacios para estacionamiento, el crecimiento del comercio en vía pública, la invasión de banquetas y los problemas cotidianos de movilidad, ahora se



suma una nueva ocupación del espacio público con la instalación de estacionamientos para *escúteres eléctricos* impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Vecinos denunciaron que en lugar de resolver el desorden vial, la medida añade un nuevo obstáculo para peatones y automovilistas en una colonia donde el espacio público ya se encuentra rebasado.

Advirtieron que la habilitación

▲ A los problemas cotidianos de movilidad en la Ciudad de México ahora se suma la ocupación del espacio público con estaciones para *escúteres*. Foto Cuartoscuro

de estas zonas para *escúteres* se realizó sin atender primero los problemas históricos de movilidad que enfrentan los habitantes.

Cine del Metro fomenta la cultura al hacer un alto en el trajinar de los pasajeros

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

En la estación Zapata de la línea 3 del Metro, hay pasajeros que en lugar de apresurarse para abordar el siguiente tren, hacen una pausa, buscan una butaca y se sientan frente a una pantalla para disfrutar de una película, ya sea acompañados por amigos, en familia, parejas o solos.

Desde que abrió sus puertas en 2017, el Cine del Metro ha recibido a cerca de 33 mil 366 espectadores en al menos 738 funciones, cuya sala funciona en colaboración con el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine CDMX), que permite que los usuarios disfruten, además de cortometrajes, otras propuestas audiovisuales, lo que fomenta la cultura y el entretenimiento dentro de las instalaciones del transporte público.

Tan sólo de enero a julio de este año, el espacio registró mil 558 asistentes en 45 funciones, proyecto que busca acercar la oferta cinematográfica a quienes utilizan diariamente la red.

Aunado al carácter cultural de la sala, también se impartió un taller gratuito del 27 al 31 de julio organizado por el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México (DocsMX) y Procine CDMX, el cual fue dirigido a las infancias para ofrecer conocimientos para la creación de un documental.

Las funciones de este mes empezaron ayer con cortos ciclo: *Ciudad de la Flora*, a las 16 horas, seguida de la proyección de *Home*, a las 16:30.

Hoy se presentará el programa *Animasivo* de 14 a 16 horas; mañana jueves se retransmitirá cortos ciclo: *Ciudad de la Flora*, a las 16 horas, y media hora después se proyectará *Spirit*.

Para el martes 11 está programado el corto ciclo: *Narrativas y Ecos Juveniles*, a las 16 horas, y el jueves 13 se proyectará *Cómo entrenar a tu dragón*; el 20 será el turno de *Sing*, ambas funciones a las 16 horas.

En la última semana de agosto, el martes 25 se transmitirá *Un día 28 de enero*, y el jueves 27 se proyectará *Escuela de Rock*.



SE DESTINARÁN 17 MIL MILLONES DE PESOS

A finales de 2028 estarán listas las líneas 4, 5 y 6 del Cablebús: Clara Brugada

Recorrerán 40 kilómetros sobre las zonas altas de cinco alcaldías

ELBA MÓNICA BRAVO

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que el tiempo de ejecución de las líneas 4, 5 y 6 del Cablebús será de dos a dos años y medio, por lo que se prevé que estén en operación a finales de 2028.

A las obras se destinan más de 17 mil millones de pesos, las cuales recorrerán en conjunto alrededor de 40 kilómetros en las alcaldías Tlalpan, Tláhuac, Milpa Alta, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, es decir, que llegarán a las zonas más altas o de la periferia de la capital.

El avance de los trabajos es de 20 por ciento, pero se trata de obras que avanzan en beneficio de alrededor de 150 colonias y pueblos originarios, por lo que se estima que se beneficiarán a más de 200 mil personas al día.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, recordó que la línea 4, que correrá de Pedregal de San Nicolás a la estación Universidad de la línea 3 del Metro, se construye con recursos del gobierno federal, lo que agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Dicha línea contará con nueve

estaciones, tendrá una longitud de 11.4 kilómetros, contará con 70 postes y responderá a la demanda de 65 mil personas; además, se adquirió un predio de 10 mil metros cuadrados donde se habilitará la estación Independencia, donde se construirá una Utopía.

“Reducir los tiempos de traslado es combatir la desigualdad y la pobreza de tiempo. Los cablebuses devuelven horas de vida y esto es profundo y transformador, por eso le apostamos a estas grandes obras, porque se hace justicia territorial y de tiempo, y se combate la pobreza”, expresó.

Sitios sin movilidad

Aseguró que las obras beneficiarán a los lugares tradicionales que no habían contado con un transporte público, eficiente, rápido, cómodo y seguro”, al mencionar que a finales de este año el avance de las obras será del 40 por ciento.

Recordó que falta la construcción de dos líneas que prometió durante su campaña política que se construirán en las demarcaciones Xochimilco y La Magdalena Contreras.

La línea 5 tendrá una longitud de 15.4 kilómetros, recorrerá 12

▲ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló que los cablebuses devuelven horas de vida, por eso apostamos a estas grandes obras, porque se hace justicia territorial y de tiempo y se combate la pobreza. Foto María Luisa Severiano

estaciones en beneficio de 146 mil habitantes de las alcaldías Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras; además, tendrá dos ramales que partirán de San Bartolo Ameyalco y Oyamel y confluirán en la estación El Tanque para llegar a Mixcoac en un tiempo estimado de 45 minutos.

La línea 6 recorrerá 12.4 kilómetros, desde Milpa Alta hasta Tláhuac, y contará con siete estaciones, con un trayecto estimado de 40 minutos. Aún hace falta que se realice una consulta a los pobladores de Milpa Alta, apuntó.

Brugada Molina instruyó a los secretarios de Gobierno y de Movilidad para que realicen recorridos en las colonias y zonas en las que algunos de los habitantes han expresado rechazo por el trazo del nuevo transporte.

Por su parte, el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, mencionó que los lunes, de 15 a 17 horas, los vecinos pueden acercarse para exponer sus inquietudes; sin embargo, pidió al Partido Acción Nacional no politizar el tema de las obras del Cablebús.

Responde la RTP con dos rutas en San Miguel Topilejo a demanda de pobladores

DE LA REDACCIÓN

La Red de Transporte de Pasajeros (RTP) puso en marcha una prueba piloto de dos rutas locales en San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, las cuales beneficiarán diariamente a más de 3 mil 400 personas en total.

En un comunicado, el sistema explicó que los dos servicios comenzaron a operar el lunes como parte de una prueba piloto que durará 60 días; ambos tienen como destino la estación La Joya de la línea 1 del Metrobús y ofrecen servicio en dos sentidos: uno parte de San Miguel Topilejo y el otro del Auditorio Ejidal.

El trayecto desde San Miguel Topilejo cuenta con 32 puntos de ascenso y descenso, recorre 28.4 kilómetros y tiene un tiempo estimado de traslado de 45 minutos.

Mientras el servicio que parte del Auditorio Ejidal dispone de 22 puntos de ascenso y descenso, cubre una extensión de 24.4 kilómetros y tiene un tiempo estimado de recorrido de 25 minutos.

Ambas rutas operan como servicio exprés de lunes a viernes, de 5 a 23 horas, horario que fue establecido de acuerdo con los periodos de mayor demanda, con el propósito de atender principalmente a personas trabajadoras, madres de familia que realizan sus compras y estudiantes. No obstante, podrá

modificarse conforme a las necesidades de los usuarios y los resultados que arroje la prueba.

Los circuitos operan con una tarifa de 4 pesos por viaje, que puede pagarse mediante la Tarjeta de Movilidad Integrada, y los niños menores de cinco años, personas con discapacidad y adultos mayores cuentan con gratuidad.

Señaló que el inicio de estas rutas también fue posible gracias al trabajo coordinado con la alcaldía Tlalpan, que realizó acciones de poda de árboles, mejoramiento de la infraestructura urbana y liberación de vialidades, permitiendo que las unidades circulen de manera óptima para beneficio de los habitantes y resultado del diálogo con residentes de las zonas altas de la circunscripción.

Lo anterior, dijo, forma parte del compromiso de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, de construir una ciudad con mayor igualdad, bienestar y derechos, mediante una política de movilidad cercana a las comunidades que más lo necesitan y orientada a la construcción de territorios de paz e igualdad.

El pasado 26 de julio, tras inaugurar la Utopía Centli en el lugar, residentes señalaron que a diario enfrentan dificultades para salir del lugar y que en las mañanas destinan al menos una hora y cuarto para llegar al estadio Azteca.

Tras ser exhibido, recula Tabe de su pretensión de retirar tres legaciones de la alcaldía

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum y el partido Morena en el Congreso local exhibieron la ignorancia del alcalde panista de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, respecto de la incompetencia de las alcaldías en materia de política exterior, cuando anunció que solicitaría sacar de la demarcación las embajadas de Venezuela, Cuba y Nicaragua, el mismo órgano político-administrativo informó que el funcionario no llegó a formalizar ningún acto administrativo en tal sentido.

Al responder a un punto de acuerdo aprobado por el Legislativo, en el que se exhortó a Tabe a ceñirse a las facultades constitucionales de las alcaldías y abstenerse de realizar actos que comprometan la política exterior del país, la alcaldía remitió un informe de su área jurídica en el que asegura que “toda vez que no existe acto administrativo alguno emanado de este órgano político-administrativo”, no transgredió preceptos de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas ni invadió facultades del Ejecutivo federal.

En un mensaje de video publicado en sus redes sociales el pa-

sado 18 de enero, Tabe cuestionó la presencia en la demarcación de sedes diplomáticas de gobiernos que, dijo, “han oprimido a su pueblo” y anunció: “vamos a solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México la reubicación de las embajadas de Venezuela, Cuba y Nicaragua fuera del territorio de Miguel Hidalgo”.

El funcionario no formalizó, sin embargo, tal petición a la cancelería como se desprende de la respuesta que la unidad de Asuntos Internacionales y Embajadas de la alcaldía envió al Congreso.

En su momento, al responder a una pregunta en su conferencia matutina, la Presidenta descalificó la postura del panista y dio por sentado que lo hizo “para llamar la atención. No es otra razón, la verdad, porque él sabe—bueno, supongo ¿no?—que no tiene atribuciones”.

Días después, la diputada de Morena Brenda Ruiz presentó el citado punto de acuerdo en el que se exhortó además al alcalde a mantener los servicios públicos que le corresponden en los entornos de las sedes diplomáticas e instó a la cancelería a capacitar a Tabe sobre los alcances y aplicación de tratados internacionales, la referida Convención de Viena y la legislación en la materia.



EDICTO

En los autos del expediente **364/2016** del Juzgado Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil de Ciudad Judicial Puebla, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable 563, representado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE a través de su apoderado, en contra de HUGO JORGE PEREZ GARCIA; por resolución de fecha dieciocho de junio de Dos Mil Veintiséis, se requiriere al demandado HUGO JORGE PEREZ GARCIA mediante la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico El Sol de Puebla y en el periódico La Jornada de cobertura Nacional, del pronto y ejecutivo pago de la cantidad de: cuarenta y nueve mil ochocientos dos punto veintiséis UDI'S por concepto de suerte principal más prestaciones reclamadas, apercibido que de no hacer el pago se embargarán bienes suficientes de su propiedad que garanticen las prestaciones reclamadas, debiendo señalar bienes de su propiedad de no hacerlo el derecho se le trasladara a la parte actora; se requiere al demandado HUGO JORGE PEREZ GARCIA para que comparezca a las nueve horas cero minutos del día once de agosto del dos mil veintiséis, ante el C. Diligenciario par adscribir a este Juzgado a efecto de llevar acabo la diligencia de pago o en su caso proceder a la diligencia de embargo. Asimismo se emplaza al demandado para que dentro del término de treinta días siguientes de la publicación del último edicto produzca contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente y de no señalar domicilio, las notificaciones incluyendo las personales se le harán por lista.

Ciudad Judicial Puebla, a Diecinueve de Junio del año 2026.

EL C. DILIGENCIARIO.

LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

SECRETARÍA DE MARINA.
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS. UNIDAD DE LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL. DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS DE PUERTO. CAPITANÍA DE PUERTO "CLASE A" EN BAHÍAS DE HUATULCO.

EDICTO

NOTIFICACIÓN
PROPIETARIOS, NAVIEROS O REPRESENTANTES LEGALES DE UNA (01) EMBARCACIÓN MENOR Y DOS (02) MOTORES FUERA DE BORDA, ENCONTRADOS A LA DERIVA.
En la ciudad de Bahías de Huatulco, Oaxaca; a los veintidos días del mes de enero del año dos mil veinticinco, esta Capitania de Puerto "Clase A" en Bahías De Huatulco, Oaxaca; a mi cargo; con fundamento en lo establecido por los artículos; 14 segundo párrafo, 16 primer párrafo y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 primer y segundo párrafos, 20 fracción I, 14 primer párrafo, 16, 18, 26 y 30 fracciones V incisos a) y b) y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción I, 3, 4, 5, 6, 7 fracción I, 8 fracción IX, 9 fracciones IV, XI y XV, 13 fracción II, 80 fracción VI, 171, 172, 173 y 174 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 32, 35 fracción III, 37, 38 tercer párrafo y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4 fracción III inciso a) 1 y 3, 10, 15, 16, 17, 18 y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; artículos PRIMERO fracción II y TERCERO fracción X inciso C. del Acuerdo Secretarial número 503/2023 por el cual se estableció la jurisdicción territorial y marítima de las Capitanías de Puerto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2023; mediante este acto, notifica el "Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de Declaratoria de Abandono Via Derelicto", de la embarcación "LA CHULETA", con eslora de 8.70 metros, manga de 2.80 metros y puntal de 1.30 metros, la cual fue encontrada a la deriva en aparente situación de abandono en la posición geográfica: latitud 15° 59.1' N, longitud 097° 39.8' W. Y que, después de una inspección extraordinaria se determinó lo siguiente: embarcación tipo lancha sin cubierta, sin registro, de color blanco en su obra viva y azul marino en su obra muerta, fabricada en fibra de vidrio con 4 bancadas metálicas, sin sistema de mando y una bodega en la proa con tapa sobrepuesta; cuenta con dos motores fuera de borda YAMAHA de 200 HP cada uno con números de serie no visibles; la embarcación presenta un avanzado grado de desgaste en el casco y se encuentra en malas condiciones estructurales; por lo cual, no es apta para la navegación.
Datos los cuales constan en el expediente administrativo con el nombre "LA CHULETA", el cual obra en los archivos de esta Capitania de Puerto; lo anterior, se hace del conocimiento de cualquier interesado, a efecto de que en un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES de conformidad con el artículo 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la última publicación de la presente notificación, comparezcan por escrito en los términos, reglas y plazas establecidos en los artículos 42 al 56 del ordenamiento jurídico anteriormente citado, a efecto de acreditar con documento(s) legalmente válido(s) la propiedad de citados bienes, ofreciendo los medios probatorios que considere oportunos ante las oficinas que ocupa esta Capitania de Puerto "Clase A" en Bahías de Huatulco, Oaxaca, ubicada en Manzana 20, lote I, sector A, Dársena Santa Cruz, C.P. 70980, Santa María Bahías Huatulco, Oax.; en este acto, se hace el APERCIBIMIENTO de que en caso de que ningún interesado comparezca ante esta Capitania de Puerto, dentro del plazo establecido por el artículo 32 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Autoridad Marítima desahogará el procedimiento administrativo de Declaratoria de Abandono Via Derelicto sin la necesidad de la comparecencia de los interesados, y los bienes descritos con anterioridad, serán DECLARADOS EN ABANDONO A FAVOR DE LA NACIÓN, de conformidad con los artículos 171, 172, 173 y 174, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a los que haya lugar.

Santa Cruz, Oax., a 30 de julio del 2026.
Titular de la Capitania de Puerto Clase "A" en Bahías de Huatulco, Oaxaca.
Isis Enriquez García

JUICIO ORAL MERCANTIL.
EXPEDIENTE: 363/2025.

"EDICTO"

En proveídos de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, dieciséis de abril de dos mil veintiséis, y tres de junio de dos mil veintiséis, dictados por el Juez Décimo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, se ordenó que el emplazamiento a juicio de los demandados la persona moral denominada Megacel Móvil, S.A. DE C.V., a través de su Representante Legal en su carácter de acreditado y a Rafael Pellegrin Bretón, en su calidad de aval solidario, se realice por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en días hábiles, en el periódico La Jornada, que es de cobertura nacional y en El Sol de Puebla de publicación local, que se consideren de mayor circulación, haciendo de su conocimiento que por proveído de veinticinco de junio de dos mil veinticinco, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, la demanda promovida por Pablo Vázquez Dorantes, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, quedando radicada dicha demanda bajo el expediente 363/2025, ordenando correr traslado a dichos demandados con copias de la demanda y los documentos exhibidos debidamente sellados y cotejados por la secretaría del Juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, para que comparezca ante el tribunal que lo emplazó para que, produzcan su contestación de demanda por escrito, ajustándose a lo previsto por el artículo 1390 bis 17 en relación con el 1390 bis 11, ambos del Código de Comercio; debiendo referirse a cada uno de los hechos de la demanda en los términos que a su interés convenga, las excepciones que se tengan, cualquiera que sea su naturaleza, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrán por admitidos los hechos sobre los cuales no suscite explícita controversia, sin que le permita prueba en contrario de acuerdo a los artículos 329 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria al 1054 del Código de Comercio, en relación con el 1390 bis 8, 1063 del citado ordenamiento legal. Asimismo, para que señalen domicilio en la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles a cada uno de los demandados que, de omitir hacerlo en el plazo señalado para contestar la demanda, las subsecuentes le serán realizadas conforme a las reglas de las notificaciones que no deban ser personales, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio.

Ciudad Judicial, Puebla; 9 de junio de 2026.

Diligenciaria del Juzgado Décimo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla

LIC. XITLALLI YAMEL MARTINEZ NAVA.

Para su publicación por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en días hábiles, en el periódico La Jornada, que es de cobertura nacional y en El Sol de Puebla de publicación local.

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por FRANCISCO PEREZ CALVA SABIO SU SUCESION en contra de CI BANCO, S.A. I.B.M. COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/00266 expediente número 823/2018, el Juez Interino señalo para que tengan verificativo las AUDIENCIAS DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA de los inmuebles embargados, se fijan: Respecto del Departamento Planta Baja 104, se fijan las ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, haciéndose saber a los postores que el precio que sirvió de base en la PRIMERA ALMONEDA, fue la cantidad de \$6'900,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y la cantidad que servirá de base para la segunda almoneda es que es postura legal la cantidad de \$6'210,000.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que corresponde al precio de avalúo menos el 10% (DIEZ POR CIENTO), sirviendo como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del mismo, con superficie de 183.40 metros cuadrados. Respecto del Departamento Piso Nueve 1005, se fijan las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS haciéndose saber a los postores que el precio que sirvió de base en la PRIMERA ALMONEDA, fue la cantidad de \$22'500,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y la cantidad que servirá de base para la segunda almoneda es que es postura legal la cantidad de \$14'950,000.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que corresponde al precio de avalúo menos el 10% (DIEZ POR CIENTO), sirviendo como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con superficie de 500.33 metros cuadrados; Inmuebles embargados a la demandada ubicados en: La totalidad de los derechos que les correspondan sobre los bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Acapulco Guerrero en el Distrito Judicial de Tabasco, con el Folio Registral Electrónico número 265484 del inmueble ubicado en: DENOMINADO LOTE CONDOMINIAL "B" MISMO QUE SE DENOMINARA SUBCONDOMINIO LOTE B PERTECIENTE AL SUBCONDOMINIO MAESTRO I, UBICADO SOBRE EL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES MARCADO CON EL NUMERO 1, MANZANA I Y II UBICADO EN LA AVENIDA COSTERAS DE LAS PALMAS EN EL FRACCIONAMIENTO PLATANAL DIAMANTE (PRECIO ANTERIORMENTE CONOCIDO COMO MITAD SUROESTE, DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE FORMABA PARTE DEL RANCHO O EX EJIDO "EL POTRERO" EN LA CIUDAD DE ACAPULCO GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Guerrero; Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente billete de depósito en este Juzgado, por lo menos al diez por ciento de la tasación por cada uno de los bienes de referencia, sin cuyo requisito no serán admitidos.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE JUNIO DEL 2026.

SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

KARLA MARISCAL JUÁREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA

EDICTO

DISPOSICIÓN C. Juez Primero de lo Familiar Distrito Judicial de Cholula, auto de fecha dos de julio dos mil veintiséis, expediente 697/2020, Juicio Sucesorio Instamentario promovido por MARIA DEL PILAR RUIZ GARZON y JUAN MANUEL CANALES RAMIREZ, a Bienes de JUAN MANUEL CANALES VEGA, ordena emplazar a JUAN MANUEL CANALES SARIÑANA y ROSA MARIA VEGA QUINTERO por medio de tres edictos de manera consecutiva en el diario "La Jornada", a fin de hacerles saber la radicación de la presente sucesión instamentaria, para que si así lo desean comparezcan por escrito y acrediten su personalidad con documento idóneo, dentro del término de Diez días siguientes a la notificación que se hace por edictos, a efecto de deducir sus probables derechos hereditarios, asimismo proporcionen su voto, a quien consideren puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, señalen domicilio para recibir notificaciones, en este Distrito Judicial de Cholula, Puebla, nombren abogado patrono con título registrado ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, y proporcionen cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones. Quedando a su disposición copia de la denuncia anexos y auto admisorio en Secretaría del Juzgado (asi mismo los originales para su consulta).

Cholula, Puebla, a ocho de julio de dos mil veintiséis.

C. DILIGENCIARIO.
LIC. INÉS MINO OCOTL

AVISO NOTARIAL
1/2

Licenciado OSCAR REBOLLO LOYA, Notario Público No. 131 en el Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, que en Escritura Pública Número 8821 Volumen 215, de fecha 31 de julio del 2026, ante mí:
1.- Se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de Roberto Hilario y/o Roberto Hilario Cuevas.
2.- Los señores Celia Molina Gómez, Verónica, Beatriz Adriana y Lorena Isabel, todas de apellidos Hilario Molina, en cuanto cónyuge supérstite e hijas del autor de la sucesión, respectivamente:
a).- Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus.
b).- Acreditaron su carácter de cónyuge supérstite e hijas.
c).- Se acreditó que el último domicilio del de cujus fue en Jacona, Michoacán.
3.- Se llevó a cabo la información testimonial.
4.- Manifestaron al suscrito Notario su voluntad de proceder y de continuar de común acuerdo la radicación notarial de la sucesión intestamentaria; se reconocen entre sí su carácter de únicas y universales herederas; expresamente la herencia que les corresponde y la señora Celia Molina Gómez acepta el cargo de Albacea Definitiva, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Zamora, Michoacán a 31 de julio del año 2026.

LIC. OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO No. 131 EN EL ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO DECIMO PRIMERO DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

EDICTO

SE EMPLAZA A: BLACK 3 CAPITAL, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 00114/2025 RADICADO ANTE EL JUZGADO DECIMO PRIMERO DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO FONTECILLA REYES, EN CONTRA DE BVA MEXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO (anteriormente BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer); y SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, SE ORDENO EMPLAZAR AL TERCERO BLACK 3 CAPITAL, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PARTE QUE INTERESA:
...TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS.-
A sus autos un escrito registrado con número 6434, presentado por la Licenciada PAMELLA ITZEL SALAZAR RAMÍREZ, en su carácter abogada procuradora de la parte actora; agréguese a sus antecedentes para que otre como correspondiente.
Como lo solicita en primer lugar, y toda vez que no fue posible localizar domicilio donde pudiera ser emplazada la moral BLACK 3 CAPITAL, S.A., PROMOTORA DE INVERSION DE C.V. con el carácter de tercero; por lo que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de comercio, se decreta el emplazamiento por edictos a la referida moral, que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado; haciéndose saber que deberá presentarse, dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que ocurra ante esta H. Autoridad con domicilio en: Avenida Canadá, Río Tijuana 3ª, Etapa, Código Postal 22226, de esta ciudad; a contestar la demanda instaurada por MARCO ANTONIO FONTECILLA REYES Y OLGA LIDIA HERNÁNDEZ GUZMAN, o a manifestar lo que a sus intereses convenga, lo anterior a fin de que le pare perjuicio la sentencia que llegara a dictarse, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el cual se deberá llevar acabo en términos del auto inicial; encontrándose a su disposición copias cotejadas de dicho escrito de demandada y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndosele que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 1378 del Código de Comercio, y las posteriores notificaciones que se le deban hacer, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio...
NOTIFIQUESE "...

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS.

LA C. COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

LIC. KARELY SANDOVAL MORENO.

PUBLIQUE SU EDICTO EN LA JORNADA

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo), 559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888 y 55 2919 4945

Correos electrónicos: edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx y eemartinez@jornada.com.mx

EDICTO

JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EN LA CIUDAD DE PUEBLA

Por disposición del Juez Octavo Especializado En Materia Mercantil En La Ciudad De Puebla en el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, en el expediente 787/2024 radicado ante el Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil con residencia en la Ciudad de Puebla, promovido por Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en contra del C. Marcos Abel Lozano Piscil atendiendo a lo ordenado en autos de fechas diecisiete de Octubre del año dos mil veinticuatro, doce de Febrero, veinticuatro de Marzo, veintiocho de Abril y veintiséis de Junio, todos del año dos mil veintiséis; emplácese a MARCOS ABEL LOZANO PISCIL por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado, esto es "Intolerancia". Se hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último edicto publicado, en los términos de la legislación mercantil aplicada; por lo tanto, se le concede el término de TREINTA DÍAS, siguientes de la publicación del último edicto la cual será realizada el día siete de Agosto del año 2026, para que proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista, haciéndosele saber al citado demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la oficina del C. Secretario de acuerdos de los expedientes nones de este Honorable Juzgado para su recolección, integradas por escrito inicial de demanda constante de 6 fojas; instrumento público número 40,457 de fecha ocho de mayo del año 2017 constante de 50 fojas; estado de cuenta certificado constante de dos fojas; cédula profesional constante de 3 fojas; título profesional constante de 3 fojas; registro federal de contribuyentes constante de 1 foja; instrumento público número 133,560 de fecha ocho de junio del año 2022 constante de 77 fojas útiles.

De igual forma, se requiere a MARCOS ABEL LOZANO PISCIL para que comparezca en forma personal a este Órgano Jurisdiccional ante la presencia del Diligenciario expedientes nones a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS, a efecto de que la parte demandada proceda a realizar el pago de la suerte principal la cual asciende al monto de \$1,678,129.01 (un millón seiscientos setenta y ocho mil ciento veintinueve pesos, un centavo, moneda nacional), y demás prestaciones, o en su caso señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, de no hacerlo, ese derecho será trasladado al actor.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA A 08 DE JULIO DEL 2026

DILIGENCIARIO NON
LICENCIADO SANTIAGO GOMEZ MORENO

EDICTO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 73/2026-V. Areli Ponce Fuentes y Oliver Coronado Jorge.

EN DONDE SE ENCUENTRE SE LES HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 73/2026-V del índice de este Juzgado, promovido por Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, por conducto de su apoderado Fernando Salazar Martínez, en diez de julio de dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se les hace saber que deberán presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, Ala Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Altíxotayt Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrán por perdidos tales derechos y las subsecuentes notificaciones se realizarán por listas que se publicarán en los estrados de este Juzgado. **RELACION SUCINTA DE LA DEMANDADA:** Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, por conducto de su apoderado Fernando Salazar Martínez, demanda a Areli Ponce Fuentes y Oliver Coronado Jorge, las siguientes prestaciones: El reconocimiento judicial del vencimiento anticipado del plazo estipulado para el pago del crédito por virtud del incumplimiento de las obligaciones de pago puntual contraídas; el amparo de la cláusula Décima Séptima del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que consta en el Instrumento Público número ciento treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve (136,689), del volumen dos mil seiscientos sesenta y nueve (2,689), de la Notaría Pública Número diecinueve (19) de las de la Ciudad de Puebla de fecha diechocho de noviembre de dos mil veintidós. Haciéndose así exigible en una sola exhibición la totalidad del crédito adeudado. Como consecuencia del vencimiento anticipado el pago de los siguientes conceptos: **A).-** La cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$4,454,311.47) por concepto de SALDO DE CAPITAL VIGENTE; tal y como se desprende de la certificación contable de fecha diecisiete de enero del dos mil veintiséis que se acompaña a la presente demanda a la que nos remitimos. **B).-** La cantidad de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$43,714.42) por concepto de AMORTIZACIONES DE CAPITAL VENCIDAS tal y como se desprende de la certificación contable de fecha diecisiete de enero del dos mil veintiséis que se acompaña a la presente demanda a la que nos remitimos. **C).-** La cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$242,730.52) por concepto de INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, al tipo pactado en la cláusula Décima Cuarta del contrato base de la acción y de la certificación contable que se anexa; a la que nos remitimos. Así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. **D).-** La cantidad de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO, conforme a lo pactado en la cláusula Vigésima Cuarta del contrato base de la acción y de la certificación contable que se anexa; a la que nos remitimos. Así como las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. **(Nota: El monto en número no es visible debido a un fragmento cortado en la imagen original).** **E).-** La cantidad de DOS MIL PESOS (\$2,000) por concepto de GASTOS DE COBRANZA al tipo pactado en la cláusula Décima Tercera inciso "e" del contrato base de la acción y de la certificación contable mencionada anteriormente a la que nos remitimos. Así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. **F).-** La cantidad de TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (\$320) por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE GASTOS DE COBRANZA al tipo pactado en la cláusula Décima Tercera inciso "e" del contrato base de la acción y de la certificación contable mencionada anteriormente a la que nos remitimos. Así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. **G).-** El pago de GASTOS Y COSTAS, que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. **RELACION SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO:** El diechocho de febrero de dos mil veintiséis, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRUPLO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

LEÓN DARÍO MORICE LÓPEZ JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

BERENICE GARAY YUNES
SECRETARIA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Juzgado de Distrito en Materia Mercantil
Federal en el Estado de México, con
residencia en Naucalpan de Juárez

BOLIVARD TOLUCA 4, PRIMER PISO, FRACCIO.
NAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN, NAUCALPAN
DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL
53370

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral 960/2025, del índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, promovido por Juan Carlos Lora Abraham, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de seis de julio de dos mil veintiséis, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento al demandado Simón Hamparzumian Hatzacorsian, que el presente asunto, se admitió mediante proveído de veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, asimismo, que se le reclaman las siguientes prestaciones:

1.- PRESTACIONES 1).- El pago de la cantidad de \$1,859,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que constituye la suerte principal, derivada de lo pactado en siete documentos denominados "PAGARE", documentos base de la acción. 2).- El pago de interés moratorio al tipo legal del 6% (cuatro por ciento) anual correspondientemente al interés establecido en el artículo 362 del Código de Comercio en vigor, hasta la fecha en que se haga el pago total del presente asunto, calculado a partir de que incurrió en mora el deudor, mismo que se reclama hasta el pago total que se haga de los mismos, por los pagarés que se suscribieron. 3.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio hasta su total solución."

En consecuencia, se le hace saber que deberá apersonarse al juicio, por escrito, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que dé contestación a la demanda incoada en su contra y si tuviere excepciones que hacer valer, y en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes; apercibido que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, asimismo prevengásele a la referida demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas a través de las listas que se fijan en los estrados, de igual manera se le informa que se acompañan a la misma, auto de prevención, escrito de desahogo así como la determinación de admisión debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional.

Requerimiento de pago. Asimismo, dentro del mismo término (treinta días hábiles) deberá realizar el pago que se les reclama en la presente instancia o, en su defecto, señalar bienes suficientes de su propiedad para garantizar el monto adeudado; bajo el apercibimiento que, en caso de ser omisa, el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, seis de julio de dos mil veintiséis.

(firmado electrónicamente)

Lic. Dionicio Quirino Toledo.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

DIONICIO QUIRINO TOLEDO
706a6620636a66300000000000000000018982
19/05/27 09:41:51



Domina MLS a Liga Mx en fecha inaugural de la Leagues Cup; caen Pumas, Pachuca y Atlas

DE LA REDACCIÓN

Los clubes de la MLS juegan cada partido de la Leagues Cup como si fuera un clásico. En la fecha inaugural de la competencia binacional entre el fútbol mexicano y el estadounidense, la goleada del Charlotte FC (3-0) sobre Pumas, sumada a las victorias de Cincinnati y Columbus Crew casi a la misma hora, ratificaron el dominio de la liga estadounidense, vigente desde que el torneo obtuvo el aval oficial de la Concacaf en 2023.

Bravos de Juárez fue el único que logró sacar la cara por la Liga Mx con su primer triunfo.

En el Bank of America, los de la UNAM se vieron superados y no tuvieron capacidad de respuesta. Los goles de Brandt Bronico (27) y Archie Goodwin (50), surgidos de errores y desatenciones defensivas, inclinaron la balanza en un duelo donde las mayores opciones de peligro rondaron el arco del costarricense Keylor Navas.

Un contragolpe en la recta final, que derivó en una falta de Sebastián Córdova dentro del área, sentenció el 3-0 definitivo vía Tyger Smalls desde el manchón de penalti (78).

El encuentro se vio retrasado casi una hora en el inicio, debido a una tormenta eléctrica.

A pesar de que el técnico argentino Esteban Solari alineó a su cuadro titular, el Charlotte frenó con autoridad cualquier intento de reacción auriazul.

Una situación parecida vivió el Pachuca, que cayó por 3-1 ante el Cincinnati en el estadio TQL. Evander da Silva (18), Pavel Bucha (39) y Ken-



▲ Los auriazules perdieron ante Charlotte FC. Foto @CharlotteFC

ji Mboma (70) hicieron los tantos de la victoria estadounidense. Los Tuzos, que también saltaron al campo con su cuadro estelar, no pudieron sostener la ventaja conseguida tras el gol de Adrián Alcaraz (7).

Atlas fue otra de las víctimas de la MLS al perder 3-1 ante el Columbus Crew en el ScottsMiracle-Gro Field. Finalmente, en Minnesota, Bravos de Juárez dieron la sorpresa al imponerse 2-1 con anotaciones de Guilherme Castilho (24) y Óscar Estupiñán (38).

FÚTBOL Y TEORÍA CRÍTICA.

INVITADO:
SOCIÓLOGO
LUIS MARTÍNEZ
ANDRADE.

EL PULSO DE
La Jornada
CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

La Jornada
librería

Este libro recopila 11 textos de **Luis Hernández Navarro** y más de 60 imágenes del fotógrafo **Jair Cabrera Torres**. Lo esencial de él es que refleja el símbolo de la valentía y el heroísmo de un pueblo que resiste creativamente el asedio imperialista sin doblegarse ni perder la ternura.

Librería **La Jornada**.

Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac
Horario: lunes a viernes de 11 a 19:30 hrs.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río

EDICTO

TERCERO INTERESADO: Ignacio Tinajero Hernández

En los autos del juicio de amparo indirecto 1106/2025-VI, Jesús Aguilera Yila apoderado general de "Playa de Oro Sociedad Anónima", demandó la protección de la Justicia Federal contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, actualmente Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Veracruz y otras autoridades. De quienes reclama:

-La resolución de uno de julio de mil novecientos ochenta, emitida en los autos de las diligencias de información Ad-Perpetuum, para acreditar la prescripción positiva dictada en el expediente 713/980. Promovido por Jorge Malpica Martínez, respecto del predio S/N, ubicado en la manzana 20 del Municipio de Boca del Río, Veracruz.

-La demanda de amparo se admitió por auto de veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, previo cumplimiento de prevención. Durante la secuela, mediante proveído de siete de julio de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, en relación con el ordinal 209, fracción II, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se ordenó emplazar por este medio a la persona tercera interesada Ignacio Tinajero Hernández. A quien se le hace saber que puede apersonarse a juicio dentro del término de treinta días hábiles contado a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos. Dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y escrito aclaratorio, así como del auto admisorio y proveído de veinticinco de marzo pasado, para los efectos legales a que haya lugar. En el entendido que deberá señalar usuario electrónico para recibir notificaciones a través del sistema correspondiente, o bien, domicilio físico en esta ciudad o en la conurbada de Veracruz para tal efecto. Apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se realizarán por lista de acuerdos. Salvo que con posterioridad decida hacer el señalamiento respectivo. Para lo cual conserva expeditos sus derechos. Fenecido ese lapso, se citará a las partes a la celebración de la audiencia constitucional.

Boca del Río, Veracruz, 07 de julio de 2026.

El Titular del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz.

[Autorizado mediante firma electrónica]

Mario De la Medina Soto.

La secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz.

[Autorizado mediante firma electrónica]

Elba Isabel Rodríguez Catana.

JUZGADO 64 DE LO CIVIL

EDICTO

VERGEL DEL SUR, S.A. DE C.V. ANTES INMOBILIARIA DEL CENTRO, S.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por BARRIENTOS PARRA EDUARDO en contra de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANCO DEL PAIS COMO FIDUCIARIO, VERGEL DEL SUR, S.A. DE C.V. ANTES INMOBILIARIA DEL CENTRO, S.A. COMO FIDEICOMISARIA y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO expediente 236/2025, el C. Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil en la Ciudad de México dictó auto que en su parte conducente dice:

Ciudad de México, a dieciséis de junio del dos mil veintiséis.

-- Vista la certificación que antecede para los efectos legales a que haya lugar. Agréguese a su expediente número 236/2025, el escrito presentado por la mandataria de la parte actora, por hechas las manifestaciones a que se contrae, y atento al estado de los autos, se ordena emplazar a la parte demandada persona moral denominada VERGEL DEL SUR, S.A. DE C.V. antes INMOBILIARIA DEL CENTRO, S.A., por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, designándose para tal efecto el periódico "LA JORNADA", haciéndose saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de SESENTA DÍAS contados a partir de la última publicación aludida en líneas que anteceden, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, lo anterior con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, apercibido que de no contestar dentro del término aludido o de que no señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes notificaciones le surtirán en términos de lo dispuesto por el artículo 637 del Ordenamiento legal en cita. Quedando a su disposición en la Secretaría B de este Juzgado la copia de traslado correspondiente. En los términos expuestos, elabórese por la persona encargada del turno adscrita a la Secretaría "B", el edicto correspondiente. Para tal efecto, se ordena al C. Encargado del archivo de este H. Juzgado, turnar en tiempo y forma el presente. Notifíquese, lo proveyo y firma electrónicamente en términos del artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, el C. Juez Sexagésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, LICENCIADO JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, asistido del Secretario de Acuerdos "B", LICENCIADO ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, con quien actúa.- DOY FE.-

Secretario de Acuerdos "B"

Lic. ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ SÁNCHEZ
Ciudad de México, a 22 de junio de 2026

JUZGADO 36 CIVIL DE PROCESO ESCRITO SECRETARIA "A"
EXP. 391/2018

EDICTO

Que, en los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por HERRERA GONZALEZ JESUS en contra de BENJAMIN MARTINEZ AVENDAÑO Y OTROS expediente 391/2018, la C. Juez Trigesimo Sexto de lo Civil, ordeno dentro del auto de fecha DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

En razón a que de autos se desprende que en proveído del siete de enero de dos mil diecinueve se ordenó emplazar a COSMOINFINITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. por medio de EDICTOS conforme al numeral 1070 del Código de Comercio ordenando que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "La Jornada" y el "Heraldo de México", en ese orden de ideas, se tuvo que al haber sido exhibidas las publicaciones por la parte actora, en acuerdo del veintidós de octubre de dos mil diecinueve se tuvo por emplazado a juicio a la moral COSMOINFINITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., haciendo la certificación de que el término de "QUINCE DÍAS..." concedido a esta enjuiciada para contestar la demanda, "corría del veintiséis de septiembre al dieciséis de octubre del año en curso" es decir del año dos mil diecinueve.

Es por ello que con el fin de evitar futuras nulidades y respetar los principios rectores del procedimiento, con la potestad que la Ley otorga a esta Juzgadora con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, en vía de regularización del procedimiento, toda vez que éste es de orden público y no se puede dejar al arbitrio de las partes, se ordena REPONER EL EMPLAZAMIENTO REALIZADO A COSMOINFINITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., ordenando de nueva cuenta la publicación por EDICTOS que señala el artículo 1070 del Código de Comercio, debiéndose mandar a publicar por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" y "EL HERALDO DE MEXICO", concediéndole a COSMOINFINITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. el término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto para recoger copias de traslado las cuales se encuentran a su disposición en el local de este H. Juzgado, el cual se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Octavo Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México, en el entendido de que una vez que fenezca dicho plazo o bien comparezca la demandada COSMOINFINITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. a recoger las copias de traslado se computará el término de QUINCE DÍAS que tiene este para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial.

Ciudad de México, a dos de mayo de dos mil dieciocho. Con el escrito de cuenta y anexos que acompaña fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 391/2018, que es el que le corresponde guardarse en el seguro del juzgado los documentos exhibidos. Se tienen por presentados a los CC. JESUS HERRERA GONZÁLEZ y MARÍA ELENA MARTELL FRANCO, por su propio derecho, nombrando como representante común al primero de los mencionados; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones; por facultados a los licenciados en Derecho que precisa en términos del párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio, quienes antes de promover deberán acreditar haber registrado su cédula profesional en la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia de este Tribunal, en el entendido que el autorizado que no cumpla con lo anterior, perderá las facultades que se refiere este artículo en perjuicio de la parte que lo hubiere designado, y únicamente estará autorizado para oír y recibir notificaciones; por autorizadas a las personas que señala para oír y recibir notificaciones, documentos y valores. Se le tiene demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL de BENJAMIN MARTINEZ AVENDAÑO; MANUEL DIEZ DE BONILLA GURZA; JOSÉ LUIS ZÚÑIGA VÁZQUEZ; COSMOINFINITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. Y BANCO AZTECA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, las pretensiones que indica en su escrito inicial. Con fundamento en los artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio Vigente, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuesta, por tanto, con las copias simples exhibidas para el traslado, debidamente selladas, foliadas y cotejadas, EMPLÁCESE a juicio a la parte demandada, para que dentro del plazo de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación y opongan las excepciones y defensas que consideren pertinentes

"ATENTAMENTE"

Ciudad de México a 30 de Junio de 2026

La C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. DIANA CAREM GODINEZ RUIZ

DEL JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

SE PUBLICARÁN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIODICO "LA JORNADA" Y "EL HERALDO DE MEXICO"

Rayuela

Para alcanzar una mayor transparencia es menester que el gobierno federal haga licitaciones y concursos entre proveedores.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Luis Linares Zapata	14
Juan Becerra Acosta	14
Carlos Martínez	15
José Steinsleger	15

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2026

Cumple el CCE 50 años; “está anclado en el neoliberalismo”



Campeón tricolor en los 5 mil metros de JCC

▲ “Me da un chingo de gusto ponerme el uniforme de la selección y decir de dónde vengo”, expresó el fondista Eduardo Herrera, quien nació en Estados Unidos, donde sus padres trabajaron en campos agrícolas, pero decidió competir por México. Al

cerrar ayer la jornada, la delegación nacional suma en total 123 preseas de oro, 83 de plata y 71 de bronce, con lo cual se mantiene en el liderato del medallero, seguida de Colombia y Cuba. Foto Ap REDACCIÓN / DEPORTES

● Aunque incorpora algunos temas, su “núcleo ideológico” no ha cambiado

● De la confrontación pasó a adaptarse y a la “diplomacia económica”, explican académicas

● Su democratización quedó en palabras; las pymes carecen de representación real

DORA VILLANUEVA / P 16

Corregirán montos de pensiones doradas

● El Ejecutivo enviará iniciativa al Congreso para precisar el límite máximo

E. MÉNDEZ Y Á. CRUZ / P 7

Elude lo prometido a 11 ciudades

Sedes del Mundial en EU reclaman millones a FIFA

● En el aire, la reelección de Gianni Infantino

REDACCIÓN / DEPORTES

Asesinato de reportera y desaparición

Votarán hoy desafuero de dos alcaldes en Veracruz

● Es el estado “más letal” para periodistas: ONU

IVÁN SÁNCHEZ, JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA / P 25

Altas esferas pesan aún más en política

Dinero oscuro en Estados Unidos toma cauces legales

● No es posible definir el origen de los recursos

JULIO GUTIÉRREZ / P 18



Monumental ópera tibetana

▲ El espectáculo *Princesa Wencheng* se representa al aire libre sobre un escenario de unos 460 metros de ancho y con

las montañas del Tíbet como escenografía natural. Foto e información de Pablo Espinosa, enviado / CULTURA